



## **CAPÍTULO 1. RESUMEN EJECUTIVO**



## 1.1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene por objeto realizar un breve resumen de los capítulos incluidos en este informe de evaluación intermedia prestando especial atención a las conclusiones y recomendaciones realizadas.

En esta síntesis se reflejarán los objetivos que se persiguen con cada capítulo, se establecerán los procedimientos seguidos y se detallarán las conclusiones obtenidas y las recomendaciones emitidas.

## 1.2. VALIDEZ DE LA EVALUACIÓN PREVIA

Un elemento fundamental del proceso de planificación fue el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que constituyen la base del POICV 2000-2006. Este análisis fue realizado durante la evaluación previa, siendo el objeto de la evaluación intermedia establecer si dicho análisis continúa siendo válido y las conclusiones de él extraídas siguen estando vigentes. En definitiva, se trata de determinar si se han producido cambios en el entorno socioeconómico que puedan afectar a los objetivos establecidos en la programación.

A fin de determinar la existencia de cambios en el entorno económico y social de la Comunidad Valenciana, se han analizado las principales variables socioeconómicas, se han actualizado los indicadores de contexto incluidos en el POICV 2000-2006, se ha realizado una propuesta de indicadores de contexto más completa para garantizar un mejor seguimiento de la intervención y se ha elaborado una matriz de síntesis en la que se detalla la evolución de las debilidades y fortalezas detectadas en el DAFO.

A continuación, se detalla la actualización realizada de los indicadores de contexto.

INDICADORES	UNIDADES	POI			ACTUALIZACIÓN			VARIACION		FUENTE
		Año	Comunidad Valenciana	España	Año	Comunidad Valenciana	España	Comunidad Valenciana	España	
<b>Indicadores demográficos y sociales</b>										
Superficie	100Km <sup>2</sup>		233,1	5.047,8		233,1	5.047,8	↔	↔	INE
Población	10 <sup>3</sup> Hab.	1998	4.023,4	39.852,7	2001	4.162,8	40.847,3	Δ	Δ	Censo Población 2001
Densidad de población	Hab./ Km <sup>2</sup>	1998	172,6	79,8	2001	179	81	Δ	Δ	INE
Tasa de natalidad	%	1997	9,2	9,4	2000	10	9,9	Δ	Δ	INE



INDICADORES	UNIDADES	POI			ACTUALIZACION			VARIACION		FUENTE
		Año	Comunidad Valenciana	España	Año	Comunidad Valenciana	España	Comunidad Valenciana	España	
Tasa de mortalidad	%	1997	0,9	0,9	2000	0,92	0,9	↔	↔	INE
Tasa de envejecimiento	%	1996	15,3	15,9	2001	16,8	17,05	▲	▲	INE
<b>Salud</b>										
Nº de hospitales	Nº	1995	56	782	2001	61	798	▲	▲	Ministerio de Sanidad y Consumo
Nº de hospitales por habitante	Nº/10 <sup>5</sup> Hab.	1995	1,43	1,99	2001	1,46	1,95	↔	↔	IVE, INE
Médicos por habitante	%	1997	3,99	4,28	2000	4,16	4,28	▲	↔	Ministerio de Sanidad y Consumo
Camas por 1.000 habitantes	Nº	1995	2,91	3,94	2001	2,98	3,92	↔	↔	Ministerio de Sanidad y Consumo
<b>Educación</b>										
Población con estudios básicos	%	1997	48,7	49,7	1997	48,7	49,7	↔	↔	-
Población con estudios secundarios	%	1997	37,7	35,1	1997	37,7	35,1	↔	↔	-
Población con estudios superiores	%	1997	13,6	15,9	1997	13,6	15,9	↔	↔	-
<b>Indicadores macroeconómicos</b>										
VAB pm	Mill.Euros	1996	38.864,60	415.909,44	2001	48.434,77	495.353	▲	▲	INE
VAB Sector Primario	%VAB total	1996	2,8	3,5	2001	2,98	4,16	↔	▲	INE
VAB Sector Secundario	%VAB total	1996	33,8	31,4	2001	33,46	30,3	↔	▼	INE
VAB Sector Terciario	%VAB total	1996	63,4	65,1	2001	63,56	65,55	↔	↔	INE
VAB/ocup. S. Primario	Euros/Ocupado	1996	13.763,18	14.183,89	2001	19.283,32	20.219,98	▲	▲	INE
VAB/ocupado Sector Secundario		1996	57.276,45	69.657,30	2001	25.737,52	29.912,05	▼	▼	INE
VAB/ocup. S. Terciario		1996	34.137,49	35.519,82	2001	30.213,35	32.769,91	▼	▼	INE
PIB/Hab	%UE-15=100	1996	73,8	78,7	1998	77,2	81,1	▲	▲	INE
Empleo	Nº ocupados	1999	1.411.188	13.817.450	2002	1.749.650	16.257.600	▲	▲	EPA (INE)
Tasa de actividad masc.	%	1999	64,34	63,10	2002	69,05	66,89	▲	▲	EPA (INE)
Tasa de actividad fem.	%	1999	39,23	38,37	2002	43,99	41,82	▲	▲	EPA (INE)



INDICADORES	UNIDADES	POI			ACTUALIZACION			VARIACION		FUENTE
		Año	Comunidad Valenciana	España	Año	Comunidad Valenciana	España	Comunidad Valenciana	España	
Tasa de desempleo masc.	%	1999	9,17	11,14	2002	7,59	8,05	∇	∇	EPA (INE)
Tasa de desempleo fem.	%	1999	20,97	23,03	2002	14,35	16,36	∇	∇	EPA (INE)
Desempleados larga duración	% total desempleados	1999	30,05	33,86	2002	27,05	30,53	∇	∇	INEM
Desempleados menores de 25 años	% total desempleados	1999	31,58	28,84	2001	29,35	27,59	∇	∇	INEM
<b>Nivel Tecnológico</b>										
Gasto I+D/VAB	Índice España =100	1996	63,53	100	2000	78,72	100	Δ	-	INE
Gasto I+D/Hab.	Índice España =100	1995	58,2	100	2000	73,97	100	Δ	-	INE
Personal empleado I+D sobre total de población ocupada	%	1997	0,45	0,68	2000	0,62	0,78	Δ	Δ	INE
Personal investigador sobre total de población ocupada	%	1997	0,28	0,42	2000	0,40	0,52	Δ	Δ	INE
Personal investigador sobre total población activa	%	-	-	-	2000	3,5	4,6	-	-	INE
Gasto en tecnología de la información	% s/ total nac.	1997	4,37	100	2000	4,4	100	↔	-	INE
Grado de penetración de PCs en empresas	Índice España =100	1997	92,3	100	1997	92,3	100	↔	-	INE
Población con acceso a Internet	% s/ población total >14 años	1998	8,4	7,1	2001	21,6	20,4	Δ	Δ	INE
<b>Transporte y comunicaciones</b>										
Carreteras	Kms./1000Km <sup>2</sup>	1999	326,2	306	2001	326,17	304,81	↔	↔	Ministerio de Fomento
Autopistas y Autovías	Kms./1000Km <sup>2</sup>	1999	35,73	17,57	2001	38,70	18,92	Δ	Δ	Ministerio de Fomento



INDICADORES	UNIDADES	POI			ACTUALIZACION			VARIACION		FUENTE
		Año	Comunidad Valenciana	España	Año	Comunidad Valenciana	España	Comunidad Valenciana	España	
Ferrocarril	Kms./1000Km <sup>2</sup>	1995	30,05	24,3	1995	30,05	24,3	↔	↔	RENFE, FGV
RTE ferrocarril	Kms.							↔	↔	-
Líneas telefónicas por 1.000 habitantes	Índice España =100	1996	105,9	100	1996	105,9	100	↔	↔	-
Grado de digitalización	% líneas digitalizadas	1996	65,2	67,4	2000	83,9	87,4	Δ	Δ	-
<b>Medio Ambiente</b>										
Población conectada a redes de saneamiento	% población total	-	-	-	2001	97%	-	-	-	Conselleria de Medi Ambient
Población conectada a depuradoras	Habitantes equivalentes	1995	-	85.000.000	2001	6.5000.000	-	-	-	Conselleria de Medi Ambient
Aguas residuales tratadas	Hm <sup>3</sup> /año	1999	361	2.582,62	2001	430,6	-	Δ	-	Conselleria de Medi Ambient
Aguas residuales tratadas	% total	1999	41,6%	73%	2001	94%	-	Δ	-	Conselleria de Medi Ambient
RSU tratadas	Tms/año	1999	1.350.000	5.793.997	2000	1.635.534	-	Δ	-	Conselleria de Medi Ambient
Superficie de suelo protegido	Has	1999	420.541	4.241.800	2001	685.862	-	Δ	-	Conselleria de Medi Ambient
% Superficie suelo protegido por superficie total	%	1999	18,05	8,4	2001	26	-	Δ	-	Conselleria de Medi Ambient



La mayor parte de las fortalezas continúan estando aún vigentes, habiendo experimentado, incluso, algunas de ellas una variación positiva durante los últimos años.

En este sentido, destacar el intenso crecimiento experimentado por la población (mayor que en épocas anteriores), la existencia de un saldo migratorio neto positivo cada vez más elevado (consecuencia del importante atractivo que la región tiene para los emigrantes tanto españoles como extranjeros) y el crecimiento experimentado por las tasa de actividad y ocupación (fruto del dinamismo económico que ha caracterizado a la región durante los últimos años).

Asimismo, el sector servicios, especialmente el sector comercial y turístico, ha continuado experimentando durante los últimos años un importante avance que lo convierte en la principal referencia de la región. Sin embargo, a pesar de los incrementos experimentados por el valor añadido del sector, se ha producido una pérdida de productividad en el sector, lo que obliga a que éste continúe siendo un sector prioritario de intervención.

Por último, en lo relativo a la situación medioambiental, las actuaciones llevadas a cabo durante los últimos años han permitido continuar mejorando la calidad del agua abastecida e incrementar la superficie protegida (lo que ha de contribuir necesariamente a la preservación del medio ambiente).

En lo que respecta a las debilidades, no se ha apreciado la existencia de variaciones especialmente significativas. No obstante, por su importancia cualitativa, debe mencionarse la evolución experimentada por las siguientes variables.

- Las tasas de actividad y empleo femeninas aumentan. Sin embargo, el avance experimentado es insuficiente para eliminar el importante diferencial existente con las tasas de actividad y empleo masculinas.
- Disminución del desempleo de larga duración que continúa siendo superior a la media nacional. No obstante, se produce un incremento del número de mujeres que llevan más de dos años en situación de desempleo (lo que convierte a este colectivo en objetivo prioritario de intervención).
- Se produce una mejora de las infraestructuras de depuración de aguas residuales, incrementándose el volumen de aguas residuales tratadas, aunque esta situación genera la aparición de un nuevo problema, la gestión de los lodos generados por el proceso de depuración.
- Mejora de la dotación y la calidad de las infraestructuras viarias, que se pone de manifiesto en el incremento de la longitud de las autopistas y autovías que recorren la región, aunque continúa existiendo el efecto desincentivador que genera el peaje.
- Incremento de la productividad del sector industrial de la región, aunque ésta se mantenga aún alejada de la media nacional.
- Incremento de la dotación de hospitales que no impide que el número de hospitales por habitante y el número de camas por habitante continúe siendo inferior a la media nacional.



En términos generales puede afirmarse que las variables consideradas han evolucionado positivamente, pero su avance ha sido insuficiente para eliminar definitivamente los estrangulamiento detectados y acercarse a las medias nacionales o comunitarias.

La siguiente matriz muestra la evolución de las debilidades y fortalezas detectadas en el análisis DAFO realizado en la evaluación ex – ante del POICV 2000-2006. Con objeto de sintetizar los resultados obtenidos se ha señalado qué aspectos han mejorado (😊), han empeorado (😞) o han permanecido igual (😐) desde el momento en que se elaboró el POICV 2000-2006 y se determinó la estrategia de desarrollo a seguir.

Principales fortalezas y debilidades	Evolución
<b>RECURSOS HUMANOS, FORMACIÓN Y EMPLEO</b>	
<b>Fortalezas</b>	
• El crecimiento de la población continua siendo superior a la media nacional.	😊
• La proporción de población en edad de trabajar, las tasas de actividad y de ocupación son superiores a la media nacional, mientras que la tasa de desempleo es inferior.	😊
• Desde 1980 el crecimiento de los activos es superior en la comunidad Valenciana que en el total de España.	😐
• La tasa de actividad de los jóvenes valencianos entre 16 y 24 años son claramente superiores a la media española, destacando en este sentido los que tienen niveles de formación de estudios primarios y secundarios.	😐
• Los saldos migratorios netos continúan siendo superiores a los españoles.	😊
• Perspectivas de crecimiento de la población potencialmente activa.	😊
• Elevado nivel de concertación social entre la Generalitat Valenciana y los principales agentes económicos y sociales.	😐
• Existencia de un Servicio Valenciano de Formación y Empleo (SERVEF)	😐
• Tendencia creciente a la contratación indefinida a tiempo parcial.	😐
• La cualificación de la población ha mejorado sensiblemente en los últimos años.	😐
• Existe un Plan de Actuación del Gobierno Valenciano para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	😐
<b>Debilidades</b>	
• Elevada y creciente densidad demográfica, componente estacional de la población y creciente envejecimiento.	😞
• Distribución irregular de la población en el territorio, con elevada concentración en el litoral, y un proceso regresivo en el interior geográfico y las áreas rurales al que acompaña un elevado grado de envejecimiento.	😐
• Pese a que la tasa de desempleo de larga duración ha sido secularmente inferior a la media de España se observa recientemente un incremento de dicha tasa que se acerca a la media española, que continúa decreciendo.	😊
• Pese a que las tasa de desempleo son inferiores en la Comunidad Valenciana, el desempleo tiene un componente más cíclico que en el resto de España.	😐
• Bajas tasas de actividad y de empleo entre la población femenina, a pesar del crecimiento registrado en los últimos años.	😊



Principales fortalezas y debilidades	Evolución
• Mayor incidencia en el conjunto de los desempleados con riesgo de exclusión del mercado de trabajo.	😊
• Elevada temporalidad de la contratación, que afecta más a las mujeres y a los jóvenes.	😊
• Existen fricciones entre las cualificaciones que demanda el mercado de trabajo y lo que la sociedad puede ofrecer: donde más aumenta el desempleo es en el colectivo de titulados superiores.	😞
• La estacionalidad en el empleo es más elevada que en el conjunto de España	😊
<b>TEJIDO PRODUCTIVO</b>	
<b>Agricultura</b>	
<b>Fortalezas</b>	
• Sector agrario con fuerte relevancia exterior de su producción.	😊
• Fuerte dinamismo del sector agroalimentario con elevado potencial industrializador.	😊
• Importancia del asociacionismo agrario de base cooperativa, como elemento vertebrador y dinamizador.	😊
<b>Debilidades</b>	
• Excesivo minifundismo de las explotaciones agrarias.	😞
• Falta de adaptación de la oferta a la demanda de los mercados agrarios: necesidad de aumentarla diversificación de la oferta.	😊
• Déficit de recursos hídricos.	😊
• Excesiva especialización de la producción agrícola hacia el consumo en fresco.	😊
• Escasa dimensión de las cooperativas.	😊
• Envejecimiento de la población activa agraria y reducida formación profesional de los activos y ocupados.	😊
• Aumento y deterioro de la superficie forestal por abandono de tierras de cultivo.	😊
• Insuficiente red de caminos rurales	😊
<b>Industria</b>	
<b>Fortalezas</b>	
• Cultura y tradición empresarial, lo que imprime un marcado carácter emprendedor al empresario valenciano.	😊
• Elevada tradición exportadora.	😊
• Existencia de un tejido asociativo e institucional de apoyo muy extenso y descentralizado.	😊
• Localización en distritos industriales especializados sectorialmente, posibilitando economías de aglomeración espontáneas y la provisión de servicios de apoyo básicos.	😊
• Potencialidad en el afianzamiento y desarrollo de la industria artesanal.	😊
<b>Debilidades</b>	
• El predominio de empresas de escasa dimensión y la especialización en sectores tradicionales que generan un reducido valor añadido por unidad de input, están íntimamente ligados a algunos rasgos limitativos de la capacidad de crecimiento de la industria valenciana y que pueden resumirse en las dificultades observadas en el ritmo de acumulación de capital, I+D y penetración de nuevas tecnologías.	😊





Principales fortalezas y debilidades	Evolución
• Las dotaciones de capital por trabajador representan el 70% de la media española.	😊
• La productividad del trabajo es el 80% de la media española.	😊
• Insuficiente formación empresarial en técnicas de gestión.	😊
• Débil presencia de la inversión extranjera.	😞
• Escasa inversión de las empresas en el exterior.	😊
• Insuficiente disponibilidad de suelo industrial debidamente equipado.	😊
• Elevada diseminación de los establecimientos industriales (el 50% de los establecimientos se encuentra disperso en poblaciones pequeñas), lo cual motiva una escasa dotación in situ de servicios de apoyo, acentuándose el aislamiento de las empresas locales.	😊
<b>Servicios</b>	
<b>Fortalezas</b>	
• Importancia de un sector turístico consolidado y sus efectos de arrastre sobre otros subsectores (actividades comerciales, hostelería, restauración, transporte y comunicaciones, cultura y ocio)	😊
• Relevancia de las PYMES comerciales en la generación de empleo, particularmente femenino, así como en la revitalización de barrios y núcleos urbanos, y en la vertebración del territorio.	😊
• En Europa las PYMES concentran el mayor porcentaje de empleo de la economía. De ello participa la economía valenciana que se compone básicamente de microempresas.	😊
<b>Debilidades</b>	
• Las empresas de servicios valencianas son mayoritariamente pequeñas, con un porcentaje muy elevado de microempresas, y adolecen de los problemas derivados de la pequeña dimensión empresarial (necesidad de asesoramiento, formación, aplicación de nuevas tecnologías, etc.)	😊
• Desarrollo desequilibrado, espacial (turismo interior incipiente) y estacionalmente (concentración del turismo estival) del sector turístico, y su presión sobre el medio ambiente.	😊
• Pérdida de cuota de los mercados municipales por la inadecuación de infraestructuras y modos de gestión desfasados.	😊
• Presencia débil de los servicios del terciario avanzado.	😊
• El número de empresas sin asalariados es inferior al conjunto de España.	😊
<b>SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</b>	
<b>Fortalezas</b>	
• Creciente capacidad de estas tecnologías para contribuir al crecimiento de la competitividad y al desarrollo socioeconómico.	😊
• Importante experiencia de la Administración Autonómica Valenciana en la gestión de aplicaciones telemáticas y servicios relacionados con el desarrollo de la Sociedad de la información.	😊
• La sociedad de la información se está convirtiendo en un elemento generador de nuevos empleos de elevada cualificación.	😊



Principales fortalezas y debilidades	Evolución
<b>Debilidades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso desarrollo de las actividades productivas en este ámbito y lento avance del acceso a los servicios avanzados por parte de las PYMES.</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitaciones de las infraestructuras de telecomunicaciones e insuficiente y desigual implicación de la misma territorialmente.</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se detectan carencias importantes en la cualificación tecnológica de los trabajadores valencianos.</li> </ul>	☺
<b>I+D+I</b>	
<b>Fortalezas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de una importante red pública de I+D+I (Universidades, Institutos tecnológicos y CEEI's)</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importante potencialidad del factor humano dedicado a la investigación.</li> </ul>	☺
<b>Debilidades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel de I+D. El incremento habido se debe al incremento efectuado por la Generalitat Valenciana.</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducida inversión en I+D por las empresas y necesidad de acercamiento entre las empresas y la importante red de I+D de la Comunidad Valenciana (Universidades, Institutos tecnológicos y CEEI's)</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de potenciar la investigación horizontal en tecnología industrial para rentabilizar sus resultados.</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente desarrollo de los mecanismos de transferencia de tecnologías y difusión de innovaciones sobre los sectores productivos.</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de investigadores implicados en empresas es escaso.</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acceso de las PYMES a las posibilidades que ofrece la tecnología es limitado</li> </ul>	☺
<b>ENERGIA</b>	
<b>Fortalezas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La eficiencia del sistema energético es ligeramente superior al español.</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones óptimas para el desarrollo de energías alternativas renovables (eólica, solar) que, a la vez que preservan el medio ambiente, aumentan la tasa de autoabastecimiento de la región.</li> </ul>	☺
<b>Debilidades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente dotación de infraestructuras energéticas, y desigual distribución espacial de las mismas, en particular, en redes de distribución de gas natural e instalaciones de suministro directo de GPL a actividades productivas.</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel de autoabastecimiento (3%), insuficiente diversificación energética y escaso desarrollo de las energías renovables.</li> </ul>	☺
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de calidad y regularidad en el suministro que se acentúa en zonas rurales.</li> </ul>	☺
<b>INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE</b>	
<b>Carreteras</b>	
<b>Fortalezas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clara jerarquización de la Red básica de carreteras, si bien precisa incrementar la capacidad estructurante de sus ejes para vertebrar el territorio.</li> </ul>	☺



Principales fortalezas y debilidades		Evolución
<b>Debilidades</b>		
• Inadecuada conectividad de la autopista de la costa con el resto de la red y régimen de explotación mediante peaje desincentivador de su uso.		☹️
• Insuficiencia de la dotación de la infraestructura viaria, y necesidad de alcanzar estándares mínimos de calidad en algunos tramos de la red.		☹️
<b>Ferrocarriles</b>		
<b>Fortalezas</b>		
• Creciente potencialidad del ferrocarril en los modos de transporte.		☺️
<b>Debilidades</b>		
• Debido a su importancia creciente como medio de transporte, existe una insuficiencia de la red en la región y en el área metropolitana de Valencia (AMV)		☹️
• En el AMV existe un desfase entre las pautas de movilidad y la infraestructura disponible, ocasionando problemas de accesibilidad a numerosas zonas urbanas, así como una insuficiente interconexión entre líneas.		☹️
• En la Región Metropolitana de Valencia (RMV) la red presenta, desde la óptica de la adecuación de su trazado, inconvenientes en determinadas líneas que incrementan los tiempos de viaje.		☹️
• Las insuficiencias existentes en el tráfico de mercancías de la RMV (dificultades de acceso a la red en general y al Puerto de Valencia, al de Castellón, en particular) reducen la competitividad del ferrocarril respecto a la carretera.		☹️
• Obsolescencia de la red del Ferrocarril de la Generalitat Valenciana y problemas de explotación e integración urbana de la red de RENFE en el área de Alicante.		☹️
<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>Agua</b>		
<b>Fortalezas</b>		
• Progresiva mejora de la calidad de agua para abastecimiento.		☺️
<b>Debilidades</b>		
• Balance hídrico deficitario a nivel global, agravado por un apremiante desajuste entre recursos y demanda en las zonas Norte y Sur de la Comunidad Valenciana.		☹️
• Problemas de calidad de las aguas por concentración de nitratos, intrusión marina y salinización por sobreexplotación.		☹️
• Riesgo de inundaciones que afecta al 6,5% del territorio y al 8,9% de la población.		☹️
• Pese a los avances registrados en la reutilización de aguas depuradas y aprovechamiento en general de los recursos y, dada la situación de partida con una baja y deficiente dotación de capital, el nivel actual dista de ser óptimo.		☹️
<b>Residuos</b>		
<b>Fortalezas</b>		
• Existencia de una Ley de Residuos con un programa definido de actuaciones, ámbitos y territorios.		☺️



Principales fortalezas y debilidades	Evolución
<b>Debilidades</b>	
• Aumento de la producción de residuos.	☺
• Elevado número de vertederos incontrolados.	☺
• Escaso número de instalaciones para el tratamiento de los residuos tóxicos o peligrosos.	☺
• Desconocimiento de la gestión sobre residuos especiales, al no estar las empresas obligadas a declararlos.	☺
• Los residuos agropecuarios exceden la capacidad de tratamiento por métodos tradicionales (abonos)	☺
• Acumulación creciente de fangos procedentes de la depuración de aguas residuales.	☺
<b>Litoral valenciano</b>	
<b>Fortalezas</b>	
• Gran diversidad de paisajes y espacios naturales de gran valor y singularidad en la zona costera, así como amplios espacios abiertos de gran potencial para su uso público, en el marco de una planificación integrada sostenible.	☺
<b>Debilidades</b>	
• Pérdida de espacios naturales frágiles (cordones dunares, zonas húmedas)	☺
• Deterioro de la calidad de las aguas de baño, por los vertidos contaminantes vinculados a las actividades turísticas, industriales y agrícolas.	☺
• Regresión de la costa (el 58%) e inestabilidad de las playas.	☺
• Problemas de accesibilidad y deficiencias de equipamiento para su uso público, consecuencia de un rápido y desordenado crecimiento urbanístico.	☺
<b>Biodiversidad</b>	
<b>Fortalezas</b>	
• La Comunidad Valenciana es uno de los principales núcleos de biodiversidad en el territorio de la Unión Europea en cuanto a flora, fauna y espacios naturales, con algunas especies exclusivas en el planeta.	☺
• Potencialidad del sector medioambiental para la creación de empleo, considerándose un nuevo yacimiento.	☺
<b>Debilidades</b>	
• En la Comunidad Valenciana se encuentra en el punto de mayor concentración de especies de fauna declaradas en peligro de extinción.	☺
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	
<b>Fortalezas</b>	
• Mejora creciente de la sanidad en la asistencia especializada, debido a la modernización del sistema y mayor profesionalización.	☺
• Existencia de una política administrativa innovadora en España en el ámbito de los Discapacitados.	☺
• Puesta en marcha de una amplia red de Centros Ocupacionales de Empleo para Discapacitados.	☺
• En la problemática del menor se han conseguido importantes avances en la agilización de trámites para el menor.	☺
• Notables avances en la política de violencia de género en la mujer, con centros 24 horas.	☺



Principales fortalezas y debilidades	Evolución
<b>Debilidades</b>	
• Insuficiente cobertura de la población por parte de sistema sanitario de atención primaria.	☹
• Niveles de equipamiento sanitario por debajo del existente en otras Comunidades Autónomas.	☺
• Problemas adicionales derivados de la presión sobre los servicios sanitarios derivada del incremento de la población transeúnte, con elevada presencia de la tercera edad.	☹
• Dificultades de integración social de las personas con algún tipo de discapacidad, y necesidad de atención específica en los diferentes ámbitos (sanitario, educativo, ocupacional, desplazamiento, etc.)	☺
• Problemas derivados de la drogodependencia con mayor incidencia entre los hombres y en la población desempleada.	☺
• Problemas asociados a los procesos denominados feminización de la pobreza y violencia de género.	☺
• Problemas asociados a la integración y atención de los colectivos de inmigrantes.	☺

En definitiva, del análisis realizado se puede concluir que no se han observado cambios significativos en el entorno social y económico que alteren la validez del análisis DAFO realizado durante la evaluación ex – ante.

Por tanto, dado que la estrategia de desarrollo, tal y como se establece en el propio POICV 2000-2006, parte del origen estructural de los problemas que frenan el crecimiento (adoptando una perspectiva a largo plazo), pone énfasis en los factores limitativos de las mejoras en la productividad, en la competitividad y en la creación de empleo, contempla los objetivos de integración social y territorial y toma como referencia las debilidades y fortalezas detectadas durante el diagnóstico, puede concluirse que los objetivos en ella establecidos continúan siendo válidos.

### 1.3. PERTINENCIA, COHERENCIA INTERNA Y EXTERNA

En este capítulo se trata de evaluar la lógica de la intervención, es decir, se trata de determinar si los objetivos prioritarios siguen siendo pertinentes en relación con las fortalezas y debilidades detectadas en el análisis DAFO y de analizar la coherencia existente tanto entre los objetivos prioritarios, los objetivos estratégicos y los objetivos generales como entre los objetivos establecidos en los diferentes niveles de programación (Plan de Desarrollo Regional, Marco de Apoyo Comunitario, Programa Operativo y Complemento de Programa). Asimismo, se trata de evaluar la integración de las prioridades horizontales (medio ambiente e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres) en el POICV 2000-2006 y la coherencia de éste con otras políticas comunitarias (PYMES, Estrategia Europea por el Empleo, Sociedad de la Información, I+D+I, Desarrollo Local y Política Agraria Común).

### 1.3.1. Pertinencia

La pertinencia del POICV 2000-2006 se ha evaluado analizando la relación existente entre los objetivos prioritarios de la estrategia de desarrollo, las principales debilidades detectadas en la evaluación previa (cuya vigencia se ha evaluado con anterioridad) y los ejes prioritarios de intervención del POICV 2000-2006.

En este sentido, la valoración realizada ha permitido estimar que cada uno de los objetivos de la estrategia de desarrollo contribuye a paliar una o varias de las debilidades detectadas, a través de uno o varios ejes prioritarios de intervención, no existiendo ningún objetivo ni ningún eje que no contribuya a paliar alguna de esos estrangulamientos, ni ninguna carencia que no sea objeto de actuación de alguno de los objetivos ni de alguno de los ejes prioritarios.

### 1.3.2. Cuantificación de la estrategia de desarrollo

El análisis realizado ha permitido constatar que la mejora de las condiciones de base para la mejora de la competitividad regional es el objetivo de la estrategia de desarrollo que concentra los esfuerzos inversores de las Administraciones Públicas (si bien la concentración en este objetivo es superior en el caso de la Administración General del Estado, siendo más diluida en el caso de la Generalitat Valenciana).

Esta concentración de la inversión en este objetivo resulta, a juicio del equipo evaluador, adecuada, dado que lo que se trata de superar son los principales problemas existentes en materia de infraestructuras que obstaculizan el desarrollo regional: disponibilidad de suelo industrial, equipamiento adecuado de los centros tecnológicos, dotación de centros públicos de investigación, infraestructura hidráulica (abastecimiento y saneamiento de aguas), gestión de residuos, centros de formación profesional, acercamiento de las redes de energía a núcleos rurales (Plan de Electrificación y Plan de Gasificación de la Comunidad Valenciana), mercados, infraestructuras turísticas, carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos.

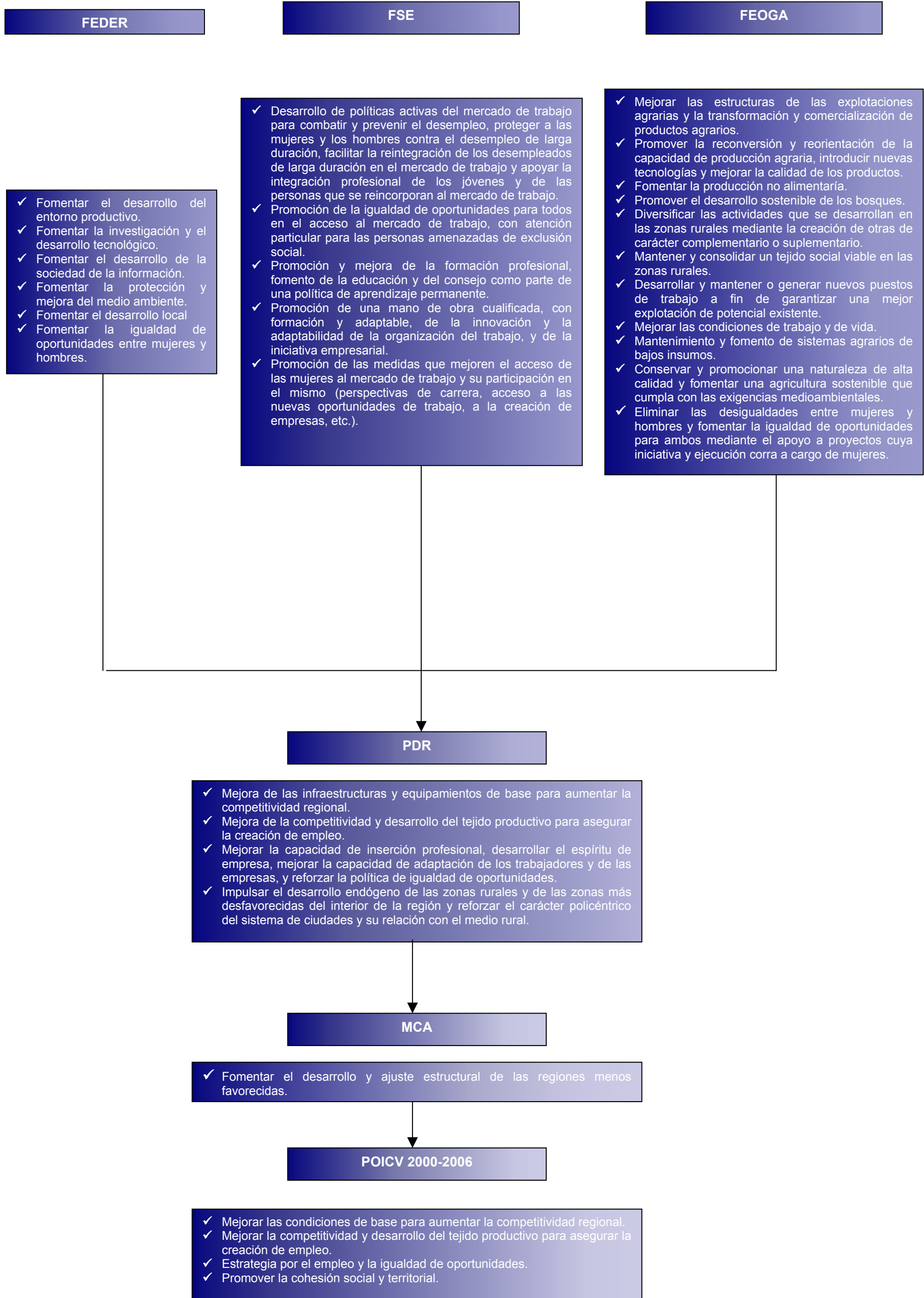
Asimismo, la consecución de este objetivo y/o solución de estos estrangulamientos detectados en materia de infraestructuras permite contribuir a la consecución del resto de los objetivos de la estrategia de desarrollo, en la medida que sin la existencia de una infraestructura adecuada no es posible mejorar la competitividad del tejido productivo, ni mejorar las condiciones del mercado de trabajo, ni mucho menos conseguir la cohesión económica y social de una región.



### **13.3. Coherencia interna del POICV 2000-2006**

El análisis realizado permite constatar la existencia de un significativo grado de coherencia entre los objetivos de cada uno de los niveles de programación (Plan de Desarrollo Regional, Marco de Apoyo Comunitario y Programa Operativo).

Con objeto de establecer las relaciones entre los objetivos existentes en los diferentes niveles de programación se ha elaborado el siguiente diagrama de flujo.





Del mismo modo, se ha detectado la existencia de un considerable grado de coherencia tanto entre los objetivos generales, los objetivos específicos y los objetivos prioritarios del POICV 2000-2006, como entre los ejes prioritarios, las medidas y las operaciones. Esta relación entre los diferentes niveles de objetivos puede observarse en las matrices siguientes:

**EJE PRIORITARIO 1: Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos				Actuaciones Emprendidas		
<b>MARCO COMUNITARIO DE APOYO</b>	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>2. Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li>3. Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li>4. Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li>5. Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li>6. Refuerzo de la estabilidad del empleo y adaptabilidad.</li> <li>7. Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li>8. Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>9. Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li>10. Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li>11. Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li>12. Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>				El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.		
<b>EJE 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO</b>	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<b>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar aquellos sectores, actividades o empresas con mayor capacidad para generar empleo.</li> <li>2. Aumentar la competitividad del tejido productivo.</li> <li>3. Impulsar la cooperación y fusión de empresas.</li> <li>4. Mejorar las prestaciones del entorno empresarial y ampliar la disponibilidad de servicios de alto nivel.</li> <li>5. Mejorar las ventajas competitivas de los sectores industriales potenciando los aspectos que incidan en la mejora de la gestión empresarial.</li> <li>6. Ordenar la oferta de suelo industrial.</li> <li>7. Reorientar las producciones agrarias en función de las nuevas tendencias del mercado.</li> <li>8. Favorecer la ocupación en PYMES y/o empresas de economía social.</li> </ol>				Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.		
<b>Medidas EJE 1</b>	<b>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</b>	Apoyar aquellos sectores, actividades o empresas con mayor capacidad para generar empleo.	Aumentar la competitividad del tejido productivo.	Impulsar la cooperación y fusión de empresas.	Mejorar las prestaciones del entorno empresarial y ampliar la disponibilidad de servicios de alto nivel.	Mejorar las ventajas competitivas de los sectores industriales potenciando los aspectos que incidan en la mejora de la gestión empresarial.	Ordenar la oferta de suelo industrial.	Reorientar las producciones agrarias en función de las nuevas tendencias del mercado.	Favorecer la ocupación en PYMES y/o empresas de economía social
Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios.		★★	★★★			★★★			
Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios		★★	★★	★★				★★★	
Producción y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas					★★		★★★		
Apoyo a la internacionalización y promoción exterior			★	★★★					
Promoción del capital organizativo de las empresas		★★	★★★			★★★			
Favorecer la generación de nueva actividad que permita la generación de empleo									★★★
Desarrollo, promoción y servicio a las empresas turísticas		★★★	★★						

★★★ muy significativo

★★ significativo

★ ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 2: Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información).**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas
<b>MARCO COMUNITARIO DE APOYO</b>	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li><b>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</b></li> <li>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li>Refuerzo de la estabildades el empleo y adaptabilidad.</li> <li>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

EJE 2	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones
<b>SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)</b>	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<b>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información).</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el capital tecnológico de la sociedad valenciana fortaleciendo los sistemas de innovación e impulsando la incorporación y difusión de tecnologías.</li> <li>Optimizar la utilización de recursos públicos que se destinan a I+D.</li> <li>Fomentar la participación de las empresas valencianas en sistema valenciano de I+D.</li> <li>Potenciar el tejido empresarial y científico.</li> <li>Extender las ventajas de la Sociedad de la Información.</li> <li>Incrementar la formación del personal científico y la transferencia de tecnología.</li> <li>Aprovechar el impulso que la investigación básica puede producir sobre la actividad económica y el empleo.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

Medidas EJE 2	Objetivo General	Objetivos Específicos						
	Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).	Incrementar el capital tecnológico de la sociedad valenciana fortaleciendo los sistemas de innovación e impulsando la incorporación y difusión de tecnologías.	Optimizar la utilización de recursos públicos que se destinan a I+D.	Fomentar la participación de las empresas valencianas en sistema valenciano de I+D.	Potenciar el tejido empresarial y científico.	Extender las ventajas de la Sociedad de la Información.	Incrementar la formación del personal científico y la transferencia de tecnología.	Aprovechar el impulso que la investigación básica puede producir sobre la actividad económica y el empleo.
Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimiento							***	**
Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico		***		*	**			**
Equipamiento científico tecnológico		***	***					**
Transferencia tecnológica				**	**	*	***	**
Centros públicos de investigación y centros tecnológicos		***	***	*	**			**
Sociedad de la información		*	**			***		**

\*\*\* muy significativo

\*\* significativo

\* ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 3: Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas
<b>MARCO COMUNITARIO DE APOYO</b>	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li><b>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</b></li> <li>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li>Refuerzo de la estabilidad del empleo y adaptabilidad.</li> <li>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

EJE 3	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones
<b>MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS</b>	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<b>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la cantidad de recursos hídricos y garantizar una distribución equilibrada de los mismos.</li> <li>Garantizar la protección y conservación de los valores naturales del territorio.</li> <li>Conseguir una utilización racional de los recursos que permita un desarrollo sostenible.</li> <li>Recuperar y regenerar los parajes y áreas degradadas.</li> <li>Fomentar el desarrollo sostenible.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

Medidas EJE 3	Objetivo General	Objetivos Específicos				
	Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.	Incrementar la cantidad de recursos hídricos y garantizar una distribución equilibrada de los mismos.	Garantizar la protección y conservación de los valores naturales del territorio.	Conseguir una utilización racional de los recursos que permita un desarrollo sostenible.	Recuperar y regenerar los parajes y áreas degradadas.	Fomentar el desarrollo sostenible.
Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	***			**		**
Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	**		**	***		**
Saneamiento y depuración de aguas residuales	*		***	***		***
Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados			***	***		***
Actuaciones medioambientales en costas			***		***	***
Protección y regeneración del entorno natural			***	***	***	***
Regeneración de suelos y de espacios			***		***	***
Silvicultura	*		***	***	***	***
Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria			***		***	***

\*\*\* muy significativo

\*\* significativo

\* ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 41: Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas
MARCO COMUNITARIO DE APOYO	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li><b>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</b></li> <li>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li>Refuerzo de la estabilidad del empleo y adaptabilidad.</li> <li>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

EJE 41	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<b>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la infraestructura educativa.</li> <li>Perfeccionar el sistema de formación profesional de acuerdo a los requerimientos del mercado de trabajo.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

Medidas EJE 41	Objetivo General	Objetivos Específicos		
	Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.	Mejorar la infraestructura educativa.	Perfeccionar el sistema de formación profesional de acuerdo a los requerimientos del mercado de trabajo.	
Construcción y reforma de centros educativos y de formación		☆☆☆		
Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de formación profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de base y Formación Profesional específica				☆☆☆
Desarrollar nuevas modalidades de oferta en la Formación Profesional inicial/ reglada				☆☆☆
Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de FP				☆☆☆
Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria				☆☆☆

☆☆☆ muy significativo

☆☆ significativo

☆ ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 42. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas
MARCO COMUNITARIO DE APOYO	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li><b>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</b></li> <li>Refuerzo de la estabilidad del empleo y adaptabilidad.</li> <li>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

EJE 42	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones
INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<b>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar los niveles de actividad y empleo de la población.</li> <li>Incrementar los niveles de actividad y empleo de los desempleados de larga duración.</li> <li>Incrementar los niveles de actividad y empleo de los jóvenes.</li> <li>Incrementar los niveles de actividad y empleo de las personas que se incorporan al mercado de trabajo tras un periodo largo de ausencia.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

Medidas EJE 42	Objetivo General	Objetivos Específicos			
	Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.	Incrementar los niveles de actividad y empleo de la población.	Incrementar los niveles de actividad y empleo de los desempleados de larga duración.	Incrementar los niveles de actividad y empleo de los jóvenes.	Incrementar los niveles de actividad y empleo de las personas que se incorporan al mercado de trabajo tras un periodo largo de ausencia.
Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral		☆☆☆			
Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración		☆☆☆	☆☆☆		
Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes.		☆☆☆		☆☆☆	
Apoyar a la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo		☆☆☆			☆☆☆

☆☆☆ muy significativo

☆☆ significativo

☆ ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 43. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y la adaptabilidad.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas
MARCO COMUNITARIO DE APOYO	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li><b>Refuerzo de la estabildades el empleo y adaptabilidad.</b></li> <li>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

EJE 43	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones
REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y ADAPTABILIDAD	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	Refuerzo de la estabildades el empleo y adaptabilidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas a los cambios del sistema productivo.</li> <li>Fomentar el empleo estable.</li> <li>Reducir el índice de precariedad del empleo.</li> <li>Mejorar el funcionamiento de los sistemas públicos de empleo.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

Medidas EJE 43	Objetivo General	Objetivos Específicos	Objetivos Operativos	Actuaciones	
	Refuerzo de la estabildades el empleo y adaptabilidad.	Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas a los cambios del sistema productivo.	Fomentar el empleo estable.	Reducir el índice de precariedad del empleo.	Mejorar el funcionamiento de los sistemas públicos de empleo.
Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores		***	***	*	
Sostener la consolidación del empleo existente			***	***	
Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad en el empleo		*			***

\*\*\* muy significativo

\*\* significativo

\* ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 44. Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas
MARCO COMUNITARIO DE APOYO	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li>Refuerzo de la estabildades el empleo y adaptabilidad.</li> <li><b>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</b></li> <li>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

EJE 44	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones
INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover la inserción socio laboral de las personas con discapacidad.</li> <li>Aumentar la inserción laboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social.</li> <li>Ofrecer itinerarios integrados de empleo y oportunidades de empleo.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

Medidas EJE 44	Objetivo General	Objetivos Específicos	Objetivos Operativos	Actuaciones
	Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.	Promover la inserción socio laboral de las personas con discapacidad.	Aumentar la inserción laboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social.	Ofrecer itinerarios integrados de empleo y oportunidades de empleo.
Apoyar a la inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral		***		***
Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo			***	***

\*\*\* muy significativo

\*\* significativo

\* ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas
MARCO COMUNITARIO DE APOYO	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li>Refuerzo de la estabilidad el empleo y adaptabilidad.</li> <li>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li><b>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</b></li> <li>Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

EJE 45	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones
<b>PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO.</b>	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<b>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el acceso y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>Reducir la segregación horizontal y vertical.</li> <li>Conciliación de la vida familiar y laboral.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

Medidas EJE 45	Objetivo General	Objetivos Específicos		
	Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.	Mejorar el acceso y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.	Reducir la segregación horizontal y vertical.	Conciliación de la vida familiar y laboral.
Mejora de la empleabilidad de las mujeres		***	**	
Fomentar la actividad empresarial de las mujeres		***	***	*
Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral			***	***

\*\*\* muy significativo

\*\* significativo

\* ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 5. Desarrollo local y urbano.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas
MARCO COMUNITARIO DE APOYO	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li>Refuerzo de la estabilidad el empleo y adaptabilidad.</li> <li>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li><b>Promoción del desarrollo local y urbano.</b></li> <li>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

EJE 5	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones
<b>DESARROLLO LOCAL Y URBANO.</b>	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<b>Promoción del desarrollo local y urbano.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover la cohesión territorial, disminuyendo los desequilibrios existentes.</li> <li>Mejorar la calidad de vida e integración social en los núcleos urbanos.</li> <li>Facilitar la igualdad de oportunidades en el acceso a la ocupación.</li> <li>Aumentar la creación de empleo en el ámbito local.</li> <li>Promover el desarrollo local.</li> <li>Lograr un desarrollo turístico equilibrado, sostenible y de calidad.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

Medidas EJE 5	Objetivo General	Objetivos Específicos					
	Promoción del desarrollo local y urbano.	Promover la cohesión territorial, disminuyendo los desequilibrios existentes.	Mejorar la calidad de vida e integración social en los núcleos urbanos.	Facilitar la igualdad de oportunidades en el acceso a la ocupación.	Aumentar la creación de empleo en el ámbito local.	Promover el desarrollo local.	Lograr un desarrollo turístico equilibrado, sostenible y de calidad.
Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas		**	**			***	
Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes		***	***			***	
Infraestructuras y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano			***	*		***	
Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local		*		***	*	*	
Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo				***	***	**	
Infraestructuras turísticas y culturales		***	***		*	**	***
Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural		***	***			**	**
Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios			***			**	

\*\*\* muy significativo

\*\* significativo

\* ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 6. Redes de transporte y energía.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas
<b>MARCO COMUNITARIO DE APOYO</b>	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li>Refuerzo de la estabilidad del empleo y adaptabilidad.</li> <li>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li><b>10. Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</b></li> <li>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

EJE 6	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones
<b>REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA.</b>	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<b>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Alcanzar un nivel adecuado en cantidad y calidad de redes y sistemas de transporte y energía.</li> <li>Facilitar servicios a las empresas.</li> <li>Reducir los costes de transporte y energía.</li> <li>Incrementar el ahorro energético y la diversificación de las fuentes de energía.</li> <li>Mejorar y ampliar la red ferroviaria.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

Medidas EJE 6	Objetivo General	Objetivos Específicos				
	Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.	Alcanzar un nivel adecuado en cantidad y calidad de redes y sistemas de transporte y energía.	Facilitar servicios a las empresas.	Reducir los costes de transporte y energía.	Incrementar el ahorro energético y la diversificación de las fuentes de energía.	Mejorar y ampliar la red ferroviaria.
Carreteras y autovías		***	**	**		
Ferrocarriles		***	**	**		***
Puertos		***	**	**		
Aeropuertos		***	*	**		
Redes de distribución de energía		***	**	***	**	
Ayudas a la eficacia y ahorro energético de las empresas			**	***	***	

\*\*\* muy significativo      \*\* significativo      \* ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 7. Agricultura y desarrollo rural.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas
<b>MARCO COMUNITARIO DE APOYO</b>	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li>Refuerzo de la estabilidad del empleo y adaptabilidad.</li> <li>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li><b>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</b></li> <li>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

EJE 7	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.</b>	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<b>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Modernizar y mejorar las explotaciones agrarias.</li> <li>Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas rurales.</li> <li>Superar los retrasos que presenta el sistema agroalimentario en el conocimiento de los sistemas de calidad.</li> <li>Mejorar las condiciones de sanidad vegetal, controlando las plagas.</li> <li>Mejorar los sistemas de producción ganadera.</li> <li>Producir nuevas técnicas y sistemas de producción que permitan reducir costes.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

Medidas EJE 7	Objetivo General	Objetivos Específicos					
	Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.	Modernizar y mejorar las explotaciones agrarias.	Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas rurales.	Superar los retrasos que presenta el sistema agroalimentario en el conocimiento de los sistemas de calidad.	Mejorar las condiciones de sanidad vegetal, controlando las plagas.	Mejorar los sistemas de producción ganadera.	Producir nuevas técnicas y sistemas de producción que permitan reducir costes.
Inversiones en explotaciones agrarias.		***	**			**	***
Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias.			***				
Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin.		**	**	***	***	***	**
Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias.			***				

\*\*\* muy significativo      \*\* significativo      \* ligeramente significativo

**EJE PRIORITARIO 9. Asistencia Técnica.**

MARCO GLOBAL	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivos Operativos	Actuaciones Emprendidas	
<b>MARCO COMUNITARIO DE APOYO</b>	Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.</li> <li>Fomento de la sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).</li> <li>Protección y regeneración del medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.</li> <li>Modernización de la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.</li> <li>Fomento de la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.</li> <li>Refuerzo de la estabilidad del empleo y adaptabilidad.</li> <li>Fomento de la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.</li> <li>Mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.</li> <li>Promoción del desarrollo local y urbano.</li> <li>Mejora y modernización de las redes de transporte y energía.</li> <li>Impulso de la agricultura y fomento del desarrollo rural.</li> <li><b>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</b></li> </ol>	El Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.	
<b>EJE 9 ASISTENCIA TÉCNICA.</b>	Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana	<b>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a las actividades que contribuyan a la mejor preparación, puesta en marcha y seguimiento del POI.</li> <li>Realización de evaluaciones de las intervenciones.</li> <li>Conocimiento del mercado laboral y las necesidades formativas.</li> <li>Información y publicidad.</li> </ol>	Medidas incluidas en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.	
<b>Medidas EJE 9</b>	<b>Gestión, seguimiento, evaluación y control.</b>	Apoyar a las actividades que contribuyan a la mejor preparación, puesta en marcha y seguimiento del POI.	Realización de evaluaciones de las intervenciones.	Conocimiento del mercado laboral y las necesidades formativas.	Información y publicidad.
Asistencia Técnica FEDER		☆☆☆	☆☆☆		☆☆☆
Asistencia Técnica FSE		☆☆☆	☆☆☆	☆☆☆	☆☆☆
Asistencia Técnica FEOGA-O		☆☆☆	☆☆☆		☆☆☆

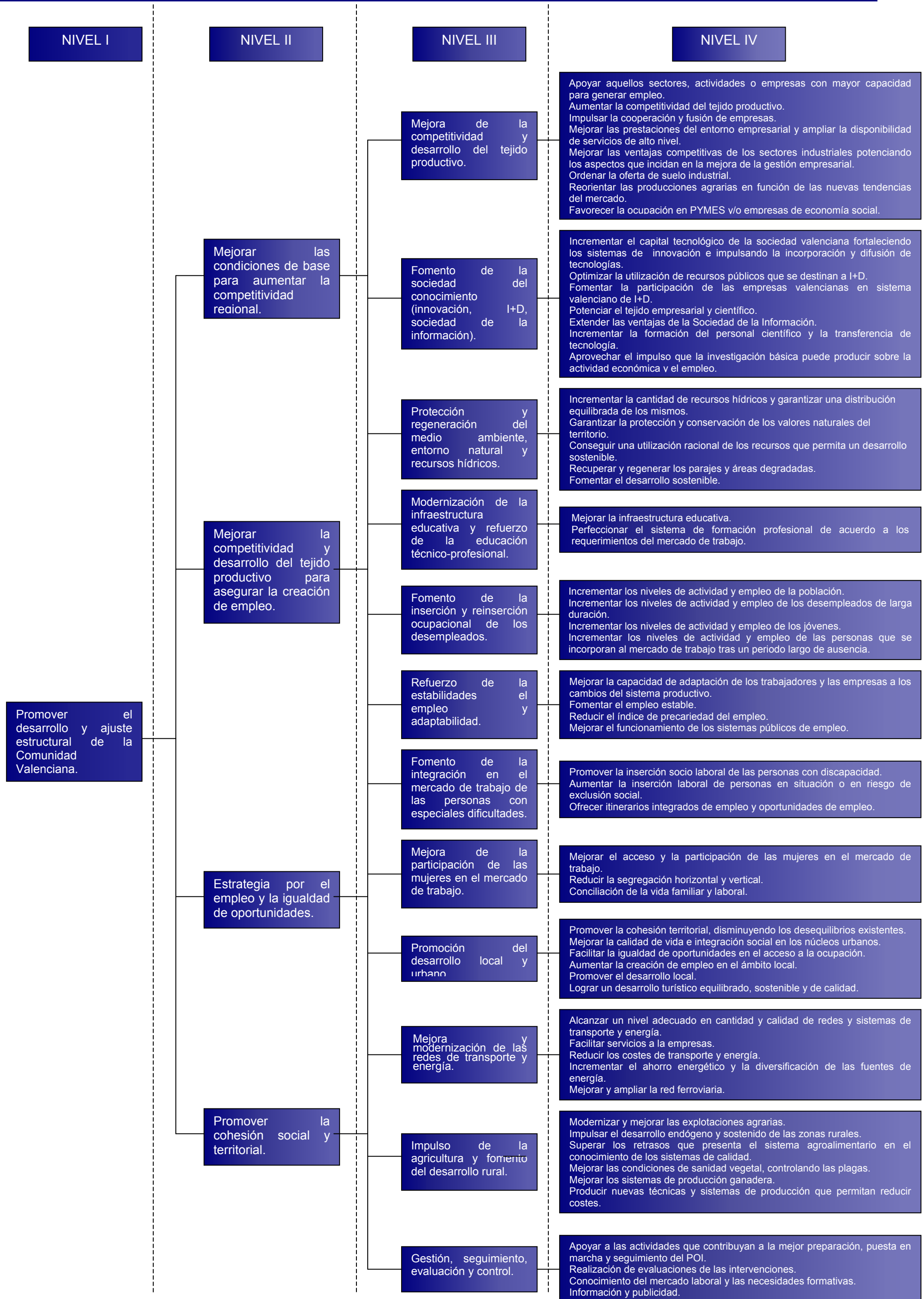
☆☆☆ muy significativo

☆☆ significativo

☆ ligeramente significativo

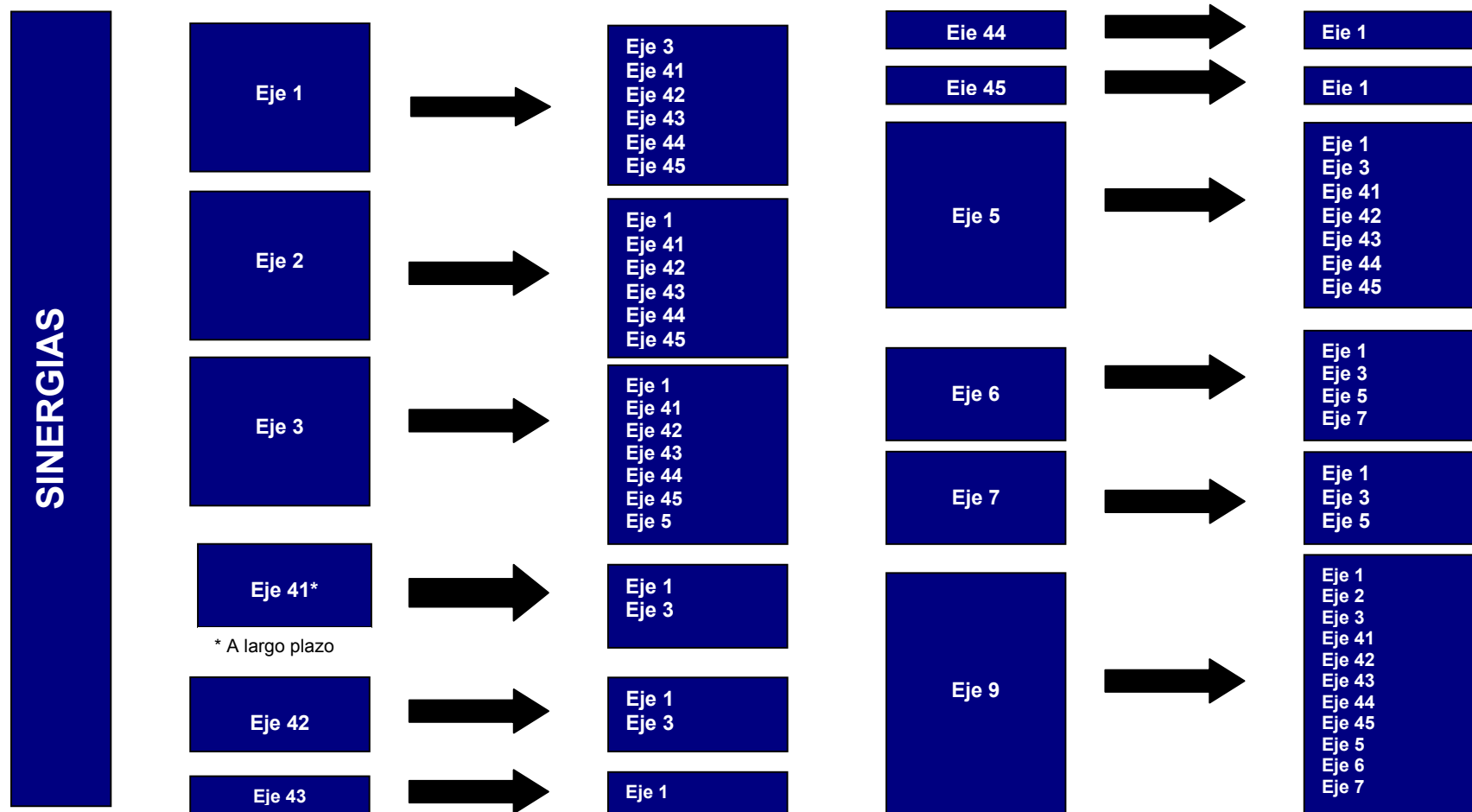


ARBOL DE OBJETIVOS DEL POICV 2000-2006



### 1.3.4. Efectos sinérgicos del POICV 2000-2006

El POICV 2000-2006 muestra la existencia de considerables efectos sinérgicos entre los diferentes ejes prioritarios de intervención, tal y como se puede observar en el siguiente diagrama de flujo.





### 1.3.5. Respeto de las prioridades horizontales

#### A) MEDIO AMBIENTE

Para la evaluación de la integración del principio de preservación del medio ambiente en los diferentes procesos de programación, gestión, seguimiento y control del POICV 2000-2006 se ha atendido a las orientaciones establecidas en la guía elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente para la integración de este principio: "Orientaciones Metodológicas para la evaluación medioambiental de la evaluación intermedia de la programación estructural 2000-2006. Guía práctica para el evaluador".

En primer lugar, se ha procedido a evaluar la evolución de la situación inicial de partida experimentada en el entorno, atendiendo a diferentes aspectos: cambios en la normativa medioambiental, existencia de catástrofes o accidentes ambientales significativos y mejoras destacables alcanzadas.

Aunque durante los primeros años de ejecución del POICV 2000-2006, se ha apreciado la existencia de una serie de mejoras (incremento del volumen de aguas residuales tratadas, incremento de los residuos sólidos urbanos tratados, Incremento de la superficie de suelo protegido e incremento de la superficie repoblada) en el entorno natural de la Comunidad Valenciana, continúan existiendo una serie de problemas en materia medioambiental: residuos urbanos e industriales, distribución y depuración de agua, proliferación de incendios forestales, protección de la flora y fauna autóctona y los espacios naturales, etc. sobre los que es necesario intervenir. En este sentido, puede concluirse que la estrategia de desarrollo continúa siendo válida, en la medida que muchos de los factores limitativos del entorno natural siguen estando vigentes.

Una vez analizada la situación medioambiental existente, se ha procedido a analizar la evaluación medioambiental previa del POICV 2000-2006, con objeto de determinar si las medidas correctoras establecidas en ésta han sido integradas en los documentos de programación. En este sentido, la siguiente matriz de síntesis muestra los mecanismos correctores establecidos en dicha evaluación para cada una de las medidas, que cuentan con impacto medioambiental significativo y establece si éstos han sido incluidos en los documentos de programación.

Medidas	Impactos ambientales esperados	Medidas correctoras <sup>1</sup>	¿Han sido incluidas en el POICV?
Medida 1.3.	Ocupación de suelo y la utilización de un recurso no renovable	Uso de criterios racionales de implantación.	Sí. En el CdP se establecen esos criterios. Antes de acometer un proyecto es necesaria la aprobación de un plan urbanístico.



Medidas	Impactos ambientales esperados	Medidas correctoras <sup>1</sup>	¿Han sido incluidas en el POICV?
Medida 1.3.	Ocupación de suelo y la utilización de un recurso no renovable.	Modernizar los polígonos industriales con infraestructuras medioambientales adecuadas.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 3.1.	Aumento de la disponibilidad de un recurso escaso: el agua.	Garantizar el suministro de agua minorando el uso de aguas subterráneas.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 3.2	Recuperación de zonas húmedas, cauces y riberas.	Promover el ahorro de agua en los sistemas de riego y conducción.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 3.3	Mejorar la eficiencia de la utilización del agua.	Establecer una eficiente recogida, tratamiento, evacuación y reutilización de las aguas residuales.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 3.4	Gestión responsable y sostenible de los recursos.	Minimizar, recoger y eliminar los residuos urbanos e industriales.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 3.5	Ordenación del litoral.	Adecuación, protección y defensa del litoral costero.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 3.6	Mejora del estado de los valores naturales, hábitat y paisajes.	Regeneración y mejora de los Espacios Naturales Protegidos.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 3.8	Regeneración de suelos y espacios.	Protección del suelo y eliminación de vertederos.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 3.9	Adaptación de la explotación de los recursos naturales a su capacidad de reposición.	Explotación sostenible y protección de los recursos forestales.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 3.10	Conservación de los valores naturales, el hábitat y el paisaje.	Gestión sostenible de los recursos forestales y la fauna dulceacuícola.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 41.12	Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental.	Inclusión de módulos de formación ambiental.	Sí. Aunque no aparecen directamente en las fichas de medida, sí aparecen en el texto general del POI.
Medida 41.13	Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental.	Inclusión de módulos de formación ambiental.	Sí. Aunque no aparecen directamente en las fichas de medida, sí aparecen en el texto general del POI.
Medida 41.14	Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental.	Inclusión de módulos de formación ambiental.	Sí. Aunque no aparecen directamente en las fichas de medida, sí aparecen en el texto general del POI.
Medida 42.6	Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental y generar nuevos yacimientos de empleo.	Inclusión de módulos de formación ambiental.	Sí. Aunque no aparecen directamente en las fichas de medida, sí aparecen en el texto general del POI.



Medidas	Impactos ambientales esperados	Medidas correctoras <sup>1</sup>	¿Han sido incluidas en el POICV?
Medida 42.7	Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental y generar nuevos yacimientos de empleo.	Inclusión de módulos de formación ambiental.	Sí. Aunque no aparecen directamente en las fichas de medida, sí aparecen en el texto general del POI.
Medida 42.8	Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental y generar nuevos yacimientos de empleo.	Inclusión de módulos de formación ambiental.	Sí. Aunque no aparecen directamente en las fichas de medida, sí aparecen en el texto general del POI.
Medida 43.2	Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental.	Inclusión de módulos de formación ambiental.	Sí. Aunque no aparecen directamente en las fichas de medida, sí aparecen en el texto general del POI.
Medida 45.16	Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental.	Inclusión de módulos de formación ambiental.	Sí. Aunque no aparecen directamente en las fichas de medida, sí aparecen en el texto general del POI.
Medida 5.1	Mantenimiento y mejora del medio ambiente urbano y de los recursos patrimoniales.	Regenerar las áreas más degradadas estimulando la actividad económica local.	Sí. En la ficha de medida del CdP.
Medida 5.3	Mantenimiento y mejora del medio ambiente urbano.	Instalación de redes de servicio adecuadas que promuevan el uso de energías renovables y el ahorro energético.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 6.1	Aumento del consumo de suelo y ocupación de espacios, ocupación de tierras agrícolas, etc.	Desarrollo de los correspondientes Estudios de Impacto Ambiental y adopción de las medidas compensatorias en materia medioambiental.	Las medidas de compensación en materia medioambiental aparecen reflejadas en las fichas de medida del POI y el CdP. En el caso de los Estudios de Impacto Ambiental, éstos se realizarán en aquellas actuaciones en las que la normativa así lo establezca.
Medida 6.3	Incremento del consumo de suelo, aunque la mayor parte de las propuestas son mejoras de actuaciones existentes.	Aminorar el uso del transporte privado a favor del público.	Las fichas de medida de POI y CdP establecen que su objetivo es promover la intermodalidad con lo que se contribuye a fomentar el uso del transporte público. Asimismo, se pretendían adoptar medidas de seguridad sobre la infraestructura viaria existente.



Medidas	Impactos ambientales esperados	Medidas correctoras <sup>1</sup>	¿Han sido incluidas en el POICV?
Medida 6.4	Consumo de suelo y espacio. Además, genera un impacto sobre el hábitat y el paisaje.	Desarrollo de Estudios de Impacto Ambiental.	La realización de estos estudios atenderá al cumplimiento de la normativa vigente. Los proyectos incluidos en el CdP son grandes proyectos y su ejecución se realizará previa aprobación de la Comisión (incluye análisis de impacto ambiental).
Medida 6.5.	Ocupación de tierras y aumento de consumo fósil.	Desarrollo de Estudios de Impacto Ambiental.	La realización de estos estudios atenderá al cumplimiento de la normativa vigente
Medida 6.8	Potencia el uso de energías renovables menos contaminantes.	Consumo energético no desproporcionado conservador de recursos.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 6.10	Ahorro y eficiencia energética.	Consumo energético no desproporcionado conservador de recursos.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 7.5	Conservación y mejora de los hábitats naturales.	Frenar el despoblamiento que tan negativamente afecta a la conservación de los espacios naturales.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.
Medida 7.9	Conservación y mejora de los hábitats naturales.	Frenar el despoblamiento que tan negativamente afecta a la conservación de los espacios naturales.	Sí. En las fichas de medida del POI y del CdP.

<sup>1</sup> En el caso de algunas de las medidas no son medidas correctoras sino recomendaciones realizadas en la evaluación medioambiental previa que tratan de contribuir a conseguir un impacto medioambiental positivo.

Como puede comprobarse, todas las medidas correctoras han sido integradas en los diferentes documentos de programación, lo que necesariamente ha de garantizar su cumplimiento.

Finalizado el análisis de la evaluación medioambiental previa, es necesario analizar el impacto medioambiental de la ejecución de las medidas con potencial impacto significativo sobre el medioambiente.

En este sentido, se han realizado estudios de impacto ambiental en todos los proyectos en los que la normativa comunitaria, nacional o regional lo requiera. Los proyectos que han contado con estudios de impacto ambiental han sido los siguientes:

MEDIDAS	PROYECTOS CON ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Medida 1.3.	Utiel (Polígono Industrial)



MEDIDAS	PROYECTOS CON ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Medida 1.3.	Monóvar (Polígono Industrial).
	Vall D'Uixó (Polígono Industrial La Mezquita).
	Almussafes-Picassent (Polígono Industrial).
Medida 2.5.	Construcción del Centro de Investigación y Tecnología Animal de Segorbe.
Medida 3.1.	Abastecimiento de agua potable a las comarcas de la Ribera. Depósito Carcaixent.
	Abastecimiento de agua potable a Camp de Morvedre. 1ª Fase.
	Abastecimiento de agua potable a Camp de Morvedre. 2ª Fase.
	Carraixet – Valencia. Reutilización de aguas residuales.
Medida 3.6.	Encauzamiento de Barrancos en Juncaret-Org. Alicante.
	Proyecto de prolongación del Barranco del Carraixet. Tramo Bétera-Sifón de Rasca.
Medida 6.1.	CN-234.Autoría de Levante.Tramo:Geldo- Altura. (P.K:29,0 al 32,5).
	Vrte. Pobla Llarga CV-41.k.11-14.
	Ronda urbana Sur .Vte. Rapeig-S.Juan.
	Autovía CS. p. Tornesa. Tramo Borriol.
	Autovía La Plana tramo Vilavella-Betxí.
	Autovía Alicante-Alcoy y Villena-Ibi. Ramo: Rambla de Rambuchar-Castalla.
	Mejora Seguridad Vial C-232 S. Juan Moro.
	Ronda Este Alaquàs Hn. Pyto.
	Ronda Norte Xàtiva.
	Nueva Intersección Acceso Sur.Alzira.
	Acondicionamiento .C-234 Losa-Chelva.
	Ronda Port de Sagunt-Canet Berenguer Conv.51-V-1477.
	Benidorm. Acceso al Parque Temático.
	Variante Vilafamés CS-814.
	Ronda Sur Elda.
	Ronda Granja Rocamora-Cox-C. Segura.
	Ronda Nord. Valencia. Paterna-Av. Mtro. Rodrigo.
	Masamagrell Desdoblamiento Ctra. Gombalda N-221.
	Acondicionamiento V-604 Betera-Olocau.
	Morella-Zorita Acondicionamiento .CV-14.
Monòver. Ronda Norte Apoyo Do.	
Cn-332. Acondicionamiento. Variante de Benisa. P.K. 148,5 Al 152,0.	
Medida 6.3.	Supresión y mejora de pasos a nivel línea-1. FGV. Tramo Burjassot, Godella, Rocafort.
	Moncada Supresión pasos a nivel. FGV. Bétera-Valencia.



MEDIDAS	PROYECTOS CON ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Medida 6.3.	Burjassot. Supresión pasos a nivel .B-1,B-2 FGV.
	Almàssera. Supresión pasos a nivel AI-1.AI-2 AI-3
	Supresión y mejora condiciones de seguridad pasos a nivel. L.3 FGV.
	Concen. Pasos a nivel. S. Isidro-Benifaió L.1.FGV..
	Construcción. Apeadero FGV. Acc.T. Mítica Benidorm.
	Albalat dels Sorells. Supresión pasos a nivel .Línea .Rafelbunyol-Valencia.
	Rafelbunyol-Valencia. Supresión PF-3 L. FGV.
	Llíria-Valencia. Supresión paso a nivel. V-13 L. FGV.
	Supresión y Mejora de pasos a nivel. Varios
Medida 6.4.	Creación del muelle 15 del Puerto de Alicante
	Ampliación del Puerto. Nuevo dique, muelle polivalente y dragado canal de entrada al Puerto de Castellón.
	Ampliación del Puerto de Sagunt (obras de abrigo, dragado y recinto)

En términos generales, no están existiendo problemas para garantizar el cumplimiento de la normativa existente en materia de estudios de impacto ambiental. Esta normativa se viene aplicando desde periodos de programación anteriores y los diferentes beneficiarios finales de las actuaciones presentan un adecuado conocimiento de dicha normativa.

Por otra parte, en lo relativo al cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE (directiva hábitats), han existido mayores dificultades para su cumplimiento. Las dificultades principales se han concretado en la elaboración de los certificados de afección a Red Natura 2000. La necesidad de elaborar estos certificados supone una novedad en la gestión de las intervenciones estructurales y algunos beneficiarios finales desconocen como aplicar la normativa. Por otra parte, la autoridad ambiental (Conselleria de Medi Ambient) carece de medios humanos suficientes para asumir esta tarea, lo que unido a la falta de unos procedimientos sistemáticos y concisos sobre la emisión de estos certificados, está ralentizando la ejecución de ciertas actuaciones.

La Dirección General de Economía, ante estos problemas detectados, ha elaborado un manual sobre prácticas medioambientales que se implantará en breve. En este sentido, sería recomendable que, previa tramitación del mismo a los beneficiarios finales, se haga una labor de concienciación de éstos (charlas, seminarios, reuniones de trabajo,...) sobre los beneficios que generará la existencia del mismo, para que no se asuma como una carga adicional de trabajo.

Asimismo, sería recomendable mejorar la dotación de recursos de los que dispone la Autoridad Medioambiental para el desarrollo de sus tareas, ya que carece de personal específico destinado al desarrollo de éstas (deben compaginar el desarrollo de estas tareas con otras), considerándose como una solución adecuada hacer uso de la partida de asistencia técnica.





## B) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Para valorar la integración de la igualdad de oportunidades en el POICV 2000-2006 se han seguido las recomendaciones señaladas por la guía metodológica elaborada por el Instituto de la Mujer (*“Guía Metodológica para la evaluación del principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales”*).

En este sentido, en primer lugar, se ha evaluado en qué medida se tuvo en cuenta el principio de igualdad de oportunidades en la programación del POICV 2000-2006. Para ello, se han analizado una serie de cuestiones o elementos indispensables necesarios para integrar el principio de igualdad de oportunidades en las intervenciones comunitarias. Estos aspectos analizados han sido los siguientes:

1. Existencia de indicadores por género en las diferentes medidas incluidas en el POICV 2000-2006.
2. Existencia de un análisis preliminar a la definición de las medidas respecto a la problemática específica de las mujeres.
3. Existencia de objetivos explícitos respecto a la repercusión de la intervención en la reducción de igualdad de oportunidades.
4. Existencia de medidas específicas para superar las dificultades identificadas y conseguir los objetivos establecidos.
5. Existencia de un acceso igualitario entre mujeres y hombres a las medidas.
6. Existencia de medidas para superar las dificultades identificadas en el acceso igualitario como beneficiarios de las medidas.
7. Existencia de medidas de discriminación positiva.
8. Existencia de un análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con los planes comunitarios, estatales y autonómicos en políticas de género.
9. Existencia de vínculos específicos con la Estrategia Europea por el Empleo en relación con la estrategia de no discriminación y/o pilar de igualdad de oportunidades.
10. Aplicación de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta el principio de igualdad de oportunidades.
11. Existencia de una organización institucional que garantice una representación equilibrada entre mujeres y hombres en los órganos de seguimiento, evaluación y gestión (Comité de Seguimiento, Grupos técnicos de Evaluación, etc.).
12. Existencia de una organización institucional con garantías de representación de grupos e instituciones competentes en materia de igualdad de oportunidades.
13. Aplicación transversal del principio de igualdad de oportunidades en materia de información y publicidad de las medidas cofinanciadas.

Con objeto de valorar los aspectos anteriores se ha elaborado la siguiente matriz de síntesis en la que se determina la contribución de las medidas a cada uno de los aspectos de integración de la igualdad de oportunidades señalados con anterioridad (✓ en caso afirmativo y ✗ en caso negativo).



Medida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Medida 1.1.	X	X	X	X	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 1.2.	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 1.3.	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 1.6	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 1.7	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 1.8	X	X	√	X	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 1.10	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 2.1	√	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 2.2	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 2.3	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 2.4	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 2.5	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 2.7	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 3.1	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 3.2	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 3.3	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 3.4	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 3.5	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 3.6	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 3.8	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 3.9	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 3.10	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 41.1	X	√	√	√	√	X	X	X	X	X	√	√	√



Medida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Medida 41.12	√	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 41.13	√	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 41.14	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 41.15	√	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 42.6	√	X	√	√	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 42.7	√	X	√	√	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 42.8	√	X	√	√	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 42.9	√	X	√	√	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 43.2	√	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 43.3	√	X	√	√	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 43.4	√	X	√	√	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 44.10	√	X	√	√	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 44.11	√	X	√	√	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 45.16	√	√	√	√	√	X	√	X	√	√	√	√	√
Medida 45.17	√	√	√	√	√	X	√	X	√	√	√	√	√
Medida 45.18	X	√	√	√	√	X	√	X	√	√	√	√	√
Medida 5.1	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 5.3	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 5.4	X	√	√	√	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 5.5	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 5.6	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 5.7	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 5.8	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X



Medida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Medida 5.9	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 6.1	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 6.3	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 6.4	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 6.5	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 6.8	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 6.10	X	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 7.3	√	X	X	X	√	X	X	X	X	X	√	√	X
Medida 7.5	X	X	√	√	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 7.8	X	X	√	√	√	X	X	X	X	√	√	√	X
Medida 7.9	X	X	√	√	√	X	X	X	X	√	√	√	X

√ Afirmativo

X negativo

Como puede comprobarse, el principio de igualdad de oportunidades ha estado escasamente integrado en la programación del POICV 2000-2006 y únicamente las actuaciones cofinanciadas por el FSE lo han tenido en cuenta de manera generalizada.

En este sentido, cara a una futura reprogramación del POICV se plantean una serie de recomendaciones que se podrían tenerse en cuenta para integrar el principio de igualdad de oportunidades:

- ✓ Realizar estudios que permitan identificar la problemática específica de las mujeres en todos los ámbitos de aplicación del POICV 2000-2006 y definir objetivos a conseguir y actuaciones específicas que permitan eliminarlos. Aunque existen amplios estudios acerca de la situación de la mujer valenciana efectuados por la Dirección General de la Mujer (Informe de seguimiento del Plan de acción urgente del Gobierno Valenciano para luchar contra la violencia que se ejerce contra las mujeres, Informe sobre la situación de la mujer en sectores y profesiones en los cuales está tradicionalmente infrarrepresentada, Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución, etc.) ninguno de ellos versa sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades en la ejecución de los Fondos Estructurales.



- ✓ Informar a los beneficiarios finales (órganos ejecutores) de las medidas que pueden seguir para integrar el principio de igualdad de oportunidades en materia de información y publicidad (charlas informativas, preparación de información divulgativa, etc.). Tanto la Dirección General de la Mujer como el Instituto de la Mujer han incrementado el nivel de divulgación en este aspecto en los últimos años (forman parte de numerosas comisiones y grupos de trabajo, participación en seminarios, etc), sin embargo todavía se da el caso de órganos ejecutores que desconocen cómo aplicar esta prioridad horizontal en sus competencias. Por ello sería recomendable aumentar y mejorar las vías de información con estos órganos en materia de Igualdad de Oportunidades.
- ✓ Tener en cuenta, en la definición de nuevas actuaciones, la documentación que se esté empleando para la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, cuya aplicación se iniciará en 2005.

Asimismo, de cara a futuros periodos de programación, sería conveniente hacer coincidir en el tiempo la programación de los Fondos Estructurales y el Plan de Igualdad de Oportunidades, en la medida que esto permitiría una mayor integración del principio.

Una vez finalizado el análisis de la integración de la programación del POICV 2000-2006, se evalúan los efectos que la ejecución de las medidas están teniendo sobre el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para ello, se ha examinado si las diferentes medidas incluidas en el POICV 2000-2006 están contribuyendo a los objetivos básicos de la política de igualdad de oportunidades. Estos objetivos son los siguientes:

- Incrementar la visibilidad de la aportación social de las mujeres.
- Generar un cambio de actitudes y de los valores que tradicionalmente se han atribuido a mujeres y hombres.
- Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral de hombres y mujeres.
- Fomentar la presencia activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales.
- Potenciar un cambio en las estructuras sociales.

A continuación, se presenta una matriz en la que se establece la contribución de las diferentes medidas a la consecución de estos objetivos, siendo (++) Impacto positivo fuerte, (+) Impacto positivo moderado, (0) impacto neutro e (-) Impacto negativo.

MEDIDAS	Incrementar la visibilidad de la aportación social de las mujeres	Generar un cambio de actitudes y de los valores que tradicionalmente se han atribuido a mujeres y hombres	Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral de hombres y mujeres	Fomentar la presencia activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales	Potenciar un cambio en las estructuras sociales
Medida 1.1	0	0	0	0	0



MEDIDAS	Incrementar la visibilidad de la aportación social de las mujeres	Generar un cambio de actitudes y de los valores que tradicionalmente se han atribuido a mujeres y hombres	Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral de hombres y mujeres	Fomentar la presencia activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales	Potenciar un cambio en las estructuras sociales
Medida 1.2.	0	0	0	0	0
Medida 1.3	0	0	0	0	0
Medida 1.6.	0	0	0	0	0
Medida 1.7	0	0	0	0	0
Medida 1.8	+	0	0	++	0
Medida 1.10	0	0	0	0	0
Medida 2.1	0	+	0	++	+
Medida 2.2	0	0	0	0	0
Medida 2.3	0	0	0	0	0
Medida 2.4	0	0	0	0	0
Medida 2.5	0	0	0	0	0
Medida 2.7	0	0	0	0	0
Medida 3.1	0	0	0	0	0
Medida 3.2	0	0	0	0	0
Medida 3.3	0	0	0	0	0
Medida 3.4	0	0	0	0	0
Medida 3.5	0	0	0	0	0
Medida 3.6	0	0	0	0	0
Medida 3.8	0	0	0	0	0
Medida 3.9	0	0	0	0	0
Medida 3.10	0	0	0	0	0
Medida 41.1	0	0	+	+	0



MEDIDAS	Incrementar la visibilidad de la aportación social de las mujeres	Generar un cambio de actitudes y de los valores que tradicionalmente se han atribuido a mujeres y hombres	Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral de hombres y mujeres	Fomentar la presencia activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales	Potenciar un cambio en las estructuras sociales
Medida 41.12	+	+	0	++	+
Medida 41.13	+	+	0	++	+
Medida 41.14	0	0	0	++	+
Medida 41.15	0	0	0	++	+
Medida 42.6	+	++	+	++	0
Medida 42.7	+	++	+	++	0
Medida 42.8	+	++	+	++	0
Medida 42.9	0	++	++	++	0
Medida 43.2	+	++	0	++	+
Medida 43.3	0	0	+	++	0
Medida 43.4	0	0	+	++	0
Medida 44.10	0	0	0	++	+
Medida 44.11	0	0	0	++	+
Medida 45.16	+	++	0	++	+
Medida 45.17	+	++	0	++	+
Medida 45.18	+	++	++	++	+
Medida 5.1	0	0	0	0	0
Medida 5.3	0	0	0	0	0
Medida 5.4	0	0	+	+	+
Medida 5.5	0	0	0	0	0
Medida 5.6	0	0	0	0	0
Medida 5.7	0	0	0	0	0



MEDIDAS	Incrementar la visibilidad de la aportación social de las mujeres	Generar un cambio de actitudes y de los valores que tradicionalmente se han atribuido a mujeres y hombres	Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral de hombres y mujeres	Fomentar la presencia activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales	Potenciar un cambio en las estructuras sociales
Medida 5.8	0	0	0	0	0
Medida 5.9	0	0	0	0	0
Medida 6.1	0	0	0	0	0
Medida 6.3	0	0	0	0	0
Medida 6.4	0	0	0	0	0
Medida 6.5	0	0	0	0	0
Medida 6.8	0	0	0	0	0
Medida 6.10	0	0	0	0	0
Medida 7.3	0	0	0	+	0
Medida 7.5	0	++	0	++	0
Medida 7.8	0	0	+	0	0
Medida 7.9	0	++	0	++	0

++ Impacto positivo fuerte

0 impacto neutro

+ Impacto positivo moderado

- Impacto negativo

De manera general, son las medidas cofinanciadas por el FSE las que contribuyen casi de manera exclusiva a la consecución de los objetivos de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Sin embargo, no deben despreciarse la importante contribución que a la consecución de estos objetivos pueden realizar las medidas 41.1. (a través de la creación de los centros de información INFODONA), 5.4. (mediante la construcción y habilitación de Centros de Mujer 24 horas), 7.5 y 7.9. (mediante el desarrollo de Planes de Desarrollo Rural en el ámbito local).





El resto de medidas incluidas en el POICV 2000-2006 no han contribuido a la consecución de ninguno de estos objetivos, debido a que las actuaciones desarrolladas se definieron con objetivos genéricos dirigidos a beneficiar a toda la población en general y no a un colectivo en concreto. Estas medidas se asientan sobre planes nacionales o autonómicos y/o sobre regímenes de ayuda, de manera que se priorizan aquellos proyectos que contribuyen en mayor medida a la consecución de los objetivos.

Ante esto, se plantean una serie de recomendaciones que podrían ser tenidas en cuenta en la ejecución futura de los actuaciones cofinanciadas para conseguir los objetivos establecidos para la promoción de la igualdad de oportunidades:

- ✓ Priorizar la participación femenina en aquellos cursos de formación continua ocupacional relacionados con sectores tradicionalmente ocupados por hombres.
- ✓ Fomentar la realización de actuaciones en sectores que cuentan con una mayor presencia femenina.
- ✓ Incrementar las subvenciones a la contratación femenina en aquellos sectores en que el colectivo femenino está subrepresentado.
- ✓ En cuanto a las medidas de FEDER y FEOGA-O, sería conveniente realizar estudios previos a la programación de las actuaciones para conocer realmente cuáles son las necesidades de las mujeres.

Por último, en lo relativo a la evolución del contexto socioeconómico en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la actualización de los indicadores de contexto establecidos en la guía metodológica permite detectar, en términos generales, la existencia de una evolución positiva.

INDICADORES	Año de referencia	Valor	Último dato disponible	Valor	Variación
Tasa de actividad femenina	1999	40,88%	2002	43,99%	▲
Tasa de actividad femenina/ tasa de actividad total	1999	0,76	2002	0,78	↔
Tasa de desempleo femenina	1999	20,89%	2002	14,35%	▼
Tasa de desempleo femenina/ tasa de desempleo total	1999	1,52	2002	1,39	▼
Población inactiva femenina (miles de personas)	1999	1.537,52	2002	998.725	▼
Población inactiva femenina/ población inactiva total	1999	65,66%	2002	65,64%	↔
Mujeres que buscan el primer empleo/ parados que buscan su primer empleo	1999	68,52%	2002	55,17%	▼
Mujeres empresarias/ Total empresarios		n.d.		n.d.	



INDICADORES	Año de referencia	Valor	Último dato disponible	Valor	Variación
Ganancia media mujeres/ ganancia medida total <sup>1</sup>	Cuarto trimestre 1996	75,01%	Cuarto trimestre 2000	71,32%	▽
Alumnas de doctorado/ Total alumnado doctorado	1998-1999	50,71%	1999-2000	49,89%	▽

Fuente: INE. EPA, medias anuales 1999 y 2002, Encuesta de salarios en la industria y los servicios.

Sin embargo, aún siguen existiendo una serie de elementos, que limitan la igualdad de oportunidades, los salarios de las mujeres son más bajos, éstas sufren en mayor medida la temporalidad laboral y los contratos a tiempo parcial y la economía sumergida. Asimismo, el análisis realizado ha permitido constatar la existencia de otra serie de aspectos a considerar: se produce un incremento del desempleo femenino de larga duración (las mujeres que han estado desempleadas durante más de dos años representan, según los datos disponibles en el INEM en diciembre de 2002, un 64,97% de los desempleados pertenecientes a este colectivo) y el nivel formativo presentado por muchas mujeres es escaso (según los datos existentes en el Instituto Nacional de Estadística para el año 1998, el 21,2% de las mujeres de la Comunidad Valenciana mayores de 16 años no han superado los estudios primarios).

### 1.3.6. Coherencia externa del POICV 2000-2006

En este epígrafe se analiza la coherencia de las medidas incluidas en el POICV 2000-2006 con las principales políticas comunitarias: Fomento de las PYMES, Estrategia Europea por el Empleo, Sociedad de la Información, I+D+I, Desarrollo Local y Urbano y Política Agraria Común.

El POICV 2000-2006 presenta, en términos globales, un adecuado nivel de coherencia con estas políticas, dado que las diferentes medidas incluidas en él contribuyen a la consecución de uno o varios de los objetivos definidos en dichas políticas

A continuación, se presenta una matriz en la que se determina qué medidas ofrecen una mayor relación con estas políticas.

Medidas	PYMES	Estrategia Europea por el Empleo	Sociedad de la Información	I+D+I	Desarrollo Local	Política Agraria Común
Medida 1.1.						
Medida 1.2.						
Medida 1.3.						
Medida 1.6.						
Medida 1.7						

<sup>1</sup> Incluye exclusivamente los salarios de industria, construcción y servicios, no los del sector primario.



Medidas	PYMES	Estrategia Europea por el Empleo	Sociedad de la Información	I+D+I	Desarrollo Local	Política Agraria Común
Medida 1.8						
Medida 1.10						
Medida 2.1						
Medida 2.2						
Medida 2.3						
Medida 2.4						
Medida 2.5						
Medida 2.7						
Medida 3.1						
Medida 3.2						
Medida 3.3						
Medida 3.4						
Medida 3.5						
Medida 3.6						
Medida 3.8						
Medida 3.9						
Medida 3.10						
Medida 41.1						
Medida 41.12						
Medida 41.13						
Medida 41.14						
Medida 41.15						
Medida 42.6						
Medida 42.7						
Medida 42.8						
Medida 42.9						
Medida 43.2						
Medida 43.3						
Medida 43.4						
Medida 44.10						
Medida 44.11						
Medida 45.16						



Medidas	PYMES	Estrategia Europea por el Empleo	Sociedad de la Información	I+D+I	Desarrollo Local	Política Agraria Común
Medida 45.17						
Medida 45.18						
Medida 5.1						
Medida 5.3						
Medida 5.4						
Medida 5.5						
Medida 5.6						
Medida 5.7						
Medida 5.8						
Medida 5.9						
Medida 6.1						
Medida 6.3						
Medida 6.4						
Medida 6.5						
Medida 6.8						
Medida 6.10						
Medida 7.3						
Medida 7.5						
Medida 7.8						
Medida 7.9						

#### 1.4. PERTINENCIA DE LOS INDICADORES Y TRANSPARENCIA Y FIABILIDAD DEL SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS

La evaluación previa, en la fase de planificación, trató la cuantificación de los objetivos globales y específicos y examinó la pertinencia de la cuantificación desde el punto de vista del contenido. Sin embargo, la cuantificación de los objetivos de las medidas que figuran en el Complemento de Programa no ha sido examinada. Por consiguiente, el objeto del presente estudio es evaluar dicha cuantificación, así como, establecer la pertinencia de esos objetivos.

Por otra parte, en esta evaluación se han examinado los sistemas de recogidas de datos para garantizar en qué grado ofrecen información adecuada para el seguimiento y evaluación.



### 1.4.1. Pertinencia del sistema de indicadores

Para evaluar la pertinencia de cada uno de los indicadores de seguimiento del POICV 2000-2006 se han establecido una serie de cuestiones a las que es necesario responder. Estas cuestiones son las siguientes:

1. ¿Las actuaciones realizadas o programadas permiten generar dicho indicador?
2. ¿Se encuentra el indicador en el sistema de seguimiento?
3. ¿Son los indicadores generados directamente atribuibles a la ejecución de la medida?
4. ¿El valor objetivo del indicador ha sido correctamente cuantificado?
5. ¿El indicador permite garantizar el seguimiento de la medida?
6. ¿Tiene relación el indicador con los objetivos operativos, específicos y generales de la medida?

En este sentido, una vez analizada la información disponible en todos los niveles de programación (Programa Operativo Integrado, Complemento de Programa e Informes Anuales de Ejecución) y realizadas las entrevistas a los coordinadores y gestores de las actuaciones, se puede concluir que la mayor parte de los indicadores incluidos en el Complemento de Programa son pertinentes para el seguimiento de las medidas.

A pesar de esta consideración, existen una serie de indicadores que no son pertinentes para el seguimiento de las actuaciones.

- ✓ **Medida 1.3.** Los órganos ejecutores implicados en esta medida no pueden cuantificar algunos de los indicadores programados (superficie acondicionada, unidades previstas adscripción y grado de ocupación), dada la tipología de las acciones que se encuentran desarrollando. En este sentido, sería conveniente sustituirlos por otros que se ajusten en mayor medida a las mismas. Una serie de indicadores alternativos a los propuestos serían los siguientes:

- Polígonos creados
- Polígonos industriales acondicionados con infraestructuras medioambientales.
- Empresas beneficiarias (Total).
- Empresas beneficiarias (PYMES).
- Líneas eléctricas instaladas.
- Redes de depuración o saneamiento instaladas.



- ✓ **Medida 1.7.** El valor objetivo del indicador de empleo creado, según los datos existentes a 31 de diciembre de 2002, éste se sitúa en un 505,31% de lo programado para el año 2006, con lo que si se desea utilizar este indicador para el seguimiento de la medida es necesario modificar su valor objetivo.
- ✓ **Medida 2.2.** El indicador de empleo creado, en el año 2002 se sitúa en un 1.170,14% de lo programado para 2006, de manera que no permite realizar un adecuado seguimiento de la medida. Debería revisarse este valor objetivo para realizar un seguimiento más preciso de la creación de empleo en esta medida.
- ✓ **Medida 2.3.** El indicador de equipos instalados presenta un error en su cuantificación (actualmente alcanza el 120,86% de lo programado para la totalidad del periodo), que debería revisarse para permitir un seguimiento más adecuada de la actuación.
- ✓ **Medida 2.4.** El valor objetivo del indicador de centros implicados, con los datos existentes en el año 2002, el indicador se encuentra en un 490% de lo programado para el año 2006, con lo que debería revisarse su programación para que pudiera ser utilizado para su seguimiento (es posible que debido a la similitud existentes entre este indicador y el de centros tecnológicos implicados se estén contabilizando en uno de ellos los valores de ambos).
- ✓ **Medida 3.2.** El indicador de empleo creado en fase de construcción se encuentra, en el año 2002, en un 161,33% de lo programado para el 2006.

Asimismo, el valor objetivo del indicador de porcentaje de reducción de pérdidas de agua, a 31 de diciembre de 2002 presenta una realización superior a lo programado para la totalidad del periodo (180%). Por consiguiente, es necesario revisar su programación y asegurarse que el valor introducido en el sistema de seguimiento corresponde a un porcentaje y no a la reducción de la pérdida en litros o metros cúbicos.

- ✓ **Medida 3.5.** En primer lugar, la obtención del indicador de aumento o mantenimiento de especies protegidas no depende directamente de las actuaciones a desarrollar y sobre él inciden una serie de parámetros de difícil pronóstico (catástrofes naturales, creación de nuevas figuras de protección,...), de manera que resulta poco significativo para realizar un seguimiento del impacto de la medida.

Por otra parte, el indicador de empleo creado en fase de construcción ha sido erróneamente cuantificado y sería recomendable realizar una nueva programación más ajustada a la realidad.

- ✓ **Medida 3.6.** El indicador de acondicionamiento o limpieza de cauce, se situaba en 2002 en un 140,08% de lo programado para 2006, de manera que debería realizarse una nueva estimación para el 2006.



- ✓ **Medida 3.9.** El indicador de superficie afectada por las infraestructuras tienen una realización en 2002 de un 233,41% de lo programado para el 2006, que sería conveniente revisar al alza.
- ✓ **Medida 3.10.** Se plantea la posibilidad de sustituir el indicador de Superficie LIC propuesto y ZEPA o ZEC en la que se han adoptado medidas conservación por el indicador Superficie restaurada en Red Natura 2000/Superficie total restaurada cuya medición resultaría más sencilla y permitiría realizar un mejor seguimiento de la medida.
- ✓ **Medida 41.12.** El valor objetivo del indicador de personas formados que han seguido un módulo de formación ambiental debe ser revisado para permitir el seguimiento de la medida, dado que en la actualidad, con datos hasta 31 de diciembre de 2002, alcanza un nivel de realización del 116,23% de lo programado para el año 2006.
- ✓ **Medida 45.16.** El indicador de número de discapacitados e inmigrantes se haya erróneamente cuantificado (se sitúa en un 129,41% de lo programado para el año 2006), con lo que sería recomendable revisar su programación.
- ✓ **Medida 5.3.** El indicador de empleo creado en fase de mantenimiento se encuentra erróneamente cuantificado. Con los datos existentes a 31 de diciembre de 2002 se supera lo programado para la totalidad del periodo (160%), con lo que debería revisarse el valor de programación para que este indicador permita un seguimiento adecuado de la medida.
- ✓ **Medida 5.5.** El indicador de usuarios beneficiarios alcanzaba en 2002 un 189,91% de lo programado para el periodo 2000-2006, con lo que se constata la existencia de un error de estimación en la programación que sería recomendable subsanar para que este indicador permitiese un adecuado seguimiento de la medida.
- ✓ **Medida 5.7.** El indicador de empleo creado no ha sido correctamente programado, o bien durante la ejecución se esta cuantificando el indicador de forma diferente, dado que en 2002 se alcanzaba el 1.571,43% de lo programado para todo el periodo. Sería conveniente si se desea seguir teniendo en cuenta este indicador para el seguimiento de la medida que se revisase la programación realizada.  
  
Asimismo, sería conveniente revisar el indicador de actuaciones realizadas, cuya realización alcanza a 31 de diciembre de 2002 es de un 175,63% de lo previsto para el año 2006.
- ✓ **Medida 5.9.** Se está produciendo una confusión entre el indicador de centros de menores y de centros rehabilitados y la realización de los primeros se está imputando incorrectamente al segundo de ellos.



- ✓ **Medida 7.8.** El valor objetivo del indicador de servicios creados de sustitución y asistencia técnica a las explotaciones (alcanza a 31 de diciembre de 2002, el 114% de lo programado para el 2006), de manera que debe ser revisado para garantizar el seguimiento de la medida.

Asimismo, debería revisarse el indicador de horas de asistencia técnica que alcanza un nivel de realización por encima de lo programado para la totalidad del periodo (106,46%).

Asimismo, el análisis realizado permite efectuar una serie de apreciaciones generales sobre los indicadores de seguimiento establecidos en el Complemento de Programa.

- ✓ Los indicadores de realización establecidos para el seguimiento de las actuaciones cofinanciadas por el FSE son de difícil cuantificación y, en muchas ocasiones, se requiere de la realización de estudios o cruces de bases de datos para su obtención. Sin embargo, algunos de los beneficiarios finales no disponen de recursos suficientes para acometer estas actuaciones.
- ✓ Hay una serie de indicadores que no son directamente cuantificados (el más significativo es el caso de empleo) por los beneficiarios finales de las actuaciones (especialmente en el caso de las actuaciones de obra civil), de manera que su valoración debe realizarse atendiendo a esta circunstancia.
- ✓ Algunos indicadores considerados no son directamente atribuibles a las actuaciones realizadas y su avance depende de otra serie de factores externos a la propia medida.
- ✓ Se aprecia una serie de indicadores de tipología similar (población rural beneficiada y población rural afectada, número de puestos escolares creados o adaptados y unidades escolares creadas o adaptadas, centros implicados y centros tecnológicos implicados, etc.) que pueden llevar a error a los beneficiarios finales en el momento que deban proceder a la cuantificación de los mismos.
- ✓ Se observa una serie de indicadores erróneamente cuantificados, bien debido a que la propuesta de objetivos fue excesivamente conservadora o bien debido a que no se está cuantificando del mismo modo en que se programó, de manera que debía procederse a su revisión.
- ✓ Determinados indicadores tienen periodificación anual (año a año generan el mismo valor), Fondos 2000 los agrega automáticamente, lo que conlleva que su realización sea superior a lo programado (por ejemplo, en el caso de los centros implicados de la medida 2.4. éstos son 14 anuales, lo que coincide con la programación, de manera que al agregarse anualmente su valor de realización se sitúa en 2002 en el 490% de lo programado).





A estos elementos detectados debe unírsele que se realizó una homogenización a nivel de MAC de los indicadores a incluir en las medidas de los diferentes Programas Operativos Integrados y Programas Operativos Plurirregionales, a fin de que los resultados fuesen agregables y comparables. Sin embargo, no se realizó una definición clara de esos indicadores ni se establecieron los mecanismos a utilizar para la cuantificación de los mismos. Estas cuestiones generan que cada Programa Operativo y, dentro de cada Programa Operativo, cada beneficiario final cuantifique los indicadores como considera más oportuno.

Ante esta situación, se propone que se realice un manual en que se definan adecuadamente los indicadores y se establezcan los mecanismos de cuantificación (en caso de que no sean directamente cuantificables) para que se pueda realizar una homogenización de los resultados tanto a nivel de Programa Operativo Integrado como de MAC.

Una vez analizada la pertinencia de los indicadores, resulta necesario evaluar la pertinencia de los indicadores utilizados para medir la eficacia de las actuaciones en términos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y medio ambiente.

En este sentido, la mayor parte de las medidas que tienen impacto sobre el medio ambiente y la igualdad de oportunidades han contado con indicadores de seguimiento destinados a evaluar el impacto de las actuaciones programadas sobre estos principios. La excepción más significativa la representan las medidas del eje 6, en las que no se han incluido indicadores medioambientales, aunque sean susceptibles de generar impactos considerables.

A continuación, se muestran los indicadores propuestos por el equipo evaluador para realizar un seguimiento de la integración de los principios de igualdad de oportunidades y medio ambiente en aquellas medidas susceptibles de generar efectos sobre los mismos.

Medida	Indicadores medioambientales	Indicadores de igualdad de oportunidades
1.2	Empresas que implantan sistemas de calidad medioambiental (nº) Certificados ISO 14000 obtenidos. Empresas que realizan auditorias medioambientales (nº)	Empleo femenino creado
1.7	Ayudas medioambientales / Ayudas Totales (%) Empresas que realizan auditorias medioambientales (nº)	-
1.8	-	Autoempleo femenino generado
1.10	Ayudas medioambientales / Ayudas Totales (%) Reducción del consumo de energía (Kwh) Empresas que sustituyen generadores de fuel por otro carburante (nº) Empresas que realizan auditorias medioambientales (nº)	-



Medida	Indicadores medioambientales	Indicadores de igualdad de oportunidades
2.1	-	Mujeres que continúan en el mismo puesto de trabajo o mejoran su situación.
2.1	-	Número de mujeres beneficiadas de una beca que han sido contratadas.
41.14	-	Formadoras que asisten a curso de formación.
45.18	-	Mujeres formadas Becarias que se incorporan a un puesto de trabajo relacionado.
5.3	Líneas eléctricas sustituidas (metros lineales)	-
6.1	Inversión en medidas correctoras / inversión total (%)	-
6.3	Vías de ferrocarril soterradas (Km.) Inversión en medidas correctoras / inversión total (%)	-
6.4	Inversión en medidas correctoras / inversión total (%) Redes de depuración de aguas residuales instaladas	-
6.5	Inversión en medidas correctoras / inversión total (%) Redes de depuración de aguas residuales instaladas	-
6.8	Sustituciones de generadores de fuel Empresas que obtienen un certificado ISO 14.000 Auditorías energéticas realizadas (nº) Empresas que realizan auditorías energéticas (nº)	-
7.5	Número de proyectos de mejora ambiental	Mujeres residentes en zonas rurales beneficiadas
7.8	Residuos ganaderos tratados (Tn) Sistemas agroambientales implantados (nº)	-

Por último, resulta necesario analizar la pertinencia de los indicadores de reserva de eficacia. Para dicha evaluación, se ha seguido un procedimiento análogo al utilizado en los indicadores de seguimiento. En términos generales, la mayor parte de los indicadores utilizados para la atribución de la reserva de eficacia son pertinentes para medir la evolución de la intervención y son directamente cuantificables a través del sistema de seguimiento.

No obstante, a la hora de evaluar los indicadores de reserva de eficacia se debe tener en cuenta que los indicadores de empleo creado de la medida 1.7 y número de discapacitados e inmigrantes de la medida 45.16 se encuentran erróneamente cuantificados y se recomienda su revisión (en el año 2002 se superaba lo programado para el periodo 2000-2006). Esto puede tener incidencia sobre los indicadores de empleo creado o mantenido y porcentaje que representa el número de discapacitados e inmigrantes sobre el total de personas, dado que estas medidas se utilizan para el cálculo de dichos indicadores.



## **1.4.2. Análisis de la fiabilidad del sistema de seguimiento**

En este epígrafe se valora la idoneidad del sistema de seguimiento empleado para la recogida, transmisión y almacenamiento de datos. Por una parte, se analizan los sistemas de seguimiento propiamente dichos (procedimientos de seguimiento, aplicaciones informáticas, etc.) y, por otra parte, se estudia la composición y tareas desempeñadas por el Comité de Seguimiento.

En lo relativo a los sistemas de seguimiento, la Comisión ha establecido la obligatoriedad para el nuevo periodo de programación de la existencia de un sistema de transmisión de información que se efectuase a través de procedimientos informáticos. Dada esta obligatoriedad, todos los organismos implicados en la gestión del POICV 2000-2006, disponen de herramientas informáticas para la transmisión y almacenamiento de información. La existencia de estas aplicaciones garantiza que la transmisión y almacenamiento de datos se realice en unas condiciones adecuadas de seguridad y transparencia. Del mismo modo, la existencia de este sistema de transferencia de datos permite que existan diferentes niveles de control por parte de la autoridad de gestión, las autoridades pagadoras y los órganos intermedios.

Por otra parte, los beneficiarios finales de las actuaciones realizan un seguimiento individualizado de las operaciones cofinanciadas, lo que permite conocer con exactitud la fase en la que se encuentra cada uno de esos proyectos. Éstos transmiten la información a los diferentes órganos intermedios que se encargan de depurar dicha información (verificar la coherencia de la información y el cumplimiento de la normativa comunitaria) e introducirla en los sistemas informáticos de seguimiento (SFG, Fondos 2000 y SSU). La existencia de este sistema de seguimiento permite un seguimiento individualizado de las actuaciones, de manera que existe un adecuado nivel de control de todos los proyectos (tanto de los indicadores de seguimiento, como de la elegibilidad de gastos y del cumplimiento de la normativa comunitaria).

Sin embargo, a pesar de los aspectos positivos que ofrece este sistema de seguimiento, se constata que el proceso es excesivamente largo, se producen diferentes cargas y transmisiones de datos entre distintas aplicaciones informáticas, que no siempre se realizan automáticamente, lo que genera que el sistema de seguimiento reduzca su eficacia (si se detecta un error en un envío debe recorrerse un trayecto muy largo para subsanarlo).

En este sentido, el equipo evaluador recomienda que las diferentes administraciones implicadas (Administración Autonómica, Administración General del Estado y Comisión Europea) realicen un esfuerzo, en sus diferentes niveles (beneficiarios finales, órganos intermedios, autoridad de gestión y autoridad pagadora) para coordinar la implementación de sus herramientas informáticas de tal manera que los datos sean directamente transferibles. La existencia de esta transferencia directa de datos ha de permitir que la información se transmita con mayor rapidez y sea más sencillo detectar un posible error en la transferencia de datos.



Por último, en lo relativo al funcionamiento del Comité de Seguimiento, no se ha detectado la existencia de problemas graves, aunque se echa de menos una mayor participación de la Comisión en las reuniones realizadas. Ésta participa como órgano consultivo y envía sus apreciaciones a posteriori, lo que impide que se vayan aplicando soluciones hasta la recepción de las mismas.

Este incremento en la participación de la Comisión es difícil de conseguir dado que ésta debe contar con la opinión de los diferentes servicios administrativos. En este sentido, sería recomendable hacer un esfuerzo para que la documentación llegue cuanto antes a la Comisión y se pueda contar con la opinión de todos sus servicios.

Por otra parte, en lo relativo a su composición, se echa en falta la participación de los agentes económicos y sociales. A pesar de que éstos son informados sobre la evolución del POICV 2000-2006 en las reuniones que se realizan en el marco del Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo, resultaría conveniente que participasen en el Comité de Seguimiento, a fin de que pudiesen transmitir a todos los organismos implicados su opinión sobre la marcha del POICV 2000-2006.

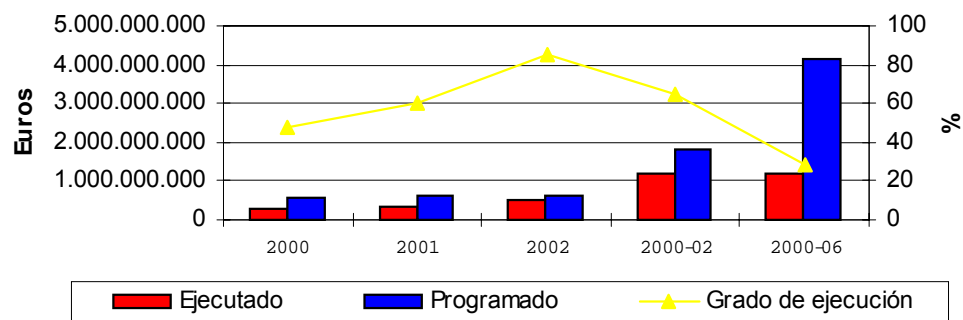
## 1.5. EJECUCIÓN FINANCIERA, EFICACIA Y EFICIENCIA

### 1.5.1. Ejecución financiera del POICV 2000-2006

El POICV 2000-2006 presenta un adecuado nivel de ejecución (64,90%), principalmente si se tiene en cuenta los retrasos existentes al inicio del periodo de programación (vinculados a que la aprobación del Programa Operativo no se produjo hasta el 7 de marzo de 2001 y la del Complemento de Programa hasta el 19 de junio del mismo año) y que se dispone de dos años adicionales para realizar los pagos del Programa.

En lo que respecta a la ejecución por ejes prioritarios de intervención, el eje 41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnica profesional (112,21%), el eje 6. Redes de transporte y energía (95,92%), el eje 42. Inserción y reinserción profesional de los desempleados (85,21%) y el

Evolución de la ejecución financiera del POICV 2000- 2006





eje 2. Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información), con un 70,06%, son los que presentan un mayor nivel de ejecución, superando el valor medio alcanzado por el POICV 2000-2006.

Por otra parte, en lo que hace referencia a los ejes que presentan un menor nivel de ejecución, son los ejes 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos (24,60%) y el eje 7. Agricultura y desarrollo rural (19,17%) los que presentan valores más bajos de ejecución financiera. Particularmente relevante es el caso del eje 3, que siendo el segundo eje que cuenta con una mayor inversión programada para el periodo 2000-2002, presenta un nivel de ejecución excesivamente bajo.

Los problemas de ejecución de este eje vienen generados por las dificultades que han existido para poner en marcha determinadas medidas (especialmente de las medidas 3.6. Protección y regeneración del entorno natural y 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas que son las que cuentan con un mayor volumen de inversión programada y con un menor nivel de ejecución): formalización de un convenio marco de cuenca entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma, formalización de convenios específicos para el desarrollo de cada operación, aprobación de grandes proyectos, finalización de los proyectos del periodo 1994-1999, etc.

### EVOLUCION DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA POR EJES Y ANUALIDAD

(euros)

EJES	2000			2001			2002			2000-2002		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE 1	37.612.906	13.419.449,23	35,68%	54.040.444	20.027.878,01	37,06%	51.693.190	41.934.462,28	81,12%	143.346.540	75.381.789,52	52,59%
EJE 2	38.650.307	10.390.027,13	26,88%	56.742.672	33.275.511,66	58,64%	53.353.243	60.546.393,98	113,48%	148.746.222	104.211.932,77	70,06%
EJE 3	145.484.248	21.237.452,78	14,60%	165.126.586	46.898.539,01	28,40%	191.805.553	55.465.484,03	28,92%	502.416.387	123.601.475,82	24,60%
EJE 41	63.773.480	63.274.428,62	99,22%	53.007.491	67.886.450,94	128,07%	56.699.551	63.500.825,33	112,00%	173.480.522	194.661.704,89	112,21%
EJE 42	24.510.058	18.666.813,15	76,16%	24.998.513	17.526.948,60	70,11%	25.486.970	27.710.628,66	108,72%	74.995.541	63.904.390,41	85,21%
EJE 43	21.957.275	10.128.121,36	46,13%	22.394.860	16.019.659,00	71,53%	22.832.443	15.074.343,45	66,02%	67.184.578	41.222.123,81	61,36%
EJE 44	6.673.843	844.567,16	12,65%	6.806.845	2.777.277,85	40,80%	6.939.847	6.366.281,35	91,74%	20.420.535	9.988.126,36	48,91%
EJE 45	3.810.751	292.039,65	7,66%	3.886.696	2.317.731,29	59,63%	3.962.639	3.932.996,84	99,25%	11.660.086	6.542.767,78	56,11%
EJE 5	19.362.733	7.740.334,53	39,98%	31.758.468	12.718.277	40,05%	38.559.990	31.244.856,41	81,03%	89.681.191	51.703.467,94	57,65%
EJE 6	210.021.183	137.419.030,92	65,43%	162.258.454	142.176.884,51	87,62%	139.136.464	210.958.020,21	151,62%	511.416.101	490.553.935,64	95,92%
EJE 7	20.675.961	2.077.074,57	10,05%	21.151.957	4.828.492,15	22,83%	21.508.424	5.239.084,40	24,36%	63.336.342	12.144.651,12	19,17%
EJE 9	1.257.931	422.634,08	33,60%	1.481.130	219.006,81	14,79%	1.529.206	745.295,78	48,74%	4.268.267	1.386.936,67	32,49%
<b>TOTAL</b>	<b>593.790.676</b>	<b>285.911.973,18</b>	<b>48,15%</b>	<b>603.654.116</b>	<b>366.672.656,83</b>	<b>60,74%</b>	<b>613.507.520</b>	<b>522.718.672,72</b>	<b>85,20%</b>	<b>1.810.952.312</b>	<b>1.175.303.302,73</b>	<b>64,90%</b>

Fuente: Aplicación FONDOS 2000 y elaboración propia.



En lo que respecta al nivel de ejecución alcanzado por las diferentes administraciones implicadas, la Generalitat Valenciana presenta un adecuado nivel de ejecución (83,72%), siendo la Administración General del Estado (43,30%) la que presenta mayores dificultades para la ejecución de las actuaciones.

La Administración General del Estado ha tenido que hacer frente a diversas incidencias. Por un lado, determinados beneficiarios finales (DG de Carreteras y DG de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas) han condicionado la puesta en marcha de sus operaciones a la finalización de los proyectos incluidos en el periodo de programación 1994-1999. Por otra parte, han sido necesarios superar diferentes trámites previos necesarios para la puesta en marcha de las actuaciones: firma del convenio marco de cuenca entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma, aprobación de grandes proyectos, etc.

### **1.5.2. Análisis de la ejecución desde el punto de vista de la eficacia**

Para evaluar la eficacia del POICV 2000-2006 ha sido necesario definir de manera previa el valor objetivo de los indicadores para el año 2002, dado que los indicadores no cuentan con valores objetivo distribuidos de manera anual, ni para el periodo 2000-2002, a fin de obtener una base sobre la que comparar los resultados obtenidos en cada una de las medidas.

Los parámetros utilizados para la realización de dicho análisis han sido los siguientes:

- Programado 2000-2006. Valor previsto en el Complemento de Programa (CdP) para cada uno de los indicadores utilizados para el periodo 2000-2006.
- Valor estimado 2000-2002. Al no contar en la programación con valores de indicadores programados para cada año, ni para el trienio 2000-2002, se ha supuesto que éstos seguirán un comportamiento similar al presupuesto programado para este periodo. Su valor se obtienen multiplicando el valor programado para el periodo 2000-2006 por el porcentaje que representa la inversión programada para el periodo 2000-2002 sobre el total de inversión programada.
- Realizado. Valor de realización de los indicadores del POI a fecha 31 de diciembre de 2002.
- Eficacia periodo 2000-2006. Se obtiene dividiendo el valor realizado para el trienio (2000-2002) entre lo programado para el periodo 2000-2006.
- Eficacia periodo 2000-2002. Se obtiene dividiendo el valor realizado para el periodo 2000-2002 entre el valor estimado para ese mismo periodo.

A continuación, se detallan, a nivel de medida, los resultados obtenidos en el análisis de eficacia.



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
1.1	Ayudas concedidas (Total)	realización	Nº	3.041	595,33	1.691	55,61%	284,04%
	Ayudas a la creación	realización	Nº	528	103,37	420	79,55%	406,32%
	Ayudas a la modernización/ ampliación	realización	Nº	327	64,02	16	4,89%	24,99%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	2.946	576,73	1.740	59,06%	301,70%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	3.023	591,81	1.759	58,19%	297,23%
	Inversión privada inducida	resultado	Euros	749.755.459	146.778.181,86	116.425.439	15,53%	79,32%
1.1	Empresas nuevas industriales	resultado	Nº	231	45,22	179	77,49%	395,82%
	Empleos creados	impacto	Nº	3.607	706,14	2.408	66,76%	341,01%
	Empleos mantenidos	impacto	Nº	10.718	2.098,24	85	0,79%	4,05%
1.2	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	250	107	39	15,60%	36,29%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	315	135	43	13,65%	31,76%
	Inversión privada inducida	resultado	Euros	140.000.000	60.174.194	31.114.281,02	22,22%	51,71%
	"Inversiones verdes"/ inversiones emprendidas	impacto	%	20	9	-	-	-
	Empleos creados	impacto	Nº	1.035	445	280	27,05%	62,94%
	Empleos mantenidos	impacto	Nº	6.250	2.686	1.586	25,38%	59,04%
1.3	Superficie acondicionada	realización	M <sup>2</sup>	7.391.928	3.328.142	450.935	6,10%	13,55%
	Unidades previstas adscripción	realización	Nº	6	3	-	-	-
	Inversión privada inducida	resultado	Euros	43.000.000	19.360.320	2.771.502,51	6,45%	14,32%
	Grado de ocupación	impacto	%	80	36	-	-	-
	Empleos creados	impacto	Nº	1.340	603	80	5,97%	13,26%
1.6	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	350	302	-	-	-
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	350	302	-	-	-
	Inversión asociada a los nuevos mercados	resultado	Euros	78.650.000	67.930.025	-	-	-
	Empleos creados	impacto	Nº	1.000	864	-	-	-
1.7	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	3.616	1.388	1.408	38,94%	101,42%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	3.657	1.404	1.449	39,62%	103,20%
	Inversión privada inducida	resultado	Euros	77.265.000	29.664.484	45.394.032,09	58,75%	153,02%
	Empleos creados	impacto	Nº	245	94	1.238	505,31%	1316,14%
1.8	Autoempleo generado	realización	Nº	2.300	989	678	29,48%	68,57%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	4.879	2.097	1.466	30,47%	69,91%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	4.925	2.117	1.466	29,77%	69,25%
	Personas formadas	realización	Nº	1.155	497	239	20,69%	48,13%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº	990	426	185	18,69%	43,43%
	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	resultado	Nº	1.600	688	281	17,56%	40,84%



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
1.10	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	688	314	680	98,84%	216,86%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	696	317	694	99,71%	218,78%
	Inversión privada inducida en el sector turístico	resultado	Euros	55.070.000	25.098.767	29.616.670	53,78%	118,00%
2.1	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	245	105	130	53,06%	123,81%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	720	310	132	18,33%	42,58%
	Personas beneficiarias	realización	Nº	4.497	1.933	986	21,92%	51,01%
2.1	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	2.166	931	430	19,85%	46,19%
	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado	resultado	Nº	816	351	61	7,48%	17,38%
	Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	resultado	Nº	1.014	436	-	-	-
2.2	Empresas movilizadas (PYMES)	realización	Nº	1.236	510	402	32,52%	78,85%
	Empresas movilizadas (Total)	realización	Nº	1.263	521	416	32,94%	79,85%
	Proyectos de I+D+I cofinanciados	realización	Nº	1.133	467	581	51,28%	124,32%
	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	resultado	Euros	165.600.000	68.304.674	84.768.395,20	51,19%	124,10%
	Empresas nuevas (o consolidadas)	resultado	Nº	150	62	32	21,33%	51,72%
	Investigadores implicados.	resultado	Nº	347	143	-	-	-
	Empleos creados	impacto	Nº	70	29	782	1117,14%	2708,44%
2.3	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	realización	Nº	2	1	-	-	-
	Equipos instalados	realización	Nº	350	154	423	120,86%	274,02%
	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	realización	Nº	5	2	-	-	-
	Proyectos de I+D+I cofinanciados	resultado	Nº	2.000	882	1.931	96,55%	218,91%
	Centros beneficiados	resultado	Nº	93	41	28	30,11%	68,26%
	Investigadores implicados.	resultado	Nº	6.210	2.739	3.409	54,90%	124,46%
	Empleos creados	impacto	Nº	2	1	3	150,00%	340,09%
	Empleos mantenidos	impacto	Nº	1.743	769	1.622	93,06%	210,99%
2.4	Centros implicados	realización	Nº	20	10	98	490,00%	965,20%
	Empleos creados	impacto	Nº	37	19	10	27,03%	53,24%
	Centros tecnológicos implicados (Acciones Difusión, Transferencia de Tecnología,	resultado	Nº	14	7	-	-	-
	Actuaciones realizadas.	realización	Nº	254	129	153	60,24%	118,65%





MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
2.5	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	realización	Nº	98	46	62	63,27%	134,48%
	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	realización	Nº	9	4	1	11,11%	23,62%
	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	resultado	Nº	383	180	63	16,45%	34,97%
	Empleos creados	impacto	Nº	2.089	983	15	0,72%	1,53%
	Empleos mantenidos	impacto	Nº	650	306	10	1,54%	3,27%
2.7	Superficie actualizada	realización	Hectáreas	935.674	340.626	287.806	30,76%	84,49%
	Parcelas actualizadas	realización	Nº	728.497	265.205	265.195	36,40%	100,00%
	Superficie ortofotografiada	realización	Hectáreas	660.218	240.348	-	-	-
	Líneas digitales o ADSL instaladas	realización	Nº	45.100	16.418	16.058	35,60%	97,81%
	Líneas RDSI	realización	Nº	11.200	4.077	10.124	90,39%	248,30%
	Redes creadas en las Administraciones Públicas	realización	Nº	40	15	8	20,00%	54,94%
	Núcleos rurales beneficiados.	resultado	Nº	300	109	204	68,00%	186,79%
	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	resultado	Nº	17.000	6.189	9.200	54,12%	148,66%
	Usuarios de las redes creadas	resultado	Nº	1.112.000	404.817	175.750	15,80%	43,41%
	Hogares conectados a Internet	impacto	Nº	450.000	163.820	275.000	61,11%	167,87%
3.1.	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	realización	Km	41	19	-	-	-
	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	realización	Km	169	77	65,70	38,88%	85,60%
	Depósitos de agua construidos o mejorados	realización	Nº	16	7	6	37,50%	82,57%
	Bombes singulares	realización	Nº	1	0	-	-	-
	Grandes depósitos	realización	Nº	2	1	-	-	-
	Presas construidas	realización	Nº	2	1	-	-	-
	Incremento m <sup>3</sup> /año suministro actividades económicas	resultado	m <sup>3</sup> /año	50.000.000	22.707.766	-	-	-
	Incremento m <sup>3</sup> /año agua abastecimiento poblaciones	resultado	m <sup>3</sup> /año	93.000.000	42.236.445	-	-	-
	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	resultado	Nº	820.000	372.407	-	-	-
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	38	17	3	7,89%	17,38%
Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	1.593	723	24	1,51%	3,32%	



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
3.1.	Incremento de la capacidad de agua embalsada	resultado	Hm3	21,07	10	0,01	0,05%	0,10%
3.2.	Redes de riego mejoradas/ renovadas	realización	Km	431	158	219,26	50,87%	138,64%
	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	realización	Nº	84	31	8	9,52%	25,96%
	Actuaciones de recuperación de Acuíferos	realización	Nº	4	1	1	25,00%	68,13%
	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del consumo de agua	realización	Nº	7	3	2	28,57%	77,87%
	Acuíferos recuperados	resultado	Nº	4	1	1	25,00%	68,13%
	Capacidad almacenamiento regulación balsas de agua reutilizadas.	resultado	m3	1.080.037	396.303	2.093	0,19%	0,53%
	Volumen de agua reutilizada.	resultado	Hm3/año	42	15	6	14,29%	38,93%
	Porcentaje de reducción de pérdidas de agua	resultado	%	10	4	18	180,00%	490,55%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	85	31	7	8,24%	22,44%
	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	1.125	413	1.820	161,78%	440,89%
Superficie de riego abastecido por la red mejorada	resultado	Has.	90.974	33.381	14.487	15,92%	43,40%	
3.3.	Capacidad en M <sup>3</sup> /año de depuradoras terciarias	realización	m <sup>3</sup> /año	88.000	43.556	-	-	-
	Depuradoras con tratamiento terciario	realización	Nº	2	1	-	-	-
	Aguas residuales sometidas a tratamiento terciario	resultado	%	100	49	-	-	-
	Incremento de aguas residuales tratadas	resultado	m <sup>3</sup>	28.500	14.106	-	-	-
	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	impacto	Nº	660.000	326.674	-	-	-
3.4.	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	realización	Nº	1	0	1	100,00%	-
	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	realización	Nº	50	8	1	2,00%	12,47%
	Toneladas tratadas al año de RSU	resultado	Tm/año	350.000	56.127	31.100	8,89%	55,41%
	Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas / año)	impacto	%	15	2	10,15	67,67%	421,96%
3.5.	Superficie de costa recuperados	realización	m <sup>2</sup>	16.425.000	5.316.641	117.536	0,72%	2,21%
	Superficie de playa recuperada o regenerada.	realización	m <sup>2</sup>	634.000	205.221	453.525	71,53%	220,99%
	Superficie de Marismas recuperadas	realización	m <sup>2</sup>	10.000	3.237	-	-	-
	Accesos/ senderos construidos	realización	m	83.760	27.112	1.844,92	2,20%	6,80%
	Campo dunar regenerado	realización	m <sup>2</sup>	3.742.500	1.211.417	86.330	2,31%	7,13%
Suelo protegido/ suelo total	impacto	%	60	19	-	-	-	



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
3.5	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	229	74	334	145,85%	450,59%
	Aumento/ mantenimiento población especies en peligro	resultado	Nº	15	5	-	-	-
3.6.	Obra de corrección hidrológica	realización	m <sup>3</sup>	1.598.600	653.350	1.000	0,06%	0,15%
	Encauzamiento	realización	Km	135	55	7,20	5,33%	13,05%
	Ribera mejorada	realización	Km	173	71	1,70	0,98%	2,40%
	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	realización	Nº	21	9	-	-	-
	Campañas de sensibilización y preservación del medio	realización	Nº	4	2	-	-	-
	Centros e instalaciones de educación ambiental	realización	Nº	5	2	-	-	-
	Superficie restaurada	realización	Has	2.323	949	0,25	0,01%	0,03%
	Vías verdes	realización	m	69.800	28.527	69.800	100,00%	244,68%
	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	resultado	Nº	2.122.000	867.265	-	-	-
	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	resultado	Nº	1.000.000	408.702	-	-	-
	Habitantes beneficiados por acondicionamientos/ encauzamientos	resultado	Nº	2.959.300	1.209.471	159.876	5,40%	13,22%
	Suelo protegido / suelo total	impacto	%	60	25	-	-	-
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	293	120	2	0,68%	1,67%
	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	7.468	3.052	277	3,71%	9,08%
	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	realización	Km	195,3	80	273,57	140,08%	342,74%
	Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	realización	Nº	1	0	-	-	-
	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	realización	Ha	6.870	2.808	2,38	0,03%	0,08%
	Infraestructuras de uso público construidas y/o mejoradas	realización	Nº	30	12	-	-	-
	Restauración cubierta vegetal s/ necesidades	resultado	%	6	2	-	-	-
Aumento/ mantenimiento población especies en peligro	resultado	Nº	6	2	-	-	-	
3.8.	Suelo recuperado	realización	m <sup>2</sup>	675.000	255.268	13.500	2,00%	5,29%
	Actuaciones de recuperación y regeneración	realización	Nº	75	28	11	14,67%	38,78%
	Suelo recuperado/ suelo contaminado	resultado	%	68	26	1	1,47%	3,89%
	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	100	38	16	16,00%	42,31%



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
3.9.	Inversión privada inducida	resultado	Euros	1.000.000	429.816	-	-	-
	Empleos creados	impacto	Nº	950	408	-	-	-
	Proyectos de montes privados	realización	Nº	1.400	602	996	71,14%	165,52%
	Proyectos de montes públicos	realización	Nº	150	64	123	82,00%	190,78%
	Unidades materiales privadas	realización	Nº	1.270	546	-	-	-
	Unidades materiales públicas	realización	Nº	140	60	-	-	-
	Superficie afectada por las infraestructuras	resultado	Ha	6.780	2.914	15.824,94	233,41%	543,04%
	Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícola/ superficie forestal total	impacto	%	17	7	-	-	-
3.10	Superficie restaurada	realización	Has	10	4	3	30,00%	69,80%
	Empleos creados	impacto	Nº	5	2	0,74	14,80%	34,43%
	Superf. LIC propuesto y ZEPA o ZEC que se ha adoptado medidas de conservación	resultado	Ha	5	2	-	-	-
	Plantas reintroducidas	resultado	Nº	1.000	430	60	6,00%	13,96%
	Animales reintroducidos	resultado	Nº	1.500	645	6	0,40%	0,93%
41.1.	Centros creados (o grandes ampliaciones).	realización	Nº	42	28	16	38,10%	57,32%
	Centros renovados	realización	Nº	88	58	30	34,09%	51,29%
	Equipamientos de centros	realización	Nº	474	315	384	81,01%	121,90%
	Nº puestos escolares creados / adaptados	resultado	Nº	50.235	33.388	21.791	43,38%	65,27%
	Incremento de usuarios atendidos en los centros financiados	resultado	%	-	-	271,37	-	-
	Unidades Escolares creadas/ adaptadas	resultado	Nº	1.640	1.090	654	39,88%	60,00%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	2.807	1.866	1.465,24	52,20%	78,52%
41.12.	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	6.574	4.369	3.386,2	51,51%	77,51%
	Alumnos	realización	Nº	250.000	107.475	112.800	45,12%	104,95%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	16.500	7.093	19.178	116,23%	270,37%
	Nº de alumnos en sociedad de la información	realización	Nº	155.000	66.634	65.907	42,52%	98,91%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	3.750	1.612	463	12,35%	28,72%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	139.500	59.971	60.057	43,05%	100,4%
Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	resultado	Nº	41.000	17.626	2.351	5,73%	13,34%	



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
41.13.	Acciones	realización	Nº	210	90	210	100,00%	232,61%
	Personas beneficiarias	realización	Nº	5.000	2.150	-	-	-
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	75	32	-	-	-
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	2.600	1.118	-	-	-
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	resultado	Nº	600	258	-	-	-
41.14.	Acciones	realización	Nº	1.859	799	657	35,34%	82,23%
	Nº formadores formados	realización	Nº	8.250	3.547	6.616	80,19%	186,52%
	Nº horas de formación en NTIC	realización	Nº	15.000	6.449	7.166	47,77%	111,12%
41.15.	Alumnos	realización	Nº	23.344	10.035	8.083	34,63%	80,55%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	15.344	6.596	1.534	10,00%	23,26%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	1.300	559	715	55,00%	127,91%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	10.260	4.411	3.236	31,54%	73,36%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	2.330	1.002	141	6,05%	14,07%
42.6.	Personas beneficiarias	realización	Nº	37.689	16.203	10.895	29,17%	67,24%
	Personas formadas	realización	Nº	19.447	8.360	778	4,00%	9,31%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	19.447	8.360	778	4,00%	9,31%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	575	247	225	39,13%	91,09%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	21.291	9.153	3.932	18,47%	42,96%
	Nº de personas que reciben acciones preventivas	realización	Nº	27.439	11.796	4.945	18,02%	41,92%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	16.000	6.878	-	-	-
42.7.	Personas beneficiarias	realización	Nº	12.990	5.584	4.572	35,19%	81,87%
	Personas formadas	realización	Nº	5.675	2.440	2.297	40,47%	94,14%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	4.375	1.881	159	3,63%	8,45%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	186	80	36	19,35%	45,00%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	7.735	3.325	2.659	34,38%	79,97%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	5.100	2.192	104	2,04%	4,74%
42.8.	Personas beneficiarias	realización	Nº	79.337	34.107	35.620	44,90%	104,44%
	Personas formadas	realización	Nº	41.080	17.660	13.088	31,86%	74,11%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	24.327	10.458	2.788	11,46%	26,66%



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
42.8.	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	1.454	625	351	24,14%	56,16%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	45.563	19.588	18.557	40,73%	94,74%
	Nº de personas que reciben acciones preventivas	realización	Nº	68.381	29.397	17.933	26,23%	61,00%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	35.000	15.046	1.267	3,62%	8,42%
42.9.	Personas beneficiarias	realización	Nº	1.233	530	16	1,30%	3,02%
	Personas formadas	realización	Nº	419	180	-	-	-
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	419	180	-	-	-
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	18	8	1	5,56%	12,92%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	1.137	489	16	1,41%	3,27%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	355	153	-	-	-
43.2.	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	135.825	58.391	12.281	9,04%	21,03%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	138.533	59.555	12.781	9,23%	21,46%
	Personas beneficiarias	realización	Nº	365.972	157.331	147.735	40,37%	93,90%
	Personas formadas	realización	Nº	365.972	157.331	147.531	40,31%	93,77%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	183.794	79.013	39.791	21,65%	50,36%
	Nº de acciones de anticipación	realización	Nº	3	1	-	-	-
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	4.555	1.958	969	21,27%	49,49%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	176.758	75.988	58.926	33,34%	77,55%
	Nº de personas que mantienen su empleo	resultado	Nº	292.778	125.865	24.864	8,49%	19,75%
	Nº de personas que trabajan en otro centro	resultado	Nº	18.229	7.837	759	4,16%	9,68%
	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	resultado	Nº	10.979	4.720	432	3,93%	9,15%
43.3.	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	15.140	6.509	2.714	17,93%	41,70%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	15.937	6.851	2.941	18,45%	42,93%
	Personas beneficiarias	realización	Nº	24.518	10.540	10.999	44,86%	104,35%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	368	158	206	55,98%	130,21%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	12.995	5.587	3.238	24,92%	57,96%
	Nº de personas que mantienen su empleo	resultado	Nº	24.518	10.540	-	-	-
	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	resultado	Nº	736	316	-	-	-
43.4.	Acciones	realización	Nº	7	3	4	57,14%	133,33%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	74	32	26	35,14%	81,73%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	78	34	26	33,33%	77,54%



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
43.4.	Personas beneficiarias	realización	Nº	873	375	148	16,95%	39,43%
	Nº de acciones de anticipación	realización	Nº	7	3		0,00%	0,00%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	13	6	5	38,46%	89,47%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	463	199	65	14,04%	32,66%
	Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	resultado	Nº	78	34	-	-	-
44.10.	Personas beneficiarias	realización	Nº	4.240	1.823	958	22,59%	52,55%
	Personas formadas	realización	Nº	2.217	953	709	31,98%	31,98%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	2.200	946	406	18,45%	42,91%
	Nº de discapacitados	realización	Nº	4.240	1.823	958	22,60%	52,22%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	2.040	877	414	20,29%	47,21%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	730	314	-	-	-
44.11.	Personas beneficiarias	realización	Nº	6.124	2.633	1.561	25,49%	59,29%
	Personas formadas	realización	Nº	4.102	1.763	1.351	32,94%	76,63%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	4.102	1.763	881	21,47%	49,97%
	Nº de inmigrantes	realización	Nº	2.745	1.180	397	14,46%	33,64%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	2.894	1.244	827	28,58%	66,48%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	1.080	464	-	-	-
45.16.	Personas beneficiarias	realización	Nº	3.414	1.468	1.498	43,61%	102,04%
	Personas formadas	realización	Nº	3.264	1.403	1.498	45,89%	106,77%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	3.264	1.403	504	15,44%	35,92%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	51	22	77	150,98%	350,00%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	3.414	1.468	1.498	43,88%	102,04%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	1.100	473	70	6,36%	14,80%
45.17.	Personas beneficiarias	realización	Nº	11.852	5.095	2.455	20,71%	48,18%
	Personas formadas	realización	Nº	10.676	4.590	2.312	21,66%	50,37%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	8.570	3.684	1.526	17,81%	41,42%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	95	41	5	5,26%	12,24%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	11.852	5.095	2.455	20,71%	48,18%
	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	resultado	Nº	250	107	-	-	-
45.18.	Acciones	realización	Nº	844	363	488	57,82%	134,50%



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
5.1.	Espacios urbanos revalorizados	realización	m <sup>2</sup>	80.000	855	-	-	-
	Población beneficiada directamente	resultado	Nº	300.000	3.208	-	-	-
	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	450	5	-	-	-
5.3.	Redes electricidad	realización	m	525.000	315.000	77.728	14,81%	24,68%
	Población beneficiada directamente	resultado	Nº	425.000	255.000	92.090	21,67%	36,11%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	20	12	32	160,00%	266,67%
	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	700	420	250	35,71%	59,52%
5.4.	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	realización	Nº	27	16	2	7,41%	12,62%
	Usuarios beneficiados de los centros creados	resultado	Nº	-	-	2.713	-	-
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	10	6	3	30,00%	51,13%
5.5.	Centros integrados de empleo beneficiados	realización	Nº	108	32	66	61,11%	207,01%
	Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesoramiento, estudios financiados, etc.)	realización	Nº	325	96	49	15,08%	51,07%
	Municipios con mercados municipales beneficiarios	resultado	Nº	35	10	25	71,43%	241,95%
	Usuarios beneficiados	resultado	Nº	1.175.000	346.877	2.231.501	189,91%	643,31%
	Aumento ventas en mercados locales	impacto	%	6,3	2	-	-	-
	Municipios que reciben ayudas	resultado	Nº	210	62	6	2,86%	9,68%
	Empleos creados	impacto	Nº	775	229	52,09	6,72%	22,77%
5.6.	Acciones	realización	Nº	300.024	128.980	70	0,02%	0,05%
5.7.	Nº Pernotaciones	resultado	Nº	141.359.000	64.181.087	56.977.000	40,31%	88,78%
	Empleos creados	impacto	Nº	1.400	636	22.000	1571,43%	3461,08%
	Núcleos turísticos y culturales mejorados	realización	Nº	30	14	-	-	-
	Actuaciones realizadas.	realización	Nº	1.506	684	2.645	175,63%	386,83%
5.8.	Edificios rehabilitados y/o conservados	realización	m <sup>2</sup>	26.570	10.862	-	-	-
	Actuaciones en edificios o monumentos	realización	Nº	7	3	-	-	-
	Visitantes al año	resultado	Nº	375.000	153.299	-	-	-
	Empleos creados	impacto	Nº	539	220	20	3,71%	9,08%
5.9.	Centros para menores	realización	Nº	7	3	-	-	-
	Centros para personas discapacitadas	realización	Nº	24	10	13	54,17%	134,07%
	Centros rehabilitados	realización	Nº	2	1	3	150,00%	371,26%
	Incremento del nº de camas o plazas.	resultado	Nº	1.195	483	666	55,73%	137,94%
	Empleos creados	impacto	Nº	1.021	413	170	16,65%	41,21%





MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
6.1.	Actuaciones en medio urbano	realización	Nº	10	5	4	40,00%	84,54%
	Autovía nueva	realización	Km	101,01	48	49,81	49,31%	104,22%
	Autovía mejorada	realización	Km	34	16	-	-	-
	Carretera acondicionada	realización	Km	30	14	6	20,00%	42,27%
	Carretera nueva	realización	Km	101,58	48	74,68	73,52%	155,37%
	Tiempo ahorrado por número de usuarios	impacto	Horas/año					
	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	9.250	4.377	3.633	39,28%	83,00%
6.3	Electrificación de líneas	realización	Km	4	2	-	-	-
	Estaciones y apeaderos	realización	Nº	43	21	19	44,19%	90,95%
	Instalaciones de seguridad	realización	Nº	3	1	3	100,00%	205,82%
	Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada.	realización	Km	34	17	-	-	-
	Actuación pasos a nivel.	realización	Nº	4	2	5	125,00%	257,28%
	Líneas de ferrocarril de alta velocidad	realización	Km	16	8	-	-	-
	Renovación y mejora de vías de ferrocarril	realización	Nº	26,2	13	-	-	-
	Mejora de infraestructura. Puntos tratados	realización	Nº	26	13	9	34,62%	71,25%
	Mejora de vías de ferrocarril convencional	realización	Km	89	43	57,74	64,88%	133,53%
	Pasos a nivel suprimidos	realización	Nº	77	37	35	45,45%	93,56%
Incremento de la velocidad	impacto	Km/h						
Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	8.392	4.077	1.202	14,32%	29,48%	
6.4.	Dique nuevo o mejorado	realización	m	5.000	2.898	575	11,50%	19,84%
	Material de relleno.	realización	m <sup>3</sup>	9.000.000	5.216.904	622.589,39	6,92%	11,93%
	Dragados	realización	m <sup>3</sup>	10.000.000	5.796.559	845.328	8,45%	14,58%
	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	realización	m <sup>2</sup>	1.800.000	1.043.381	25.693,09	1,43%	2,46%
	Incremento de tráfico de contenedores	resultado	Nº	500.000	289.828	-	-	-
	Puestos de atraque nuevos	resultado	Nº	12	7	6	50,00%	86,26%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	19	11	-	-	-
	Empresas instaladas en la zona portuaria	impacto	Nº	160	93	-	-	-
	Incremento en el tráfico de carga al año	impacto	%	50	29	-	-	-
	Incremento en el tráfico de pasajeros al año	impacto	%	10	6	-	-	-
Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	635	368	173	27,24%	47,00%	
6.5.	Aumento de la capacidad del aeropuerto	resultado	Pasajeros/ año	7.500.000	2.774.579	-	-	-
	Incremento del tráfico de carga (Ton./año)	impacto	%	6	2	-	-	-
	Incremento del tráfico de pasajeros	impacto	%	7	3	-	-	-
	Acciones en área de movimiento	realización	Nº	14	5	1	7,14%	19,31%



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
6.5.	Actuaciones en zona de pasajeros	realización	Nº	10	4	4	40,00%	108,12%
	Actuaciones en zona de carga	realización	Nº	9	3	2	22,22%	60,07%
	Actuaciones en zona de servicios	realización	Nº	8	3	1	12,50%	33,79%
	Actuaciones en zona de aviación general	realización	Nº	2	1	-	-	-
	Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	realización	Nº	2	1	1	50,00%	135,16%
	Actuaciones en servicios en general	realización	Nº	1	0	1	100,00%	270,31%
	Superficie habilitada para instalaciones aeroportuarias.	realización	M2	7.000.000	2.589.607	-	-	-
6.8.	Cables / tuberías nuevas o mejoradas	realización	Km	120	43	10	8,33%	23,01%
	Incremento en el consumo industrial de gas	resultado	Mm <sup>3</sup> /año	4.181	1.514	-	-	-
	Incremento en el consumo doméstico/comercial de gas	resultado	Mm <sup>3</sup> /año	526	190	-	-	-
	Población beneficiada por mejora red gas (hab.)	resultado	Nº	400.000	144.860	-	-	-
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	20	7	-	-	-
	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	550	199	-	-	-
6.10.	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	748	582	223	29,81%	38,31%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	763	594	233	30,54%	39,24%
	Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	realización	Nº	754	587	170	22,55%	28,97%
	Inversión privada inducida	resultado	Euros	130.600.000	101.633.103	43.711.925,55	33,47%	43,01%
	KWh de energía renovable producidos	resultado	Kwh	175.000.000	136.185.245	19.727.205,96	11,27%	14,49%
	Empleos creados	impacto	Nº	133	104	25	18,80%	24,15%
	TEP reducidas en consumos energéticos	impacto	TEP	183.000	142.411	52.309,29	28,58%	36,73%
7.3.	Inversión privada inducida	resultado	Euros	111.000.000	24.697.028	-	-	-
	Empleos creados	impacto	Nº	500	111	-	-	-
	Empleos mantenidos	impacto	Nº	1.100	245	-	-	-
	Número de beneficiarios totales	realización	Nº	850	189	-	-	-
	Número de beneficiarios totales. Mujeres	realización	Nº	150	33	-	-	-
	Número de jóvenes dentro del conjunto total	realización	Nº	300	67	-	-	-
	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	resultado	%	15	3	-	-	-
7.5.	Inversión privada inducida	resultado	Euros	15.000.000	6.447.235	46.105,49	0,31%	0,72%
	Construcción. y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor	realización	Nº	152	65	-	-	-
	Empleos mantenidos	impacto	Nº	900	387	-	-	-
	Empleos creados	impacto	Nº	1.000	430	-	-	-



MEDIDA	INDICADOR	TIPO	UNIDAD	PROGRAMADO 2000-2006	ESTIMADO 2000-2002	REALIZADO	EFICACIA 2000-2006 (%)	EFICACIA 2000-2002 (%)
7.5.	Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	realización	Nº	25	11	-	-	-
	Unidades productivas.(Hectáreas, UGM, etc)	realización	Nº	60	26	-	-	-
	Establecimientos de agroturismo.	realización	Nº	37	16	-	-	-
	Nuevos establecimientos de artesanía	realización	Nº	87	37	-	-	-
	Consultas realizadas de información	realización	Nº	1.000	430	-	-	-
	Nuevas plazas de turismo	realización	Nº	900	387	-	-	-
	Población rural beneficiada	resultado	Nº	635	273	2	0,31%	0,73%
	Población rural afectada	resultado	Hab.	100.000	42.982	2.517	2,52%	5,86%
7.8.	Horas de asistencia técnica	resultado	Horas	480.000	297.491	511.011,23	106,46%	171,77%
	Empleos creados	impacto	Nº	30.050	18.624	146,62	0,49%	0,79%
	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones	realización	Nº	50	31	57	114,00%	183,94%
	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	realización	Nº	20	12	12	60,00%	96,81%
	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	realización	Nº	15	9	7	46,67%	75,30%
	Explotaciones acogidas a servicios de sustitución.	resultado	Nº	50	31	-	-	-
7.9.	Espacios naturales/ urbanos recuperados	realización	M2	500	192	-	-	-
	Población beneficiada directamente	resultado	Nº	1.500	577	-	-	-
	Empleos creados	impacto	Nº	10	4	-	-	-
9.1.	Acciones publicitarias y de difusión	realización	Nº	32	12	3	9,38%	24,27%
	Contratos de asistencia técnica a la gestión	realización	Nº	10	4	7	70,00%	181,19%
	Publicaciones	realización	Nº	8	3	2	25,00%	64,71%
	Estudios realizados	realización	Nº	5	2	-	-	-
	Evaluaciones realizadas	realización	Nº	7	3	-	-	-
	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	realización	Nº	80	31	31	38,75%	100,30%
	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	resultado	Euros	476.685	184.161	22.818,62	4,79%	12,39%
9.2.	Acciones	realización	Nº	65	28	30	46,15%	107,14%

Fuente: Complemento de Programa, Aplicación FONDOS 2000 y elaboración propia.

Como puede comprobarse las medidas del POICV 2000-2006 muestran desiguales niveles de eficiencia, lo que está vinculado a la situación en la que se encuentran las diferentes actuaciones programadas. Una serie de ellas (fundamentalmente aquéllas que ya se habían aplicado en periodos de programación anteriores o que requerían de un número inferior de trámites administrativos para su puesta en marcha) comenzaron



su ejecución con relativa facilidad, presentando a 31 de diciembre de 2002 un importante grado de avance material. Por otra parte, un número considerable de las mismas comenzaron su ejecución con retraso, estando vinculada dicha demora, en general, a la necesidad de superar diversos trámites administrativos, lo que condicionó su avance material.

### 1.5.3. Análisis de eficiencia

Los parámetros utilizados para medir la eficiencia del POICV 2000-2006 han sido los siguientes:

- Coste unitario programado. Unidades monetarias (euros) que se estimaba costaba generar cada unidad de indicador programado. Su valor se obtiene del cociente entre la inversión programada para el periodo 2000-2006 y el indicador estimado para dicho periodo.
- Coste unitario de realización. Unidades monetarias (euros) que ha costado generar una unidad de indicador. Su cálculo se obtiene del cociente entre la inversión realizada y el valor obtenido para el indicador.
- Desviación de costes. Porcentaje de desviación del coste unitario de realización respecto al coste unitario programado. En caso de que dicho porcentaje sea positivo el coste habrá sido superior al programado y en el caso de que sea negativo el coste de realización habrá sido inferior.

A continuación se muestra, a nivel de medida, el análisis de eficiencia realizado.

Medida	Indicador	Tipo	Unidad	Realizado	Programado 2000-2006	Coste unitario realizado	Coste unitario programado	Desviación
1.1.	Ayudas concedidas (Total)	realización	Nº	1.691	3.041	4.703,81	22.462,89	-79,06%
	Ayudas a la creación	realización	Nº	420	528	18.938,45	129.374,33	-85,36%
	Ayudas a la modernización / ampliación	realización	Nº	16	327	497.134,20	208.898,00	137,98%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	1.740	2.946	4.571,35	23.187,25	-80,29%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	1.759	3.023	4.521,97	22.596,64	-79,99%
	Inversión privada inducida	resultado	Euros	116.425.439	749.755.459	0,07	0,09	-25,01%
	Empresas nuevas industriales	resultado	Nº	179	231	44.436,58	295.712,76	-84,97%
	Empleos creados	impacto	Nº	2.408	3.607	3.303,22	18.938,08	-82,56%
1.2.	Empleos mantenidos	impacto	Nº	85	10.718	93.578,20	6.373,36	1.368,27%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	39	250	306.246,19	437.082,19	-29,93%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	43	315	277.758,17	346.890,63	-19,93%
	Inversión privada inducida	resultado	Euros	31.114.281,02	140.000.000	0,38	0,78	-50,82%
	Empleos creados	impacto	Nº	280	1.035	42.655,72	105.575,41	-59,60%



Medida	Indicador	Tipo	Unidad	Realizado	Programado 2000-2006	Coste unitario realizado	Coste unitario programado	Desviación
1.2.	Empleos mantenidos	impacto	Nº	1.586	6.250	7.530,64	17.483,29	-56,93%
1.3.	Inversión privada inducida	resultado	Euros	2.771.502,51	43.000.000	9,65	1,34	619,77%
	Empleos creados	impacto	Nº	80	1.340	334.164,02	43.003,71	677,06%
1.7.	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	1.408	3.616	6.391,21	5.817,32	9,87%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	1.449	3.657	6.210,37	5.752,10	7,97%
	Inversión privada inducida	resultado	Euros	45.394.032,09	77.265.000	0,20	0,27	-27,19%
1.8.	Autoempleo generado	realización	Nº	678	2.300	16.106,69	17.854,17	-9,79%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	1.466	4.879	7.449,07	8.416,60	-11,50%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	1.466	4.925	7.449,07	8.337,99	-10,66%
	Personas formadas	realización	Nº	239	1.155	45.691,78	35.553,76	28,51%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	185	990	59.028,84	41.479,39	42,31%
	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo).	resultado	Nº	281	1.600	38.862,40	25.665,37	51,42%
1.10.	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	680	688	12.987,89	18.342,77	-29,19%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	694	696	12.725,89	18.131,94	-29,82%
	Inversión privada inducida en el sector turístico	resultado	Euros	29.616.670	55.070.000	0,30	0,23	30,13%
2.1.	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	130	245	40.086,12	111.393,65	-64,01%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	132	720	39.478,75	37.904,78	4,15%
	Personas beneficiarias	realización	Nº	986	4.497	5.285,19	6.068,81	-12,91%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	430	2.166	12.119,06	12.599,93	-3,82%
	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado	resultado	Nº	61	816	85.429,43	33.445,40	155,43%
2.2.	Empresas movilizadas (PYMES)	realización	Nº	402	1.236	82.983,28	96.584,72	-14,08%
	Empresas movilizadas (Total)	realización	Nº	416	1.263	80.190,58	94.519,96	-15,16%
	Proyectos de I+D+I cofinanciados	realización	Nº	581	1.133	57.417,00	105.365,15	-45,51%
	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	resultado	Euros	84.768.395,20	165.600.000	0,39	0,72	-45,41%
	Empresas nuevas (o consolidadas)	resultado	Nº	32	150	1.042.477,48	795.858,08	30,99%
2.3.	Proyectos de I+D+I cofinanciados	resultado	Nº	1.931	2.000	8.710,20	27.483,67	-68,31%
	Centros beneficiados	resultado	Nº	28	93	600.692,38	591.046,67	1,63%
	Investigadores implicados	resultado	Nº	3.409	6.210	4.933,82	8.851,42	-44,26%
	Empleos creados	impacto	Nº	3	2	5.606.462,24	27.483.670,00	-79,60%
	Empleos mantenidos	impacto	Nº	1.622	1.743	10.369,54	31.536,05	-67,12%
2.4.	Empleos creados	impacto	Nº	10	37	422.983,08	252.044,30	67,82%
	Actuaciones realizadas	realización	Nº	153	254	27.645,95	36.715,11	-24,70%



Medida	Indicador	Tipo	Unidad	Realizado	Programado 2000-2006	Coste unitario realizado	Coste unitario programado	Desviación
2.5.	Centros renovados (Centros Tecnológicos, Universidades, etc.)	realización	Nº	62	98	266.822,47	547.005,36	-51,22%
	Centros creados (Centros Tecnológicos, Universidades, etc.)	realización	Nº	1	9	16.542.993,25	5.956.280,56	177,74%
	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	resultado	Nº	63	383	262.587,19	139.964,82	87,61%
	Empleos creados	impacto	Nº	15	2.089	1.102.866,22	25.661,33	4197,77%
	Empleos mantenidos	impacto	Nº	10	650	1.654.299,33	82.471,58	1905,90%
2.7.	Superficie actualizada	realización	Hectáreas	287.806	935.674	97,46	98,58	-1,13%
	Parcelas actualizadas	realización	Nº	265.195	728.497	105,77	126,61	-16,46%
	Líneas digitales o ADSL instaladas	realización	Nº	16.058 (*)	45.100	1.746,75	2.045,12	-14,59%
	Líneas RDSI	realización	Nº	10.124	11.200	2.770,57	8.235,28	-66,36%
	Redes creadas en las Administraciones Públicas	realización	Nº	8	40	3.506.155,95	2.305.877,18	52,05%
	Núcleos rurales beneficiados	resultado	Nº	204	300	137.496,31	307.450,29	-55,28%
	PYMES que tienen acceso a los servicios creados	resultado	Nº	9.200	17.000	3.048,83	5.425,59	-43,81%
	Usuarios de las redes creadas	resultado	Nº	175.750 (*)	1.112.000	159,60	82,95	92,41%
3.1.	Hogares conectados a Internet	impacto	Nº	275.000	450.000	102,00	204,97	-50,24%
	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	realización	Km	65,70	169	302.629,34	1.883.419,94	-83,93%
	Depósitos de agua construidos o mejorados	realización	Nº	6	16	3.313.791,31	19.893.623,13	-83,34%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	3	38	6.627.582,62	8.376.262,37	-20,88%
	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	24	1.593	828.447,83	199.810,40	314,62%
3.2.	Incremento de la capacidad de agua embalsada	resultado	Hm3	0,01	21,07	1.988.274.786,00	15.106.690,56	13061,55%
	Redes de riego mejoradas/ renovadas	realización	Km	219,26	431	144.305,28	566.983,56	-74,55%
	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	realización	Nº	8	84	3.955.047,07	2.909.165,64	35,95%
	Actuaciones de recuperación de acuíferos	realización	Nº	1	4	31.640.376,53	61.092.478,50	-48,21%
	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del consumo de agua	realización	Nº	2	7	15.820.188,27	34.909.987,71	-54,68%
	Acuíferos recuperados	resultado	Nº	1	4	31.640.376,53	61.092.478,50	-48,21%
	Capacidad almacenamiento regulación balsas de agua reutilizadas.	resultado	m <sup>3</sup>	2.093	1.080.037	15.117,24	226,26	6581,34%
	Volumen de agua reutilizada.	resultado	Hm <sup>3</sup> /año	6	42	5.273.396,09	5.818.331,29	-9,37%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	7	85	4.520.053,79	2.874.940,16	57,22%
Superficie de riego abastecido por la red mejorada	resultado	Has.	14.487	90.974	2.184,05	2.686,15	-18,69%	



Medida	Indicador	Tipo	Unidad	Realizado	Programado 2000-2006	Coste unitario realizado	Coste unitario programado	Desviación
3.4.	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	realización	Nº	1	1	7.712.767,80	51.593.526,00	-85,05%
	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	realización	Nº	1	50	7.712.767,80	1.031.870,52	647,46%
	Toneladas tratadas al año de RSU	resultado	Tm/año	31.100	350.000	248,00	147,41	68,24%
	Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas / año)	impacto	%	10,15	15	759.878,60	3.439.568,40	-77,91%
3.5.	Superficie de costa recuperada	realización	M2	117.536	16.425.000	144,69	4,94	2830,73%
	Superficie de playa recuperada o regenerada	realización	M2	453.525	634.000	37,50	127,90	-70,68%
	Accesos / senderos construidos	realización	m	1.844,92	83.760	9.217,94	968,13	852,14%
	Campo dunar regenerado	realización	M3	86.330	3.742.500	196,99	21,67	809,16%
3.6.	Obra de corrección hidrológica	realización	Km	1.000	1.598.600	20.104,85	288,49	6868,95%
	Encauzamiento	realización	Km	7,20	135	2.792.340,93	3.416.172,80	-18,26%
	Ribera mejorada	realización	Has	1,70	173	11.826.385,14	2.665.799,58	343,63%
	Superficie restaurada	realización	m	0,25	2.323	80.419.418,92	198.529,20	40407,60%
	Vías verdes	realización	Nº	69.800	69.800	288,04	6.607,21	-95,64%
	Habitantes beneficiados por acondicionamientos / encauzamientos	resultado	Nº	159.876	2.959.300	125,75	155,84	-19,31%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	2,	293	10.052.427,37	1.574.004,53	538,65%
	Empleo creado en fase de construcción	impacto	Ha	277	7.468	72.580,70	61.754,60	17,53%
3.8.	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración.	realización	M3	2,38	6.870	8.447.417,95	67.130,03	12483,66%
	Suelo recuperado	realización	M2	13.500	675.000	96,37	23,15	316,28%
	Actuaciones de recuperación y regeneración	realización	Nº	11	75	118.270,99	208.349,91	-43,23%
	Suelo recuperado / suelo contaminado	resultado	%	1	68	1.300.980,84	229.797,69	466,14%
3.9.	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	16	100	81.311,30	156.262,43	-47,96%
	Proyectos de montes privados	realización	Nº	996	1.400	22.900,43	35.632,09	-35,73%
	Proyectos de montes públicos	realización	Nº	123	150	185.437,61	332.566,15	-44,24%
3.10.	Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales	resultado	Ha.	176,14	8.626	129.492,59	5.783,09	2139,16%
	Superficie restaurada	realización	Has	3	10	203.889,12	1.034.476,20	-80,29%
	Empleos creados	impacto	Nº	0,74	5	826.577,51	2.068.952,40	-60,05%
	Plantas reintroducidas	resultado	Nº	60	1.000	10.194,46	10.344,76	-1,45%
41.1.	Animales reintroducidos	resultado	Nº	6	1.500	101.944,56	6.896,51	1378,21%
	Centros creados (o grandes ampliaciones)	realización	Nº	16	42	5.367.420,17	2.804.150,76	91,41%
	Centros renovados	realización	Nº	30	88	2.862.624,09	1.338.344,68	113,89%
	Equipamientos de centros	realización	Nº	384 <sup>(*)</sup>	474	223.642,51	248.469,05	-9,99%



Medida	Indicador	Tipo	Unidad	Realizado	Programado 2000-2006	Coste unitario realizado	Coste unitario programado	Desviación
41.1.	Nº puestos escolares creados / adaptados	resultado	Nº	21.791	50.235	3.941,02	2.344,47	68,10%
	Incremento de usuarios atendidos en los centros financiados	resultado	%	271,37	-	316.463,58	-	-
	Unidades Escolares creadas / adaptadas	resultado	Nº	654	1.640	131.313,03	71.813,62	82,85%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	1.465,24	2.807	58.610,69	41.957,37	39,69%
	Empleo creado en fase de construcción	impacto	Nº	3.386,20	6.574	25.361,39	17.915,17	41,56%
41.12.	Alumnos	realización	Nº	112.800	250.000	777,57	658,40	18,10%
	Nº de alumnos en Sociedad de la Información	realización	Nº	65.907	155.000	1.330,82	1.061,93	25,32%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	463	3.750	189.438,78	43.893,22	331,59%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	60.057	139.500	1.460,45	1.179,93	23,77%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	resultado	Nº	2.351	41.000	37.307,59	4.014,62	829,29%
41.13.	Acciones	realización	Nº	210	210	8.794,08	24.796,10	-64,53%
41.14.	Acciones	realización	Nº	657	1.859	5.876,48	9.206,79	-36,17%
	Nº formadores formados	realización	Nº	6.616	8.250	583,56	2.074,60	-71,87%
	Nº horas de formación en NTIC	realización	Nº	7.166	15.000	538,77	1.141,03	-52,78%
41.15.	Alumnos	realización	Nº	8.083	23.344	1.900,93	1.479,21	28,51%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	1.534	15.344	10.016,44	3.-447,40	190,55%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	715	1.300	21.489,83	26.562,04	-19,10%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	3.236	10.260	4.748,22	3.365,56	41,08%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	141	2.330	108.973,24	14.820,02	635,31%
42.6.	Personas beneficiarias	realización	Nº	10.895	37.689	1.501,60	1.489,63	0,80%
	Personas formadas	realización	Nº	778	19.447	21.028,23	2.886,96	628,39%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	778	19.447	21.028,23	2.886,96	628,39%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	225	575	72.710,93	97.639,58	-25,53%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	3.932	21.291	4.160,72	2.636,92	57,79%
	Nº de personas que reciben acciones preventivas	realización	Nº	4.945	27.439	3.308,38	2.046,09	61,69%
42.7.	Personas beneficiarias	realización	Nº	4.572	12.990	1.291,87	1.502,61	-14,02%
	Personas formadas	realización	Nº	2.297	5.675	2.571,37	3.439,45	-25,24%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	159	4.375	37.147,38	4.461,46	732,63%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	36	186	164.067,59	104.940,27	56,34%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	2.659	7.735	2.221,30	2.523,45	-11,97%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	104	5.100	56.792,63	3.827,23	1.383,91%
42.8.	Personas beneficiarias	realización	Nº	35.620	79.337	1.168,27	1.205,63	-3,10%





Medida	Indicador	Tipo	Unidad	Realizado	Programado 2000-2006	Coste unitario realizado	Coste unitario programado	Desviación
42.8.	Personas formadas	realización	Nº	13.088	41.080	3.179,54	2.328,41	36,55%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	2.788	24.327	14.926,05	3.931,89	279,62%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	351	1.454	118.557,88	65.784,82	80,22%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	18.557	45.563	2.242,49	2.099,32	6,82%
	Nº de personas que reciben acciones preventivas	realización	Nº	17.933	68.381	2.320,52	1.398,80	65,89%
42.9.	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	1.267	35.000	32.844,37	2.732,89	1.101,82%
	Personas beneficiarias	realización	Nº	16	1.233	1.511,24	2.543,42	-40,58%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	1	18	24.179,90	174.224,22	-86,12%
43.2.	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	16	1.137	1.511,24	2.758,17	-45,21%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	12.281	135.825	2.394,87	838,38	185,66%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	12.781	138.533	2.301,18	821,99	179,95%
	Personas beneficiarias	realización	Nº	147.735	365.972	199,08	311,15	-36,02%
	Personas formadas	realización	Nº	147.531	365.972	199,36	311,15	-35,93%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	39.791	183.794	739,15	619,57	19,30%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	969	4.555	30.352,32	24.999,43	21,41%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	58.926	176.758	499,12	644,23	-22,52%
	Nº de personas que mantienen su empleo	resultado	Nº	24.864	292.778	1.182,89	388,94	204,13%
43.3.	Nº de personas que trabajan en otro centro	resultado	Nº	759	18.229	38.750,20	6.246,77	520,32%
	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	resultado	Nº	432	10.979	68.081,94	10.371,84	556,41%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	2.714	15.140	3.728,84	2.386,52	56,25%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	2.941	15.937	3.441,03	2.267,18	51,78%
	Personas beneficiarias	realización	Nº	10.999	24.518	920,09	1.473,69	-37,57%
43.4.	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	206	368	49.126,51	98.184,73	-49,97%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	3.238	12.995	3.125,40	2.780,45	12,41%
	Acciones	realización	Nº	4	7	422.665,95	896.453,29	-52,85%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	26	74	65.025,53	84.799,64	-23,32%
	Empresas beneficiarias	realización	Nº	26	78	65.025,53	80.450,94	-19,17%
	Personas beneficiarias	realización	Nº	148	873	11.423,40	7.188,06	58,92%
44.10.	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	5	13	338.132,76	482.705,62	-29,95%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	65	463	26.010,21	13.553,29	91,91%
	Personas beneficiarias	realización	Nº	958	4.240	4.595,89	4.133,15	11,20%
	Personas formadas	realización	Nº	709	2.217	6.209,96	7.904,63	-21,44%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	406	2.200	10.844,49	7.965,71	36,14%



Medida	Indicador	Tipo	Unidad	Realizado	Programado 2000-2006	Coste unitario realizado	Coste unitario programado	Desviación
44.10.	Nº de discapacitados	realización	Nº	958	4.240	4.595,89	4.133,15	11,20%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	414	2.040	10.634,93	8.590,47	23,80%
44.11.	Personas beneficiarias	realización	Nº	1561	6.124	3.578,00	4.894,86	-26,90%
	Personas formadas	realización	Nº	1351	4.102	4.134,17	7.307,68	-43,43%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	881	4.102	6.339,69	7.307,68	-13,25%
	Nº de inmigrantes	realización	Nº	397	2.745	14.068,68	10.920,26	28,83%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	827	2.894	6.753,65	10.358,02	-34,80%
45.16.	Personas beneficiarias	realización	Nº	1.498	3.414	1.332,82	2.341,91	-43,09%
	Personas formadas	realización	Nº	1.498	3.264	1.332,82	2.449,54	-45,59%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	504	3.264	3.961,43	2.449,54	61,72%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	1.498	3.414	1.332,82	2.341,91	-43,09%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	resultado	Nº	70	1.100	28.522,28	7.268,45	292,41%
45.17.	Personas beneficiarias	realización	Nº	2.455	11.852	751,33	812,26	-7,50%
	Personas formadas	realización	Nº	2.312	10.676	797,80	901,73	-11,53%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	realización	Nº personas	1.526	8.570	1.208,73	1.123,33	7,60%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	5	95	368.904,19	101.335,85	264,04%
	Nº de mujeres beneficiarias	realización	Nº	2.455	11.852	751,33	812,26	-7,50%
	Acciones	realización	Nº	488	844	5.536,24	11.256,62	-50,82%
45.18.	Acciones	realización	Nº	1.151	3.414	1.734,63	2.341,91	-25,93%
5.3.	Redes de electricidad	realización	m	77.728	525.000	10,32	5,72	80,31%
	Empleo creado en fase de construcción	impacto	Nº	250	700	3.208,94	4.292,94	-25,25%
5.4.	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	realización	Nº	2	27	195.779,43	637.306,63	-69,28%
	Usuarios beneficiados de los centros creados	resultado	Nº	2.713	-	144,33	-	-
	Empleo creado en fase de mantenimiento	impacto	Nº	3	10	130.519,62	1.720.727,90	-92,41%
5.5.	Centros integrados de empleo beneficiados	realización	Nº	66	108	144.136,02	289.543,15	-50,22%
	Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesoramiento, estudios financiados, etc)	realización	Nº	49	325	194.142,39	96.217,42	101,77%
	Municipios con mercaos municipales beneficiarios	resultado	Nº	25	35	380.519,08	893.447,43	-57,41%
	Municipios que reciben ayudas	resultado	Nº	6	210	1.585.496,17	148.907,90	964,75%
	Empleos creados	impacto	Nº	52,09	775	182.625,78	40.349,24	352,61%
5.6.	Acciones	realización	Nº	70	300.024	2.727,04	59,44	4.488,13%
5.7.	Nº Pernoctaciones	resultado	Nº	56.977.000	141.359.000	0,37	0,27	35,76%
5.8.	Empleos creados	impacto	Nº	20	539	340.242,82	68.696,41	395,28%



Medida	Indicador	Tipo	Unidad	Realizado	Programado 2000-2006	Coste unitario realizado	Coste unitario programado	Desviación
5.9.	Centros para personas discapacitadas	realización	Nº	13	24	343.850,62	2.871.410,42	-88,03%
	Incremento del nº de camas o plazas.	resultado	Nº	666	1.195	6.711,80	57.668,49	-88,36%
	Empleos creados	impacto	Nº	170	1.021	26.294,46	67.496,43	-61,04%
	Actuaciones en medio urbano	realización	Nº	4	10	77.393.269,92	44.578.520,40	73,61%
6.1.	Autovía nueva	realización	Km	49,81	101,01	6.215.078,89	4.413.277,93	40,83%
	Carretera acondicionada	realización	Km	6	30	51.595.513,28	14.859.506,80	247,22%
	Carretera nueva	realización	Km	74,68	101,58	4.145.327,79	4.388.513,53	-5,54%
	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	3.633	9.250	85.211,42	48.193,00	76,81%
	Estaciones y apeaderos	realización	Nº	19	43	7.371.612,68	9.980.734,63	-26,14%
6.3.	Instalaciones de seguridad	realización	Nº	3	3	46.686.880,33	143.057.196,33	-67,36%
	Actuación pasos a nivel	realización	Nº	5	4	28.012.128,20	107.292.897,25	-73,89%
	Mejora de infraestructura. Puntos tratados	realización	Nº	9	26	15.562.293,44	16.506.599,58	-5,72%
	Mejora de vías de ferrocarril convencional	realización	Km	57,74	89	2.425.712,52	4.822.152,69	-49,70%
	Pasos a nivel suprimidos	realización	Nº	35	77	4.001.732,60	5.573.657,00	-28,20%
	Empleos creados en fase de construcción	impacto	Nº	1.202	8.392	116.523,00	51.140,56	127,85%
	Material de relleno	realización	M <sup>3</sup>	622.589,39	9.000.000	41,67	8,91	367,52%
6.4.	Dragados	realización	M <sup>3</sup>	845.328	10.000.000	30,69	8,02	282,59%
	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	realización	M <sup>2</sup>	25.693,09	1.800.000	1.009,78	44,57	2165,77%
	Puestos de atraque nuevos	resultado	Nº	6	12	4.324.056,16	6.685.000,00	-35,32%
	Acciones en área de movimiento	realización	Nº	1	14	10.569.057,73	4.909.244,43	115,29%
	Actuaciones en zona de pasajeros	realización	Nº	4	10	2.642.264,43	6.872.942,20	-61,56%
6.5.	Actuaciones en zona de carga	realización	Nº	2	9	5.284.528,86	7.636.602,44	-30,80%
	Actuaciones en zona de servicios	realización	Nº	1	8	10.569.057,73	8.591.177,75	23,02%
	Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	realización	Nº	1	2	10.569.057,73	34.364.711,00	-69,24%
	Actuaciones en servicios en general	realización	Nº	1	1	10.569.057,73	68.729.422,00	-84,62%
	Cables / tuberías nuevas o mejoradas	realización	Km	10	120	30.020,40	138.296,91	-78,29%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	realización	Nº	223	748	18.415,32	24.104,76	-23,60%
6.10.	Empresas beneficiarias	realización	Nº	233	763	17.624,96	23.630,88	-25,42%
	Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	realización	Nº	170	754	24.156,57	23.912,95	1,02%
	Inversión privada inducida	resultado	Euros	43.711.925,55	130.600.000	0,09	0,14	-31,95%
	KWh de energía renovable producidos	resultado	Kwh	19.727.205,96	175.000.000	0,21	0,10	102,05%
	Empleos creados	impacto	Nº	25	133	164.264,65	135.566,63	21,17%
	TEP reducidas en consumos energéticos	impacto	TEP	52.309,29	183.000	78,51	98,53	-20,32%
	Inversión privada inducida	resultado	Euros	46.105,49	15.000.000	1,30	2,83	-54,06%
7.5.	Población rural beneficiada	resultado	Nº	2	635	30.021,89	66.963,16	-55,17%
	Población rural afectada	resultado	Hab.	2.517	100.000	23,86	425,22	-94,39%



Medida	Indicador	Tipo	Unidad	Realizado	Programado 2000-2006	Coste unitario realizado	Coste unitario programado	Desviación
7.5.	Empleos creados	impacto	Nº	146,62	30.050	82.421,27	1.808,44	4457,59%
7.8.	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	realización	Nº	12	20	1.007.050,61	2.717.178,70	-62,94%
	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	realización	Nº	7	15	1.726.372,48	3.622.904,93	-52,35%
	Acciones publicitarias y de difusión	realización	Nº	3	32	131.097,94	111.804,81	17,26%
9.1.	Contratos de asistencia técnica a la gestión	realización	Nº	7	10	56.184,83	357.775,40	-84,30%
	Publicaciones	realización	Nº	2	8	196.646,91	447.219,25	-56,03%
	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	realización	Nº	31	80	12.686,90	44.721,93	-71,63%
	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	resultado	Euros	22.818,62	476.685	17,24	7,51	129,64%
	Acciones	realización	Nº	29	65	34.263,55	71.041,66	-51,77%
9.2.	Acciones	realización	Nº	29	65	34.263,55	71.041,66	-51,77%

Las medidas del POICV 2000-2006 presentan desiguales niveles de eficiencia, estando vinculados éstos a la tipología de indicadores utilizados y a la situación en la que se encuentran las actuaciones desarrolladas. La mayor parte de los indicadores considerados para el seguimiento de la medida no pueden ser cuantificados hasta que las actuaciones hayan terminado, actualmente gran parte de éstas se encuentran en sus primeras etapas de ejecución, esto implica que al comparar los indicadores cuantificados con los datos de ejecución de la medida en su conjunto se produzca una sobreestimación de costes.

#### 1.5.4. Valoración global del POICV 2000-2006

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos por las medidas del POICV 2000-2006 en términos de ejecución financiera, eficacia y eficiencia.

Eje	Medida	Peso financiero 2000-2002	Grado de ejecución financiera	Eficacia	Eficiencia	Valoración global de la medida	Valoración global del eje
Eje 1	Medida 1.1.	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio-alto
	Medida 1.2.	Medio	Bajo	Medio	Alto	Medio	
	Medida 1.3.	Medio	Alto	Bajo	Bajo	Medio	



Eje	Medida	Peso financiero 2000-2002	Grado de ejecución financiera	Eficacia	Eficiencia	Valoración global de la medida	Valoración global del eje
Eje 1	Medida 1.6.	Medio	Nulo	-	-	-	Medio-alto
	Medida 1.7	Bajo	Alto	Alto	Medio	Alto	
	Medida 1.8	Bajo	Medio	Medio	Medio-bajo	Medio	
	Medida 1.10	Bajo	Alto	Alto	Medio	Alto	
Eje 2	Medida 2.1	Bajo	Medio	Bajo	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-alto
	Medida 2.2	Medio	Medio	Alto	Medio-alto	Medio-alto	
	Medida 2.3	Medio	Medio	Alto	Alto	Medio –alto	
	Medida 2.4	Bajo	Alto	Alto	Medio	Medio-alto	
	Medida 2.5	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Medio-bajo	
	Medida 2.7	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	
Eje 3	Medida 3.1	Alto	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
	Medida 3.2	Alto	Bajo	Medio-alto	Medio	Medio	
	Medida 3.3	Bajo	Bajo	Nulo	-	-	
	Medida 3.4	Bajo	Alto	Medio-alto	Medio	Medio-alto	
	Medida 3.5	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 3.6	Muy alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 3.8	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 3.9	Medio	Alto	Alto	Medio-alto	Alto	
Eje 41	Medida 41.1	Alto	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio
	Medida 41.12	Medio	Alto	Alto	Bajo	Medio	
	Medida 41.13	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	
	Medida 41.14	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	
	Medida 41.15	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Medio-bajo	
Eje 42	Medida 42.6	Medio	Medio	Medio-bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
	Medida 42.7	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	
	Medida 42.8	Medio	Alto	Medio-alto	Bajo	Medio-bajo	
	Medida 42.9	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Medio-bajo	
Eje 43	Medida 43.2	Medio	Medio	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
	Medida 43.3	Bajo	Medio	Medio-alto	Medio	Medio	
	Medida 43.4	Bajo	Medio	Medio	Medio-bajo	Medio-bajo	
Eje 44	Medida 44.10	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo



Eje	Medida	Peso financiero 2000-2002	Grado de ejecución financiera	Eficacia	Eficiencia	Valoración global de la medida	Valoración global del eje
Eje 44	Medida 44.11	Bajo	Bajo	Medio-bajo	Alto	Medio-bajo	Bajo
Eje 45	Medida 45.16	Bajo	Medio	Alto	Alto	Medio-alto	Medio-alto
	Medida 45.17	Bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio-bajo	
	Medida 45.18	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	
Eje 5	Medida 5.1	Bajo	Alto	Nulo	-	-	Medio-bajo
	Medida 5.3	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Medio	
	Medida 5.4	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	
	Medida 5.5	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Bajo	
	Medida 5.6	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 5.7	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Bajo	
	Medida 5.8	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 5.9	Medio	Bajo	Alto	Alto	Medio	
Eje 6	Medida 6.1	Muy alto	Alto	Medio-alto	Bajo	Medio	Medio
	Medida 6.3	Muy alto	Medio	Medio-alto	Alto	Medio-Alto	
	Medida 6.4	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 6.5	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Medio-Bajo	
	Medida 6.8	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Medio	
	Medida 6.10	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio-bajo	
Eje 7	Medida 7.3	Bajo	Nulo	-	-	-	Medio
	Medida 7.5	Medio	Bajo	Bajo	Alto	Medio-bajo	
	Medida 7.8	Medio	Bajo	Alto	Medio	Medio	
	Medida 7.9	Bajo	Nulo	-	-	-	
Eje 9	Medida 9.1	Bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio-bajo	Medio
	Medida 9.2	Bajo	Medio	Alto	Alto	Medio-alto	
	Medida 9.3	Bajo	Nulo	-	-	-	



Del mismo modo, se ha realizado una valoración de los niveles de ejecución, eficacia y eficiencia alcanzado por los ejes prioritarios de intervención.

Eje	Peso financiero 2000-2002	Grado de ejecución financiera	Eficacia	Eficiencia	Valoración global
Eje 1	Medio	Medio	Medio-alto	Medio	Medio-alto
Eje 2	Medio	Medio	Alto	Medio-alto	Medio-alto
Eje 3	Alto	Bajo	Bajo	Medio-bajo	Bajo
Eje 41	Medio	Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Medio
Eje 42	Bajo	Alto	Medio	Medio-bajo	Medio-bajo
Eje 43	Bajo	Medio	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
Eje 44	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Eje 45	Bajo	Medio	Alto	Alto	Medio-alto
Eje 5	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Medio-bajo
Eje 6	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio
Eje 7	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
Eje 9	Bajo	Bajo	Medio	Medio-alto	Medio

En términos generales, la valoración global de las actuaciones es satisfactoria, estando aproximándose paulatinamente a los objetivos inicialmente establecidos. En cualquier caso, es necesario prestar especial atención a las medidas 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y 3.6. Protección y regeneración del entorno natural que presentan un reducido grado de ejecución financiero, que está condicionando su avance material y, por tanto, su eficacia y eficiencia.

## 1.6. CALIDAD DE LA EJECUCIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN

El impacto de la intervenciones estructurales comunitarias depende de la capacidad de gestión y de trabajo de los órganos de ejecución. En consecuencia, la evaluación intermedia debe revisar la pertinencia y la capacidad de los mecanismos de gestión y de aplicación, dado que las deficiencias en estos aspectos pueden verse reflejadas en el impacto de la intervención.

Por tanto, en el presente capítulo se ha evaluado la articulación institucional, la distribución de competencias, el proceso de programación y los criterios de selección de proyectos, la adecuación de los circuitos financieros, la asignación de medios humanos y materiales y la información y publicidad del POICV 2000-2006.

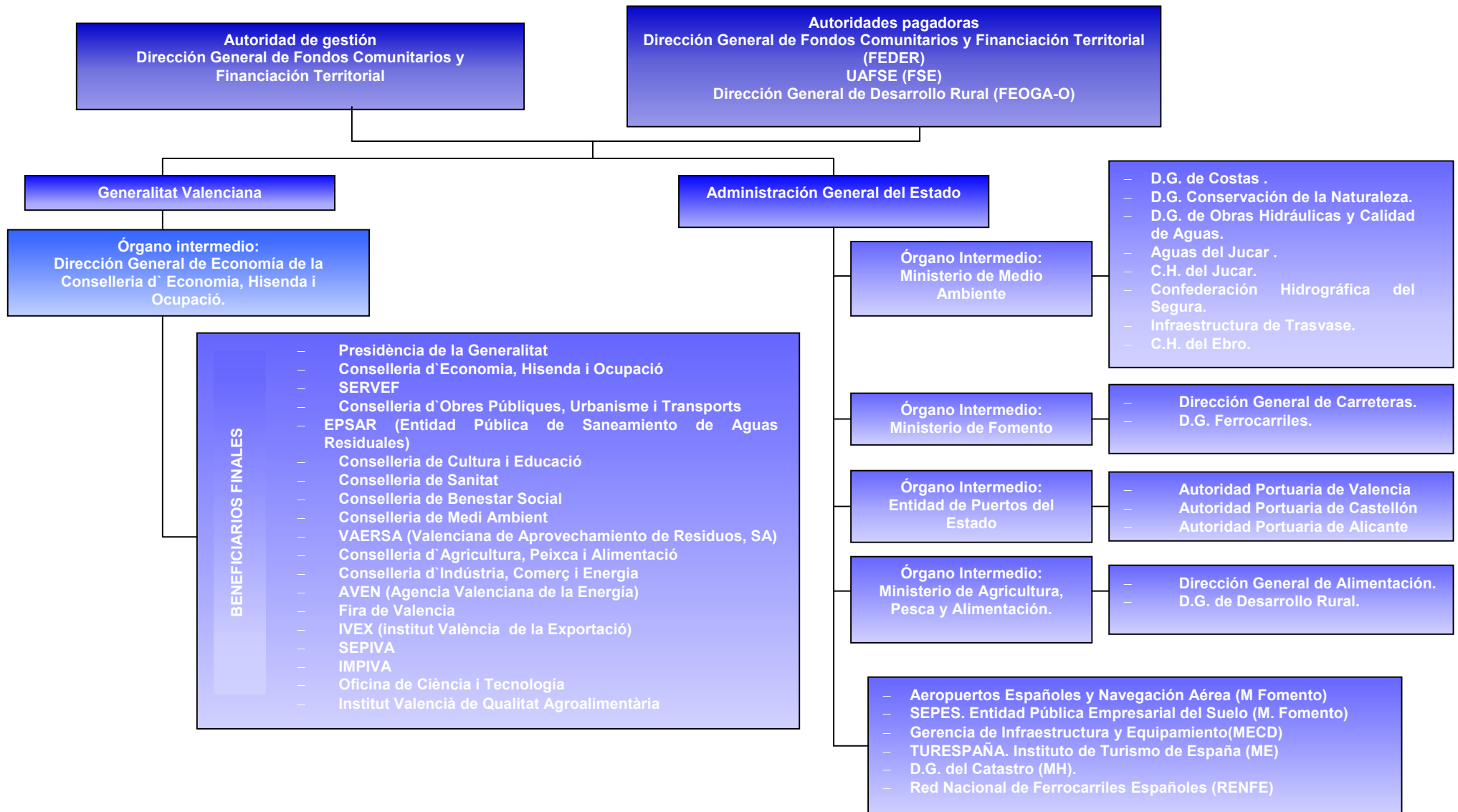


### **1.6.1. Articulación institucional**

La estructura organizativa existente permite organizar de manera apropiada las tareas a desarrollar por las distintas administraciones implicadas en el POICV 2000-2006, existiendo una clara delimitación de competencias y funciones entre las administraciones implicadas, competencias y funciones que se han reflejado en los decretos y ordenes que rigen su funcionamiento.

A continuación, se muestra la estructura organizacional del POICV 2000-2006 (a 31 de diciembre de 2002).







A pesar de la existencia de una clara estructura organizacional y una delimitación de funciones adecuada, se han detectado una serie de aspectos susceptibles de mejora que resulta conveniente mencionar.

- Reducido nivel de implicación por parte de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial en la coordinación de las actuaciones cofinanciadas por el FSE y el FEOGA-O, lo que es consecuencia de la costumbre adquirida durante periodos anteriores de programación en los que era responsable exclusivamente de la gestión del FEDER.
- Escaso conocimiento por parte de los órganos coordinadores de la Generalitat Valenciana de las actuaciones que se están llevando a cabo por la Administración General del Estado, lo que impide que la Dirección General de Economía tenga un conocimiento global de un Programa del que es responsable (corresponsabilidad entre la Administración General del Estado y la Administración Autonómica).
- A pesar de la existencia de diferentes instrumentos de coordinación entre las administraciones (planes, presupuestos, comisiones interministeriales o comisiones interdepartamentales), muchos de los beneficiarios finales desconocen los proyectos y actuaciones que están llevando o pretenden llevar a cabo los otros (sobre todo si esos beneficiarios finales pertenecen a Consellerías, Ministerios u organismos diferentes). En este sentido, sería recomendable fomentar la difusión de las actuaciones que se están llevando a cabo entre todos los beneficiarios finales, a fin de poder fomentar la complementariedad de sus actuaciones y en la medida de lo posible, reducir costes.
- Los cambios en la estructura de la Generalitat Valenciana, con sus consiguientes cambios de competencias, están ocasionando pequeñas dificultades en la gestión diaria (adaptaciones Complemento de Programa, cambios en la Aplicación Fondos 2000, etc.).

### **1.6.2. Mecanismos de coordinación**

En el presente apartado se realiza una valoración de los procedimientos de coordinación, detectando los puntos fuertes y débiles y estableciendo las posibles áreas de mejora.

Las principales conclusiones extraídas del ejercicio de evaluación han sido las siguientes:

- Clara estructura interna y delimitación de funciones dentro de la Generalitat Valenciana que ha permitido una adecuada coordinación entre las actuaciones cofinanciadas por cada uno de los Fondos Estructurales (FEDER, FSE y FEOGA-O) en el POICV 2000-2006.
- Adecuada coordinación del POICV 2000-2006 con otras intervenciones comunitarias (Iniciativa Comunitaria EQUAL, Iniciativa Comunitaria INTERREG III, etc.), que está garantizada al tener la Dirección General de Economía competencias en materia de gestión de dichas intervenciones.
- Adecuada coordinación del POICV 2000-2006 con los proyectos cofinanciados por el Fondo de Cohesión, tanto en el ámbito de la Generalitat Valenciana como de la Administración General del Estado. Los procedimientos existentes garantizan una adecuada



complementariedad entre las actuaciones de ambos fondos y que se evite, en cualquier caso, la duplicidad en la financiación de proyectos.

- Apropiaada coordinación entre la Dirección General de Economía, a través de sus dos servicios, y del Servicio de Gestión Económico Presupuestaria de la Conselleria d' Agricultura, Pesca i Alimentació con los beneficiarios finales (órganos ejecutores) de las actuaciones.
- La existencia de una única autoridad de gestión en este periodo de programación, ha conllevado a la aparición de pequeñas dificultades de coordinación (desconocimiento por parte de la autoridad de gestión de determinados aspectos de la gestión de FSE y FEOGA) entre las diferentes unidades administradores responsables de los fondos (Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, en el caso del FEDER, UAFSE, en el caso del FSE y Dirección General de Desarrollo rural, en el caso del FEOGA-O).

### 1.6.3. Calidad de la programación

La evaluación intermedia tiene por objeto evaluar los procedimientos utilizados para la programación del POICV 2000-2006, así como comprobar que la selección de proyectos se ha realizado de manera competitiva de acuerdo a criterios transparentes.

Las principales conclusiones obtenidas del análisis realizado han sido las siguientes.

- Las directrices recibidas desde la Comisión sirvieron de gran ayuda para resolver las dudas y problemas que surgieron durante el proceso de programación. Sin embargo, estas directrices llegaron, en muchas ocasiones, con retraso, lo que supuso la necesidad de repetir ciertas tareas.
- Aparición de ciertas dificultades para la integración del programa, estando los modelos a seguir más adaptados a las actuaciones del FEDER que a las actuaciones del FSE y FEOGA-O.
- La Generalitat Valenciana realizó un proceso de consulta y selección de proyectos entre todos los departamentos y Direcciones Generales de la Generalitat, con lo que se garantizó la participación en la programación del POICV 2000-2006 de todos los organismos autonómicos.
- Los criterios de selección de proyectos establecidos, basados en Planes Sectoriales y/o en regímenes de ayuda, han sido aplicados por los beneficiarios finales y garantizan una selección competitiva de los proyectos y que los proyectos finalmente seleccionados sean aquellos que en mayor medida puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos de la medida y, por ende, de los objetivos del POICV 2000-2006 y de la estrategia de desarrollo.
- Las medidas con mayor incidencia sobre la aplicación de este principio (medidas del eje 3, medidas del eje 6, medida 1.3, medida 5.3, medida 5.5, etc.) han aplicado criterios de selección de acciones relacionados con el medio ambiente o en su defecto la selección se ha realizado sobre planes sectoriales o planes especiales en cuya redacción se tuvo en cuenta la necesidad de proteger el entorno natural.



- Las medidas cofinanciadas por el FSE son las únicas que han tenido en cuenta en la selección de sus actuaciones la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (mediante la aplicación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2001-2004).

#### 1.6.4. Adecuación de los circuitos financieros

La evaluación intermedia realiza un análisis de los circuitos y flujos financieros existentes, con objeto de detectar sus puntos fuertes y débiles y establecer posibles áreas de mejora.

Las principales conclusiones obtenidas de esta evaluación han sido las siguientes:

- El proceso de certificación se ha ralentizado respecto a periodos de programación precedentes por la necesidad de que las certificaciones de gastos sean firmadas por los responsables de la operación y los responsables financieros. Sin embargo, la existencia de estos procedimientos ha permitido introducir un mayor control y exactitud en las certificaciones tramitadas. Del mismo modo, la obligatoriedad de que el proceso sea desarrollado por entidades independientes entre sí, garantiza la existencia de un mayor control sobre las solicitudes de pago presentadas.
- Las etapas del proceso de tramitación de los pagos desde la Comisión a las autoridades pagadoras nacionales se hallan perfectamente definidas y delimitadas, tratándose de un proceso transparente conocido por todos los agentes implicados en la gestión del POICV 2000-2006, no observándose la existencia de retrasos significativos en la tramitación de los pagos por parte de la Comisión.
- La Dirección General de Economía no recibe una explicación clara y detallada (al menos en lo referido al FEDER) de las diferencias existentes entre pagos recibidos y certificados emitidos. En este sentido, resultaría conveniente que en el momento de transferir los pagos se remitiera a la Dirección General de Economía un documento explicativo en que se detallaran los pagos recibidos (a qué certificados corresponden y las diferencias existentes entre las cantidades certificadas y los pagos).
- En lo relativo al FEOGA-O se han producido diferencias entre las cantidades certificadas y los pagos recibidos. Estas diferencias se han concretado en la medida 7.8 que cuenta con cofinanciación tanto por parte de la Administración Autonómica como de la Administración General del Estado. Esta diferencia detectada se ha producido debido a un incorrecto reparto de los reembolsos por parte de los servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que ha aplicado los criterios establecidos en los planes financieros y no conforme al contenido exacto de la certificación. En este sentido, deberían establecerse claramente los criterios de reparto en estas medidas de cofinanciación compartida, para que se conozcan claramente los mecanismos y se corrijan las diferencias que puedan surgir.



### 1.6.5. Medios humanos y materiales

La existencia de unos medios humanos y materiales adecuados es una condición necesaria para el desarrollo de las tareas de gestión, ejecución y seguimiento de las intervenciones comunitarias. Por tanto, es objeto de la evaluación intermedia realizar un análisis de los medios disponibles en las distintas unidades administrativas.

Las conclusiones que de este análisis ha obtenido el equipo evaluador han sido las siguientes:

- Existe un apropiado número y una adecuada capacitación técnica de los recursos humanos disponibles para las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación en la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial y en la UAFSE.
- Los organismos implicado en el POICV 2000-2006 disponen de apropiados medios técnicos para el desarrollo de las tareas de gestión (conexiones informáticas permanentes y aplicaciones informáticas para la gestión y seguimiento de la intervención).
- Existe un servicio de comunicación a usuarios sobre el manejo y uso de las aplicaciones Fondos 2000 y SSU (seminarios y cursos de formación, y equipo de aclaración de dudas y resolución de problemas técnicos).
- La partida de asistencia técnica permite paliar, en cierta medida, los déficits de personal existentes en momentos concretos.
- Insuficiente número de recursos humanos en el Servicio de Gestión Económico – Presupuestaria de la Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació que impide la especialización en el desarrollo de tareas concretas. Además, esta unidad coordinadora no ha estado en disposición de utilizar la asistencia técnica hasta la primera adaptación del Complemento de Programa (24 de junio de 2002).
- Escasez de recursos humanos en la Dirección General de Desarrollo Rural.
- Existencia de un insuficiente número de recursos en las autoridades responsables de la aplicación de las prioridades horizontales, lo que es particularmente grave en el caso de la Conselleria de Medi Ambient, donde la insuficiencia de recursos está generando retrasos en la misión de los certificados de Red Natura 2000.
- Falta de recursos en gran parte de los beneficiarios finales de actuaciones cofinanciadas por el FSE, carencia de medios que se pone de manifiesto en los problemas existentes para el desarrollo de estudios.

### 1.6.6. Información y publicidad

Las actuaciones desarrolladas hasta el momento en materia de información y publicidad están permitiendo dar cumplimiento tanto a la normativa comunitaria existente (Reglamento nº 1159/2000) como al Plan de Acciones de Información y Publicidad (incluido en el capítulo 6 del Complemento del Programa) de la intervención. No obstante, se echa en falta una mayor participación de la Administración General del Estado en el cumplimiento de este principio (tanto en la información que se proporciona sobre esta materia en el Comité de Seguimiento, como en el número de actuaciones desarrolladas).



## 1.7. RESERVA DE EFICACIA

La reserva de eficacia se constituye como una novedad del proceso de programación, en virtud de la cual el 4,16% del total del compromiso asignado a cada una de las intervenciones no se distribuirá hasta analizada la eficacia de la intervención, lo que se realizará durante el primer trimestre de 2004. Dicha eficacia se medirá de acuerdo a unos indicadores de eficacia, gestión y ejecución financiera y con respecto a unos objetivos establecidos en los Complemento de Programa.

La evaluación intermedia debe presentar los resultados obtenidos por los indicadores asignados para la atribución de la reserva de eficacia a 31 de diciembre de 2002 y analizar los resultados alcanzados por dichos indicadores. Para que el grado de ejecución física de esos indicadores sea considerado idóneo deberá alcanzar, tal y como se establece en el Complemento de Programa, como mínimo el 80% del valor objetivo fijado a 31 de diciembre de 2002.

A continuación, se muestran la situación en la que se encuentran los indicadores considerados para la atribución de la reserva de eficacia.

### EVOLUCION DE LOS INDICADORES DE RESERVA DE EFICACIA

Código	Indicadores		Medidas	Realizado	Previsto a 31/12/2002	%
	Nombre	Unidad				
4000	Nº de PYMES sobre el total de empresas	%	1.1, 1.2, 1.6, 1.7 y 1.10	98,02	98,43	99,59%
4001	Empleos creados y/o mantenidos	Nº	1.1, 1.2, 1.6, 1.7 y 1.8	6.275	5.285	118,73%
4044	Investigadores implicados	Nº	2.2 y 2.3.	3.409	3.217	105,97%
4052	Líneas digitales instaladas	Nº	2.7	26.182	24.200	108,19%
4006	Conducciones de agua nueva y/o mejorada (km. contratados)	Km.	3.1 y 3.2	284,96	154	185,04%
4008	Superficie beneficiada por actuaciones de restauración, prevención, protección o regeneración	Ha.	3.6 y 3.9	16.003,71	3.453	463,47%
4009	Centros creados, renovados o equipados (contratados)	Nº	41.1	430	331	129,91%
4010	Beneficiarios de colectivos con dificultades de inserción sobre el total de beneficiarios	%	41.12, 41.13, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9, 43.2, 43.3, 43.4, 44.10, 44.11, 45.16 y 45.17	1,31	1,3	100,51%
4003	Mujeres beneficiarias sobre el total de beneficiarios	%	41.12, 41.13, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9, 43.2, 43.3, 43.4, 44.10, 44.11, 45.16 y 45.17	46,21	53	87,19%



Indicadores			Medidas	Realizado	Previsto a 31/12/2002	%
Código	Nombre	Unidad				
4012	Carreteras y autovías nuevas y/o mejoradas (km. contratados)	Km.	6.1	220,99	142,07	155,55%
4042	Renovación y/o modernización de ferrocarril (km. contratados)	Km.	6.3	8	5	160%

Fuente: Informe anual de ejecución 2002.

Como puede comprobarse todos los indicadores superan, algunos de ellos con creces, el 80% de lo previsto a 31 de diciembre de 2002, con lo que puede concluirse que el POICV 2000-2006 presenta un adecuado nivel de realización y de eficacia.

## 1.8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 1.8.1. Conclusiones

En el presente apartado se realiza un breve resumen de las principales conclusiones extraídas de los diferentes capítulos incluidos en esta evaluación intermedia.

#### **Contexto socioeconómico.**

1. El diagnóstico socioeconómico realizado en la evaluación previa (a tenor de los resultados del análisis socioeconómico realizado en la presente evaluación) continúa siendo válido. Se ha producido una mejora de alguna de las principales debilidades detectadas en dicho análisis, sin embargo, el avance experimentado no ha sido suficiente para paliar las debilidades detectadas: aumentan las tasas de actividad y empleo femenino, pero continúan siendo inferiores a las masculinas; el desempleo de larga duración disminuye, sin embargo, éste afecta cada vez más a las mujeres; mejora la productividad del sector industrial, aunque ésta sigue siendo inferior a la media nacional; se incrementa la dotación de infraestructuras (carreteras, hospitales, depuración y saneamiento de aguas), no obstante, estas infraestructuras se revelan como insuficientes para satisfacer las necesidades de la población residente y soportar la presión que sobre los recursos ejerce la población estacional.

#### **Estrategia.**

2. La estrategia de desarrollo del POICV 2000-2006 se estructura en torno a cuatro objetivos prioritarios de intervención: mejora de las infraestructuras y equipamientos de base para mejorar la competitividad regional, mejorar la competitividad y desarrollar el tejido



productivo para mejorar la creación de empleo, promover la cohesión social y territorial y estrategia por el empleo y la igualdad de oportunidades. Esta estrategia parte del origen estructural de los problemas que frenan el crecimiento (adoptando una perspectiva a largo plazo), pone énfasis en los factores limitativos de las mejoras en la productividad, en la competitividad y en la creación de empleo, contemplaba los objetivos de integración social y territorial y tomaba como referencia las debilidades y fortalezas detectadas durante el diagnóstico. Por tanto, el mantenimiento de las condiciones socioeconómicas existentes garantiza que la estrategia de desarrollo y los objetivos que ésta establece continúen estando vigentes.

3. Esta estrategia de desarrollo, plasmada a través de los ejes y medidas que constituyen el POICV 2000-2006, genera un Programa Operativo de enorme complejidad en materia de gestión, seguimiento, control, coordinación, etc., lo que le proporciona un carácter diferencial en relación con otros programas del Marco de Apoyo Comunitario de Objetivo 1.
4. La estrategia de desarrollo establecida en el POICV 2000-2006 es pertinente en relación con las principales debilidades detectadas en el diagnóstico realizado en la evaluación previa, dado que cada uno de los objetivos establecidos en la estrategia de desarrollo contribuye, a través de uno o varios ejes prioritarios de intervención, a paliar uno o varios de los principales estrangulamientos detectados en la economía de la Comunidad Valenciana, así como a potenciar las fortalezas.
5. La estrategia de desarrollo del POICV 2000-2006 se centra fundamentalmente en la mejora de las condiciones de base para la mejora de la competitividad regional (concentra el 48,95% de los recursos), ya que la estrategia definida trata de subsanar los principales problemas existentes en materia de infraestructuras que obstaculizan el desarrollo regional. Asimismo, la superación de estos problemas existentes en materia de infraestructuras incide directamente sobre la consecución del resto de objetivos de la estrategia de desarrollo en la medida que, sin la existencia de una infraestructura adecuada no es posible mejorar la competitividad del tejido productivo, ni mejorar las condiciones del mercado de trabajo, ni mucho menos conseguir la cohesión económica y social de una región.
6. En lo relativo a la participación de las Administraciones Públicas en la estrategia de desarrollo, la Administración General del Estado pone énfasis en la mejora de las condiciones de base para la mejora de la competitividad regional (69,97%), dado que su objetivo fundamental es crear un marco adecuado para el desarrollo de la actividad económica. Por su parte, la aportación de la Administración Autónoma es más homogénea, aunque la mejora de las condiciones de base es su objetivo principal, ya que la intervención de la Generalitat Valenciana va destinada a paliar todos los estrangulamientos detectados en la Comunidad Valenciana.





### ***Coherencia interna.***

7. En lo que hace referencia a la coherencia del POICV 2000-2006, del análisis global realizado se desprende que existe un elevado grado de coherencia entre los objetivos operativos, específicos y generales establecidos en la programación, tanto en los diferentes niveles de intervención (eje, medida y operación), como en los diferentes niveles de programación (Plan de Desarrollo Regional, Marco de Apoyo Comunitario y POICV 2000-2006), mostrándose un importante grado de articulación entre todos esos niveles. Del mismo modo, se observa que las medidas se coordinan adecuadamente para cubrir todos los objetivos señalados, no existiendo, en ningún caso, objetivo alguno que no sea cubierto por alguna medida.
8. Los ejes prioritarios de intervención presentan importantes efectos sinérgicos, en la medida que las diferentes actuaciones programadas en cada uno de los ejes contribuye a la consecución de algunos de los objetivos operativos de los otros ejes prioritarios de intervención. Del mismo modo, estos efectos sinérgicos se manifiestan en las interrelaciones existentes entre los diferentes Fondos Estructurales, de tal manera que algunas de las actuaciones cofinanciadas por cada uno de ellos colaboran en la obtención de los objetivos perseguidos por los restantes. En definitiva, existe un importante grado de complementariedad entre todas las actuaciones para contribuir a un objetivo común: el desarrollo y ajuste estructural de la Comunidad Valenciana.

### ***Prioridades horizontales: Medio Ambiente.***

9. Con objeto de garantizar la integración del principio horizontal de medio ambiente, se realizó una evaluación medioambiental previa del POICV 2000-2006 (que ha sido validada en el presente estudio) cuyos recomendaciones y medidas fueron incorporadas tanto en el propio Programa Operativo como en el Complemento de Programa.
10. En lo relativo a la integración del principio de preservación del medio ambiente en la ejecución de la intervención, se han desarrollado los pertinentes estudios de impacto ambiental (en aquellas actuaciones en que lo establecía la normativa comunitaria, nacional y regional vigente) y se han aplicado las consecuentes medidas correctoras. Sin embargo, las dificultades han aparecido en la elaboración de los certificados de no afección a Red Natura 2000. Por un lado, ésta es una figura nueva que muchos gestores desconocían y no sabían cómo solventar (no existían procedimientos sistematizados y normalizados) y, por otro lado, la Autoridad Medioambiental no dispone de medios humanos suficientes para acometer esta tarea, lo que está generando retrasos en la elaboración de estos certificados. Ante esta situación, la Dirección General de Economía ha elaborado un Manual sobre prácticas medioambientales, destinado a formar y a informar a los gestores sobre aspectos relacionados con el medio ambiente.



11. En materia de evolución de la situación ambiental, se constata la existencia de una ligera mejora con respecto a la situación de partida (incremento de las aguas residuales y los residuos sólidos urbanos sometidos a tratamiento, aumento de la superficie de suelo protegida, reducción de los incendios forestales, incremento de las repoblaciones, etc.). No obstante, aún siguen existiendo una serie de factores cuya incidencia no se ha corregido: insuficiente abastecimiento de agua, existencia de un importante número de vertederos incontrolados, presión de la población estacional sobre el medio ambiente y los recursos, etc.
12. Durante el año 2002 se ha estado implantando en las diferentes acciones formativas el Módulo de Sensibilización Ambiental elaborado de manera conjunta por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y la Autoridad Ambiental. La existencia de este módulo permitirá que los alumnos conozcan los principales problemas ambientales y que se difundan las buenas prácticas medioambientales.

***Prioridades horizontales: Igualdad de Oportunidades.***

13. En lo que respecta a la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la programación, a pesar de que se realizaron diversos estudios destinados a detectar las necesidades del colectivo femenino, no se realizó ninguno destinado a establecer el modo en que el principio de igualdad de oportunidades podría aplicarse en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales (especialmente en lo que se refiere a las actuaciones de FEDER y FEOGA-O).
14. En cuanto a la integración del principio de igualdad de oportunidades en la ejecución, solamente un escaso número de medidas (principalmente aquéllas cofinanciadas por el FSE) han estado dirigidas, o han tenido en cuenta en su ejecución, el cumplimiento de los objetivos de este principio horizontal. En este sentido, las entrevistas mantenidas con un amplio número de gestores de actuaciones han puesto de manifiesto que gran parte de los mismos desconocen cómo aplicar dicho principio en las actuaciones que desarrollan.
15. A pesar de que la integración de este principio ha sido escasa, se ha constatado la existencia de una serie de aspectos positivos a reseñar: mayor preocupación por parte de la Administración Pública por incluir este principio en la gestión de los Fondos Estructurales, incremento de la participación femenina en cursos formativos tradicionalmente ocupados por hombres (madera y mueble, automoción, fabricación mecánica, etc.), realización de medidas específicas de apoyo destinadas al colectivo femenino, etc.
16. En lo relativo a la evolución del contexto socioeconómico en materia de igualdad de oportunidades, se constata un incremento de la tasa de actividad femenina y una reducción de la tasa de desempleo (aunque ésta continúa siendo un 39% superior a la tasa masculina). Sin embargo, a pesar de la evolución positiva de estas magnitudes existen una serie de síntomas que generan preocupación: se produce un incremento del número de mujeres que se encuentran en situación de desempleo durante dos o más años, aumenta el paro entre las mujeres mayores de 45 años, la contratación femenina es más precaria (predominio de la contratación eventual a tiempo parcial) y la ganancia media se sitúa en el 71,32% de la ganancia media masculina.



### **Coherencia externa.**

17. Las medidas incluidas en el POICV 2000-2006 muestran un elevado grado de coherencia con la política comunitaria de apoyo a las PYMES y, en especial, con el Programa Plurianual de Acción para el fomento de las empresas y el espíritu empresarial, en la medida que éstas se articulan perfectamente para cumplir los objetivos establecidos en dicho programa.
18. El POICV 2000-2006 muestra un importante grado de integración con la Estrategia Europea por el Empleo y los Planes Nacionales de Acción por el Empleo, dado que éste se convierte en uno de los instrumentos a través de los que se plasma la política comunitaria y nacional en el ámbito regional. De este modo, cada una de las medidas del POICV 2000-2006 cofinanciadas por el FSE tiene por objeto la consecución de los objetivos de una de las directrices establecidas por el Plan Nacional de Acción por el Empleo.
19. La Sociedad de la Información se ha constituido en un importante instrumento de cohesión (exclusión) económica y social y su incorporación a todos los ámbitos de la vida social y económica se ha convertido en una prioridad para todas las Administraciones Públicas. Desde el POICV 2000-2006 se ha realizado un importante esfuerzo por integrar la Sociedad de la Información y se han desarrollado medidas específicas destinadas a garantizar la consecución de los objetivos que en esta materia se han establecido a nivel comunitario (extender la red y la era digital, mejorar la formación digital y promover la cohesión social y territorial en materia de TIC).
20. Las medidas del POICV 2000-2006 y, principalmente, las medidas del eje 2. Sociedad del conocimiento (innovación, I+D y Sociedad de la Información) muestran un elevado grado de coherencia con los objetivos establecidos por las políticas comunitarias (V y VI Programa Marco de Investigación, Demostración y Desarrollo Tecnológico), nacionales (Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003) y regionales (Plan Valenciano de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2001-2006) existentes en materia de fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
21. El POICV 2000-2006 ha integrado adecuadamente los objetivos que sobre desarrollo local y urbano se establecieron en el Marco de Actuación para el desarrollo urbano sostenible de la Unión Europea y sus medidas se han articulado y complementado para fomentar la consecución de los objetivos establecidos en el ámbito comunitario.
22. En lo relativo a la Política Agraria Común (PAC) y, más concretamente, a la política de desarrollo rural, las medidas incluidas en el POICV 2000-2006 cofinanciadas por el FEOGA –O contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en dicha política comunitaria. Asimismo, estas medidas se complementan con otras, cofinanciadas por el FEDER y el FSE, que van encaminadas a la mejora del medio rural y la cohesión social y territorial, mediante la mejora de la formación (becas de investigación ganadera, formación empresarial en



cooperativas agrarias, cursos para trabajadores forestales, etc.) y la adecuación de las condiciones de base (centro de investigación y tecnología animal, aprovechamiento de las aguas residuales para riego, etc.).

### ***Pertinencia de los indicadores.***

23. La mayor parte de los indicadores incluidos en el Complemento de Programa del POICV 2000-2006 son pertinentes y adecuados para el seguimiento de las medidas y presentan un elevado grado de integración con los objetivos operativos, específicos y generales establecidos. No obstante, es necesario realizar una serie de apreciaciones generales sobre los mismos:
- Los indicadores de realización establecidos para el seguimiento de las actuaciones cofinanciadas por el FSE son de difícil cuantificación y, en muchas ocasiones, se requiere de la realización de estudios o cruces de bases de datos para su obtención. Sin embargo, muchos de los beneficiarios finales carecen de recursos suficientes para realizar estas tareas.
  - Se aprecia una serie de indicadores que no son directamente cuantificados (el más significativo es el caso de empleo) por los beneficiarios finales de las actuaciones (especialmente en el caso de las actuaciones de obra civil), de manera que su valoración debe realizarse atendiendo a esta circunstancia.
  - Algunos indicadores considerados no son directamente atribuibles a las actuaciones realizadas y su avance depende de otra serie de factores externos a la propia medida.
  - Existen indicadores de tipología similar (población rural beneficiada y población rural afectada, número de puestos escolares creados o adaptados y unidades escolares creadas o adaptadas, centros implicados y centros tecnológicos implicados, etc.) que pueden conducir a error a los beneficiarios finales en el momento que deban proceder a la cuantificación de los mismos.
  - Hay indicadores erróneamente cuantificados, bien debido a que la propuesta de objetivos fue excesivamente conservadora o bien debido a que no se está cuantificando del mismo modo en que se programó, de manera que debía procederse a su revisión.
  - Determinados indicadores tienen periodificación anual (año a año generan el mismo valor), Fondos 2000 los agrega automáticamente, lo que conlleva que su realización sea superior a lo programado.
24. En lo que respecta a la existencia de indicadores relacionados con los principios horizontales de medio ambiente e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la mayor parte de las medidas susceptibles de generar impacto sobre la aplicación de estos principios cuentan con indicadores de seguimiento destinados a evaluar el impacto de las medidas sobre los mismos. La excepción más significativa la representan las medias del eje 6. Redes de transporte y energía que siendo susceptibles de generar impactos sobre el medio ambiente (positivos o negativos según los casos), carecen de indicadores medioambientales.



25. Los indicadores seleccionados para la atribución de la reserva de eficacia son pertinentes y adecuados para el seguimiento de la intervención y resultan fácilmente cuantificables (son indicadores de realización o, en su defecto, proceden directamente de ésta). No obstante, a la hora de evaluar los indicadores de reserva de eficacia se debe tener en cuenta que los indicadores de empleo creado de la medida 1.7 y número de discapacitados e inmigrantes de la medida 45.16 se encuentran erróneamente cuantificados y se recomienda su revisión (en el año 2002 se superaba lo programado para el periodo 2000-2006). Esto puede tener incidencia sobre los indicadores de empleo creado o mantenido y porcentaje que representa el número de discapacitados e inmigrantes sobre el total de personas, dado que estas medidas se utilizan para el cálculo de dichos indicadores.

### ***Sistema de seguimiento.***

26. En materia de fiabilidad del sistema de seguimiento, éste presenta una serie de factores positivos y negativos. En primer lugar, desde el punto de vista positivo, se realiza un seguimiento individualizado de los proyectos implementándose procedimientos de control en todos los niveles (beneficiarios finales, órganos intermedios, autoridades pagadoras y autoridad de gestión). Por otra parte, desde el punto de vista negativo, el proceso es excesivamente largo, se producen diferentes cargas y transmisiones de datos entre diferentes aplicaciones informáticas, que no siempre se realizan automáticamente, lo que genera que el sistema de seguimiento reduzca su eficacia (si se detecta un error en un envío debe recorrerse un trayecto muy largo para subsanarlo).

27. La Dirección General de Economía está realizando un importante esfuerzo para implantar dentro del sistema ECONOMICS, un subsistema informático (módulo de Financiación Afectada-FINA-) que servirá de apoyo en la gestión y seguimiento de todas las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales. Asimismo, en el caso del FSE, se está implementando otra aplicación informática (SERAFÍN) que permita integrar toda la información de este Fondo en el subsistema FINA. La existencia de este sistema informático ha de simplificar el sistema de seguimiento y agilizar el almacenamiento y transmisión de datos.

28. En lo que respecta al funcionamiento y composición del Comité de Seguimiento, no se ha constatado la existencia de problemas graves durante las reuniones celebradas, no obstante, se echan de menos dos elementos. En primer lugar, en lo relativo a su funcionamiento, se echa en falta una mayor implicación de la Comisión en el mismo, sus conclusiones llegan siempre a posteriori y esto ralentiza la toma de decisiones. En segundo lugar, en relación a su composición, el Comité de Seguimiento no cuenta con la participación de los agentes económicos y sociales (aunque se les informa de la marcha del Programa en el marco de las reuniones del Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo).



### **Ejecución, eficacia y eficiencia.**

29. El POICV 2000-2006 presenta, a pesar del retraso con el que fue aprobado (7 de marzo de 2001) y el Complemento de Programa (19 de junio de 2001), un nivel de ejecución del 64,90%, siendo especialmente significativo el nivel de ejecución alcanzado por los ejes 41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnica profesional (112,21%) y eje 6. Redes de transporte y energía (95,92%).
30. Los principales problemas de ejecución los presentan el eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos (24,60%), y 7. Agricultura y desarrollo rural (19,17%). En lo relativo al eje 3. han surgido diferentes problemas que han impedido la puesta en marcha de determinadas medidas (especialmente de las medidas 3.6 Protección y regeneración del entorno natural y 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas que son las que cuentan con un mayor volumen de inversión programada y con un menor nivel de ejecución): formalización de un convenio marco de cuenca entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma, formalización de convenios específicos para el desarrollo de cada operación, aprobación de grandes proyectos, finalización de los proyectos del periodo 1994-1999, etc. En lo referente al eje 7. ha sido necesario superar diversos trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de las actuaciones: consenso con las organizaciones profesionales y los estamentos del sector agrario para poner en marcha las ayudas para la puesta en común de las explotaciones agrarias, publicación de las órdenes de ayuda, selección de los Grupos de Acción Local de la medida 7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias, resoluciones de aprobación, etc. que han retrasado hasta el año 2002 la puesta en marcha de las mismas.
31. En lo relativo a la ejecución del POICV 2000-2006 por Fondos, es el FSE el que presenta un mayor nivel de ejecución (80,31%), seguido por el FEDER (64,44%) y el FEOGA-O (34,73%) que presentan mayores problemas para ejecutar el gasto programado. Estos problemas de cada uno de estos Fondos se deben, en el caso del FEDER, a que algunas de las medidas que cuentan con mayor inversión programada para este periodo (especialmente, como se ha indicado con anterioridad, las medidas 3.6. Protección y regeneración del entorno natural y 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas) han presentado problemas para comenzar su ejecución y, en el caso de FEOGA-O, a la necesidad de superar ciertos trámites burocráticos (muchas de las órdenes de ayuda no han podido ser puestas en marcha hasta la aprobación del Complemento de Programa).
32. En lo que respecta a la ejecución por beneficiarios finales la Dirección General de Carreteras (140,61%), la Conselleria d' Obres Públiques, Urbanisme i Transports (124,11%), la Conselleria de Cultura i Educació (123,22%) y la Dirección General del Catastro (103,37%) son las que presentan superiores niveles de ejecución para el periodo 2000-2002. Por otra parte, dado su reducido nivel de ejecución en relación con la inversión programada para este periodo destacan la DG de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas y Aguas del Júcar. En el caso de la primera de ellas, ha estado concentrada en la finalización de los proyectos correspondientes al periodo 1994-



1999 y no ha comenzado la ejecución de los correspondientes al 2000-2006 hasta la finalización de aquéllos. Por otra parte, en el caso de Aguas del Júcar, el comienzo de sus actuaciones está pendiente de la aprobación de un gran proyecto, el trasvase Júcar-Vinalopó.

33. En materia de ejecución del POICV 2000-2006 por administraciones responsables, la Generalitat Valenciana presenta un adecuado nivel de ejecución (83,72%), dados los retrasos existentes en la aprobación del Programa Operativo y el Complemento de Programa. Sin embargo, en el caso de la Administración General del Estado se han presentado mayores problemas para cumplir con lo programado para el 2000-2002.
34. En lo que respecta a la ejecución por ámbitos de intervención, los mayores niveles de ejecución se producen en materia de fomento de la educación y de la formación profesional no vinculada a un sector (114,27%), ayudas a las grandes organizaciones empresariales (105,20%), las Infraestructuras de transporte (98,94%), y las infraestructuras de telecomunicaciones y sociedad de la información (83,54%). Por otra parte, las dificultades más significativas se están produciendo en materia de infraestructuras medioambientales, que siendo actuaciones que cuentan con un importante volumen de inversión programada para el periodo 2000-2002 (18,04%) apenas han ejecutado un 21,70% de lo programado. Estas dificultades están vinculadas a las incidencias, anteriormente señaladas, que se producen en el eje 3. Medio ambiente entorno natural y recursos hídricos.
35. En lo relativo a la progresión física del POICV 2000-2006, los indicadores considerados en cada una de las medidas muestran un desigual nivel de avance material. Esto está vinculado a la situación en la que se encuentran las diferentes actuaciones programadas. Una serie de ellas (fundamentalmente aquéllas que ya se habían aplicado en periodos de programación anteriores o que requerían de un número inferior de trámites administrativos para su puesta en marcha) comenzaron su ejecución con relativa facilidad, presentando a 31 de diciembre de 2002 un importante grado de avance material. Por otra parte, un número considerable de las mismas comenzaron su ejecución con retraso, estando vinculada dicha demora, en general, a la necesidad de superar diversos trámites administrativos, lo que condicionó su progresión.
36. En cuanto a la eficacia del POICV 2000-2006 por ejes prioritarios de intervención, son el eje 3. Medio ambiente entorno natural y recursos hídricos y el eje 7. Agricultura y Desarrollo rural los que presentan mayores problemas (gran parte de los indicadores utilizados para el seguimiento de sus medidas carece de cuantificación) de avance material. Estos problemas están directamente vinculados con las dificultades detectadas para la puesta en marcha y ejecución de las medidas programadas. De este modo, la necesidad de superar diversos trámites (firma de convenios entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Conselleria de Medi Ambient y aprobación de grandes proyectos, en el caso de las medidas del eje 3, y de aprobar y publicar las ordenes de ayuda y seleccionar a los beneficiarios, en el caso de las medidas del eje 7) y de finalizar los proyectos correspondientes al periodo de programación anterior (en el caso de algunos beneficiarios finales del eje 3) ha condicionado la puesta en marcha de las actuaciones y, por ende, su avance material.



37. Asimismo, en lo relativo a las actuaciones cofinanciadas por el FSE, se detecta una escasa presencia de mujeres, discapacitados e inmigrantes en las actuaciones desarrolladas, situación que es prácticamente generalizada en el caso de estos dos últimos colectivos. Esta circunstancia viene provocada por las dificultades encontradas por los organismos gestores de las actuaciones para encontrar personas pertenecientes a estos colectivos que deseen participar en estas actuaciones. En este sentido, también cabe mencionarse la existencia de dificultades en el avance material de las actuaciones destinadas a grupos prioritarios de intervención (especialmente en el caso de personas que han estado alejadas del mercado de trabajo por un largo periodo de tiempo) que ha estado vinculado, principalmente, a las reticencias mostradas por los empresarios para contratar personas pertenecientes a estos colectivos.
38. En lo que hace referencia a la eficiencia del POICV 2000-2006, los costes unitarios estimados permiten detectar la existencia de desiguales niveles de eficiencia tanto entre las diferentes medidas como entre indicadores de la misma medida. Estos desiguales niveles de eficiencia están vinculados con los desiguales niveles de avance material que muestran las distintas actuaciones en ejecución. Muchos de los indicadores considerados no pueden ser cuantificados hasta finalizadas las actuaciones, sin embargo, actualmente muchas de ellas se encuentran en sus primeras etapas de ejecución, con lo que no pueden cuantificar los indicadores (al comparar los indicadores cuantificados con los datos de ejecución de la medida en su conjunto se están sobreestimando los costes).
39. Los mayores niveles de ineficiencia se generan en las medidas del eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos. Al escaso nivel de ejecución financiera y al reducido avance material, se le une, en este caso, que la cuantificación de los indicadores programados no puede realizarse hasta que las actuaciones sean finalizadas. En la actualidad, el número de actuaciones finalizadas (debido a los problemas señalados con anterioridad) ha sido escaso con lo que se están sobreestimando considerablemente los costes de realización.

### ***Coordinación.***

40. El POICV 2000-2006 presenta una clara estructura funcional y una adecuada delimitación de funciones, no obstante, se aprecia la existencia de una serie de aspectos susceptibles de mejora sobre los que es necesario intervenir:
- Escasa implicación de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial en la coordinación de las actuaciones cofinanciadas por el FSE y el FEOGA-O.
  - Reducido conocimiento por parte de la Dirección General de Economía de las actuaciones que se están llevando a cabo desde la Administración General del Estado, lo que impide que la Generalitat Valenciana disponga de un conocimiento real de la situación global de un programa del que es corresponsable.
  - A pesar de la existencia de diferentes instrumentos de coordinación entre las administraciones (planes, presupuestos, comisiones interministeriales o comisiones interdepartamentales), se ha detectado un desconocimiento por parte de los





beneficiarios finales de las actuaciones que se están llevando a cabo desde otros beneficiarios finales, lo que impide que se desarrolle un mayor número de acciones complementarias.

- Los cambios en la estructura de la Generalitat Valenciana, con sus consiguientes cambios de competencias, están ocasionando pequeñas dificultades en la gestión diaria (adaptaciones Complemento de Programa, cambios en la Aplicación Fondos 2000, etc.).

41. Hay unos adecuados mecanismos de coordinación entre todas las instituciones implicadas en el POICV 2000-2006, aunque debería realizarse un mayor esfuerzo para coordinar las actuaciones de las unidades responsables de la aplicación a nivel nacional de los Fondos (Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y Dirección General de Desarrollo Rural).
42. Existe un adecuado nivel de coordinación y complementariedad entre las actuaciones cofinanciadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión. En este sentido, los proyectos se realizan en desarrollo de sus correspondientes Planes Nacionales, Sectoriales o Regionales dando prioridad para su cofinanciación por parte del Fondo de Cohesión a aquellos proyectos que presentan un mayor grado de maduración (la presentación al Fondo de Cohesión es individual). Asimismo, se realiza un seguimiento individual de todos los proyectos (tanto financiero como de avance material) con lo que se evita que exista cualquier tipo de duplicidad en la cofinanciación de un proyecto.
43. La selección de los proyectos finalmente incluidos en el POICV 2000-2006, se ha desarrollado sobre la base de planes sectoriales, regímenes de ayuda o, en su defecto, criterios competitivos establecidos en el Complemento del Programa, de tal manera que se ha garantizado que los proyectos seleccionados sean aquellos que en mayor medida contribuyen a la consecución de los objetivos de cada medida.
44. En lo relativo a la aplicación de criterios de selección relacionados con los principios horizontales de medio ambiente e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, son las medidas susceptibles de generar un mayor impacto sobre la aplicación de estos principios las que han contado con criterios de selección de acciones de este tipo.
45. Los circuitos financieros existentes se encuentran adecuadamente definidos y delimitados, tratándose de un proceso transparente y conocido por todos los organismos implicados, no habiéndose detectado la existencia de retrasos especialmente significativos en el pago. Asimismo, la necesidad de que los certificados sean firmados por los responsables de las operaciones y los responsables financieros, unido a que el proceso sea desarrollado por entidades independientes, ha introducido un mayor control y exactitud en las certificaciones y en las solicitudes de pago presentadas.



46. En lo relativo a los medios humanos disponibles para el desarrollo de la tareas, la situación es diferente en función de la administración consultada. En el caso de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, la UAFSE y la Dirección General de Economía los medios humanos resultan adecuados para el desarrollo de las tareas (aunque disponer de una partida de asistencia técnica ha resultado fundamental para el desarrollo de determinados trabajos). Sin embargo, en el caso del Servicio de Gestión Económico Presupuestaria de la Conselleria d'Agricultura, Peixca i Alimentació y la Dirección General de Desarrollo Rural los medios resultan insuficientes, lo que ha generado retrasos en el desarrollo de ciertas tareas. Por último, en lo relativo a la Dirección General de la Mujer y la Conselleria de Medi Ambient, encargados de la aplicación de los principios horizontales, no disponen de personal específico destinado al desarrollo de estas tareas y compaginan el desarrollo de los trabajos habituales de gestión con el desarrollo de estas funciones.
47. Las actuaciones desarrolladas hasta el momento en materia de información y publicidad están permitiendo dar cumplimiento tanto a la normativa comunitaria existente (Reglamento nº 1159/2000) como al Plan de Acciones de Información y Publicidad (incluido en el capítulo 6 del Complemento del Programa) de la intervención. No obstante, se echa en falta una mayor participación de la Administración General del Estado en el cumplimiento de este principio (tanto en la información que se proporciona sobre esta materia en el Comité de Seguimiento, como en el número de actuaciones desarrolladas).

#### ***Reserva de eficacia.***

48. Se han producido una serie de modificaciones en los indicadores de seguimiento establecidos para la asignación de la reserva de eficacia (adaptación del Complemento de Programa de 24 de junio de 2002 y aprobación mediante procedimiento escrito del Comité de Seguimiento en diciembre de 2002). Asimismo, estas modificaciones no son excesivamente significativas, las medidas consideradas para la atribución de la reserva de eficacia continúan representando más del 50% del POICV 2000-2006 y los indicadores considerados siguen siendo representativos para medir su evolución.
49. Los indicadores de seguimiento considerados para la atribución de la reserva de eficacia presentan un adecuado nivel de avance material. Todos ellos se sitúan en un nivel de realización por encima del 80% de lo previsto para el periodo 2000-2002 (límite establecido para la atribución de la reserva de eficacia), con lo que debe señalarse que el POICV 2000-2006 es eficaz en términos globales.

#### ***Valor añadido comunitario***

50. El análisis de impacto macroeconómico realizado (véase anexo II. Análisis de impacto macroeconómico) ha constatado que el POICV 2000-2006 tiene un importante efecto sobre algunas de las principales variables económicas de la Comunidad Valenciana (producción, valor añadido bruto y empleo). En este sentido, destaca la importante incidencia que la ejecución del POICV 2000-2006 está teniendo



sobre la creación de empleo, dado que la inversión realizada ha permitido la creación de 46.391,98 puestos de trabajo (equivalentes a empleos a jornada completa).

51. En lo relativo a la aportación realizada por cada uno de los Fondos Estructurales implicados en el POICV 2000-2006, destaca la importante aportación del FEDER cuya inversión ha contribuido a generar 33.051,30 empleos. Asimismo, es reseñable el empleo inducido por la inversión del FSE que ha ascendido a 7.620,55 empleos. Por último, señalar que la inversión del FEOGA-O ha permitido crear 5.720,13 empleos.

### **Valoración global del POICV 2000-2006.**

La valoración general del POICV 2000-2006 se ha realizado, midiendo el impacto de las medidas (alto-medio-bajo) en la consecución de los objetivos. Los aspectos que se han tenido en cuenta para realizar dicha valoración son los siguientes:

- Peso financiero de las medidas respecto al conjunto del POICV 2000-2006.
- Grado de ejecución financiera alcanzado.
- Nivel de eficacia alcanzado por los indicadores de la medida.
- Nivel de eficiencia alcanzado por los indicadores de la medida.

De esta forma, se ha realizado un análisis general de valoración que ha tenido en cuenta tanto la ejecución financiera como los resultados alcanzados por las medidas.

Los criterios utilizados para la asignación de las valoraciones han sido los siguientes:

- *Peso Financiero.* Para establecer el peso financiero se ha tenido en cuenta la programación existente para el periodo objeto de evaluación. En el caso de las medidas se ha considerado que tienen un peso financiero bajo aquéllas que presentan una programación respecto del total inferior al 1%; medio, las que se sitúan entre un 1% y un 4%; alto entre el 4 y el 10% y muy alto por encima del 10%. En el caso de los ejes, se considera que tiene un peso financiero bajo los inferiores al 5% del total programado; medio, los que se sitúan entre un 5% y un 10% y alto, los que representan más de un 10% de lo programado.
- *Grado de ejecución financiera.* Tanto en el caso de los ejes como de las medidas se considera que presentan un nivel de ejecución bajo los que presentan un nivel de ejecución inferior al 40% de lo programado, medio los que se sitúan entre el 40 y el 80% y alto, los que superan el 80%.
- *Eficacia.* En este análisis, dada las desigualdades existentes en la realización de los indicadores, incluso entre los de una misma medida, ha seguido el siguiente criterio:



- *Alto*. Los indicadores presentan niveles de realización superiores a lo estimado para el 2002 (incluso se sitúan en valores próximos a lo programado para el total del periodo).
  - *Medio-alto*. La mayor parte de los indicadores alcanzan lo estimado para el año 2002 (o en valores muy cercanos a éstos).
  - *Medio*. Aproximadamente la mitad de los indicadores alcanzan lo estimado para el año 2002.
  - *Medio-bajo*. Solamente un número muy reducido de indicadores alcanzan lo estimado para el año 2002.
  - *Bajo*. Ninguno de los indicadores presenta un nivel de realización cercano a la estimación realizada para el 2002 (o la realización de los indicadores es muy inferior a la ejecución financiera).
- *Eficiencia*. Del mismo modo que ocurría en el caso de la eficacia, los indicadores de las medidas presentan diferentes niveles de eficiencia, con lo que los criterios que se han seguido son los siguientes:
- *Alto*. Los indicadores presentan costes unitarios inferiores a los programados inicialmente.
  - *Medio-alto*. La mayor parte de los indicadores presentan costes unitarios inferiores a los programados (o las desviaciones no son excesivamente elevadas, inferiores al 20% de lo programado).
  - *Medio*. Existe una distribución irregular de los indicadores no siendo los costes unitarios excesivamente superiores a los programados en ninguno de los casos.
  - *Medio-bajo*. Existe una distribución irregular de los indicadores y algunos de los indicadores presentan costes unitarios significativamente superiores a los programados.
  - *Bajo*. Los indicadores considerados presentan costes unitarios de realización superiores a los calculados en base a la programación.
- *Valoración global*. Para ésta se han tomado como base los resultados obtenidos en las restantes categorías, dando especial importancia a la ejecución financiera alcanzada.

En la tabla siguiente, se detallan las valoraciones obtenidas por las diferentes acciones incluidas en el POICV 2000-2006.

Eje	Medida	Peso financiero 2000-2002	Grado de ejecución financiera	Eficacia	Eficiencia	Valoración global de la medida	Valoración global del eje
Eje 1	Medida 1.1.	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio-alto
	Medida 1.2.	Medio	Bajo	Medio	Alto	Medio	
	Medida 1.3.	Medio	Alto	Bajo	Bajo	Medio	
	Medida 1.6.	Medio	Nulo	-	-	-	
	Medida 1.7	Bajo	Alto	Alto	Medio	Alto	
	Medida 1.8	Bajo	Medio	Medio	Medio-bajo	Medio	
	Medida 1.10	Bajo	Alto	Alto	Medio	Alto	



Eje	Medida	Peso financiero 2000-2002	Grado de ejecución financiera	Eficacia	Eficiencia	Valoración global de la medida	Valoración global del eje
Eje 2	Medida 2.1	Bajo	Medio	Bajo	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-alto
	Medida 2.2	Medio	Medio	Alto	Medio-alto	Medio-alto	
	Medida 2.3	Medio	Medio	Alto	Alto	Medio –alto	
	Medida 2.4	Bajo	Alto	Alto	Medio	Medio-alto	
	Medida 2.5	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Medio-bajo	
	Medida 2.7	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	
Eje 3	Medida 3.1	Alto	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
	Medida 3.2	Alto	Bajo	Medio-alto	Medio	Medio	
	Medida 3.3	Bajo	Bajo	Nulo	-	-	
	Medida 3.4	Bajo	Alto	Medio-alto	Medio	Medio-alto	
	Medida 3.5	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 3.6	Muy alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 3.8	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 3.9	Medio	Alto	Alto	Medio-alto	Alto	
	Medida 3.10	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Medio-bajo	
	Medida 3.11	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
Eje 41	Medida 41.1	Alto	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio
	Medida 41.12	Medio	Alto	Alto	Bajo	Medio	
	Medida 41.13	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	
	Medida 41.14	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	
	Medida 41.15	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Medio-bajo	
Eje 42	Medida 42.6	Medio	Medio	Medio-bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
	Medida 42.7	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	
	Medida 42.8	Medio	Alto	Medio-alto	Bajo	Medio-bajo	
	Medida 42.9	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Medio-bajo	
Eje 43	Medida 43.2	Medio	Medio	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
	Medida 43.3	Bajo	Medio	Medio-alto	Medio	Medio	
	Medida 43.4	Bajo	Medio	Medio	Medio-bajo	Medio-bajo	
Eje 44	Medida 44.10	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
	Medida 44.11	Bajo	Bajo	Medio-bajo	Alto	Medio-bajo	
Eje 45	Medida 45.16	Bajo	Medio	Alto	Alto	Medio-alto	Medio-alto
	Medida 45.17	Bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio-bajo	



Eje	Medida	Peso financiero 2000-2002	Grado de ejecución financiera	Eficacia	Eficiencia	Valoración global de la medida	Valoración global del eje
Eje 45	Medida 45.18	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio-alto
Eje 5	Medida 5.1	Bajo	Alto	Nulo	-	-	Medio-bajo
	Medida 5.3	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Medio	
	Medida 5.4	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	
	Medida 5.5	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Bajo	
	Medida 5.6	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 5.7	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Bajo	
	Medida 5.8	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
Eje 6	Medida 5.9	Medio	Bajo	Alto	Alto	Medio	Medio
	Medida 6.1	Muy alto	Alto	Medio-alto	Bajo	Medio	
	Medida 6.3	Muy alto	Medio	Medio-alto	Alto	Medio-Alto	
	Medida 6.4	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	
	Medida 6.5	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Medio-Bajo	
	Medida 6.8	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Medio	
Eje 7	Medida 6.10	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio-bajo	Medio
	Medida 7.3	Bajo	Nulo	-	-	-	
	Medida 7.5	Medio	Bajo	Bajo	Alto	Medio-bajo	
	Medida 7.8	Medio	Bajo	Alto	Medio	Medio	
Eje 9	Medida 7.9	Bajo	Nulo	-	-	-	Medio
	Medida 9.1	Bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio-bajo	
	Medida 9.2	Bajo	Medio	Alto	Alto	Medio-alto	
	Medida 9.3	Bajo	Nulo	-	-	-	Medio

Por ejes, el resultado de la valoración general ha sido el siguiente.

Eje	Peso financiero 2000-2002	Grado de ejecución financiera	Eficacia	Eficiencia	Valoración global
Eje 1	Medio	Medio	Medio-alto	Medio	Medio-alto
Eje 2	Medio	Medio	Alto	Medio-alto	Medio-alto
Eje 3	Alto	Bajo	Bajo	Medio-bajo	Bajo
Eje 41	Medio	Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Medio



Eje	Peso financiero 2000-2002	Grado de ejecución financiera	Eficacia	Eficiencia	Valoración global
Eje 42	Bajo	Alto	Medio	Medio-bajo	Medio-bajo
Eje 43	Bajo	Medio	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
Eje 44	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Eje 45	Bajo	Medio	Alto	Alto	Medio-alto
Eje 5	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Medio-bajo
Eje 6	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio
Eje 7	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
Eje 9	Bajo	Bajo	Medio	Medio-alto	Medio

Objetivos	Peso financiero 2000-2002	Grado de ejecución financiera	Eficacia	Eficiencia	Valoración global	Nº de medidas
Mejora de las condiciones de base para mejorar la competitividad regional	Alto	Alto	Medio	Medio-bajo	Medio	16
Mejorar la competitividad y desarrollo del tejido productivo para asegurar la creación de empleo	Medio	Medio	Alto	Medio-alto	Medio-alto	11
Estrategia por el empleo y la igualdad de oportunidades	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio	19
Promover la cohesión social y territorial.	Medio	Bajo	Bajo	Medio-bajo	Bajo	10

Los comentarios que pueden extraerse son:

- El nivel de ejecución financiera alcanzado es, en términos generales, apropiado en la mayor parte de las medidas. Sin embargo, destacan dos medidas: 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y 3.6. Protección y regeneración del entorno natural por presentar niveles reducidos de ejecución financiera, que condicionan la ejecución del eje y del POICV 2000-2006 en su conjunto.
- A nivel de realización física, el nivel de eficacia alcanzado por las diferentes medidas del POICV 2000-2006 ha estado condicionado por el retraso acumulado en la ejecución del POICV 2000-2006 y por la situación en que se encuentran las operaciones desarrolladas. Éstas, en la mayor parte de los casos, se sitúan en su primera fase de ejecución, lo que impide cuantificar los indicadores programados (gran parte de los mismos están vinculados con actuaciones finalizadas).



- En lo relativo a la eficiencia, ésta ha venido condicionada por las mismas circunstancias que afectan al avance material de los indicadores, de manera, que el nivel de eficiencia presentado por las medidas ha estado irregularmente distribuido.
- En términos globales, la valoración global de las actuaciones puede considerarse satisfactoria, observándose que la mayor parte de ellas se están aproximando a los objetivos inicialmente establecidos.
- En cuanto a la valoración a nivel de ejes, es algo preocupante la situación del eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos y sería conveniente reconducir su situación, sobre todo en materia de ejecución financiera.
- La valoración general del POICV 2000-2006 en lo relativo a los objetivos de la estrategia de desarrollo, puede considerarse apropiada, no obstante debe prestarse mayor atención al objetivo de promoción y cohesión territorial (aunque su ejecución financiera y progresión física ha estado condicionada por los retrasos acumulados en la ejecución de la medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural).

## 1.8.2. Recomendaciones

En el presente apartado, sin menosprecio de las matizaciones realizadas en cada uno de los capítulos del presente informe, se detallan las principales recomendaciones realizadas por el equipo evaluador.

### *En materia de programación.*

De cara a futuros procesos de programación, sería recomendable que las directrices de la Comisión para realizar el proceso de programación estuviesen disponibles con suficiente antelación al inicio del proceso. Esto permitiría facilitar el desarrollo del mismo y evitaría la necesidad de repetir ciertas tareas.

Además, se considera oportuno, con objeto de fomentar la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desarrollar una evaluación previa de la aplicación de este principio en la Comunidad Valenciana de cara a un futuro proceso de reprogramación. Este estudio permitiría detectar la problemática específica a la que se enfrentan las mujeres en todos los ámbitos de aplicación de los Fondos Estructurales, detectar las líneas prioritarias de actuación y establecer recomendaciones para su integración en todas las medidas de las intervenciones.

En este sentido, sería conveniente simplificar el número de beneficiarios finales, dado que las reestructuraciones orgánicas de la Generalitat Valenciana (con la consiguiente transferencia de competencias entre las diferentes Direcciones Generales), está generando pequeñas





dificultades en la gestión diaria, siendo especialmente relevante en ese sentido la necesidad de realizar adaptaciones del Complemento de Programa que acojan esas variaciones y realizar cambios en la programación y ejecución recogida en Fondos 2000.<sup>2</sup>

### ***En materia de gestión.***

En primer lugar, se considera conveniente que la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial asuma en mayor medida sus atribuciones como autoridad de gestión del Programa y participe más en la coordinación de las actuaciones cofinanciadas por el FSE y el FEOGA-O (con independencia de las atribuciones que como autoridades responsables de la aplicación de los fondos a nivel nacional tienen la UAFSE y la Dirección General de Desarrollo Rural, respectivamente). Se trata, en definitiva, de que exista mayor comunicación entre las autoridades responsables de la ejecución de los diferentes Fondos Estructurales.

Asimismo, sería aconsejable, con objeto de mejorar el conocimiento que los diferentes organismos implicados en el POICV 2000-2006 tienen del Programa en su conjunto, reforzar los mecanismos de comunicación existentes entre las diferentes administraciones (autoridad de gestión, autoridad pagadora, órganos intermedios y beneficiarios finales) relacionadas con su gestión. Se trataría de conseguir, en primer lugar, que la Dirección General de Economía, en cuanto corresponsable de la gestión del Programa, tuviese un mayor conocimiento de las actuaciones que se están llevando a cabo desde la Administración General del Estado y, en segundo lugar, que los beneficiarios finales del POICV 2000-2006 conociesen en mayor medida las actuaciones que están llevando a cabo el resto de beneficiarios finales, lo que permitiría dar un mayor grado de complementariedad a sus actuaciones.

Del mismo modo, con objeto de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sería recomendable que la Dirección General de la Mujer (en el ámbito regional) y el Instituto de la Mujer (en el ámbito nacional) realizasen un importante esfuerzo de información y divulgación para explicar a todas las instituciones los mecanismos disponibles para integrar este principio en el desarrollo de sus actuaciones.

Por otra parte, en lo relativo a la carencia de medios humanos existentes para el desarrollo de las tareas en algunas unidades administrativas, ésta únicamente puede ser solucionada recurriendo al uso de la partida de asistencia técnica.

Esta insuficiencia de medios humanos es especialmente significativa en el caso de la Conselleria de Medi Ambient. Ésta, en cuanto a Autoridad Ambiental, es la encargada de elaborar los certificados de afección a Red Natura 2000, sin embargo, carece de medios específicos para el desarrollo de esta función (los medios disponibles compaginan el desarrollo de esta tarea con otras de trabajos de gestión), lo que está ocasionando dificultades para la ejecución de ciertas actuaciones. Por tanto, éste es un ámbito prioritario de utilización de la partida de asistencia técnica.

---

<sup>2</sup> Una propuesta en esta línea ha sido transmitida por la Dirección General de Economía al Comité de Seguimiento celebrada el 26 de junio de 2003.



En la actualidad, a fin de solucionar estas dificultades detectadas y de mejorar el conocimiento que los beneficiarios finales disponen sobre la aplicación del principio horizontal de medio ambiente, se ha trasladado un manual sobre prácticas medioambientales a los beneficiarios finales. Este manual puede ser de gran utilidad para resolver los problemas detectados, aunque sería recomendable que de manera previa a la implantación definitiva del mismo se desarrollase un procedimiento de consulta entre los beneficiarios finales y se les informase sobre los beneficios que la existencia del mismo puede reportar, a fin de que éstos no asuman las indicaciones del mismo como tareas adicionales a desarrollar. A este respecto, el equipo evaluador sugiere que se realicen jornadas formativos, seminarios, etc. con los órganos ejecutores.

Por último, en materia de información y publicidad, se considera recomendable una mayor implicación de la Administración General del Estado en el desarrollo de estas actuaciones. La Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, como autoridad de gestión, es la responsable de la información y publicidad del POICV 2000-2006, no obstante, se han desarrollado pocas tareas en este sentido y la mayor parte de la información existente sobre esta materia en los informes anuales de ejecución corresponden a la Administración Autonómica. Esta cuestión se encuentra en vías de solución, habiéndose ampliado la información existente en el informe de ejecución anual del 2002.

Asimismo, a pesar de que en las actuaciones de FSE se ha verificado que se cumple la normativa comunitaria en materia de información y publicidad, sería necesario reforzar las acciones de difusión de estas actuaciones, dado que la mayor parte de los destinatarios últimos encuestados desconocen que éstas están cofinanciadas por el FSE.

### ***En materia de seguimiento***

En primer lugar, ante la complejidad del proceso de recogida y transmisión de datos desde los beneficiarios finales hasta la autoridad de gestión, que requiere de la carga de diferentes aplicaciones informáticas de seguimiento (las aplicaciones existentes son muy diferentes y los trasvases de datos entre ellas no se realizan de forma eficaz), sería recomendable que las diferentes unidades administrativas implicadas en el POICV 2000-2006 realizasen un esfuerzo para coordinar sus aplicaciones informáticas, fomentando que la alimentación de los diferentes aplicativos se realizase de forma automática, evitando los procedimientos manuales de carga. La existencia de unas aplicaciones informáticas coordinadas permitiría que el proceso de recogida y transmisión de datos se realizara de una forma más rápida y que la existencia de un error fuera más sencilla de detectar. En este sentido, debe finalizarse la implantación en la Generalitat Valenciana del sistema informático ECONOMICS. Este sistema incorporará un subsistema (módulo de Financiación Afectada-FINA-) que permitirá la gestión de las actuaciones financiadas por los Fondos Estructurales. Para no mantener este problema de coordinación, sería recomendable que se integrase a todos los participantes del mismo en el menor período de tiempo posible, a fin de subsanar los problemas que genera la carga manual de datos. Del mismo modo, se está implantando una herramienta informática (SERAFÍN) que permitirá la integración de la información del FSE en este subsistema.



Ante los problemas detectados en la programación y cuantificación de algunos indicadores (que quedaron reflejadas en el capítulo 5 del presente informe) y las dificultades que genera la necesidad de homogeneizar los indicadores, se propone la elaboración de un manual en el que se definan adecuadamente los indicadores y se establezcan los mecanismos para su cuantificación (principalmente en aquellos casos en que no son directamente cuantificables). Este manual debería realizarse a nivel de Marco de Apoyo Comunitario o de Estado miembro, de tal manera que su elaboración permita homogeneizar los procedimientos de cuantificación de todos los Programas Operativos o DOCUP y de todos los beneficiarios finales (órganos ejecutores), independientemente de la administración a la que pertenezcan.

Asimismo, con objeto de realizar, en las sucesivas evaluaciones de las intervenciones comunitarias, un análisis de eficacia que no se basase en la estimación de los indicadores, sería recomendable que existiese una programación anualizada de los objetivos a conseguir en términos de progresión física de los indicadores o, en su defecto, que se estableciesen los objetivos a conseguir en los periodos objeto de evaluación (en el presente periodo de programación harían referencia al periodo 2000-2002 -evaluación intermedia- 2000-2004-actualización de la evaluación intermedia- y 2000-2006).

Por otro lado, a nivel operativo del POICV 2000-2006, sería recomendable que se procediese a revisar, previa consulta con los diferentes beneficiarios finales, aquellos indicadores cuyos valores objetivos fueron erróneamente cuantificados, o en los que se está duplicando la cuantificación, y cuya ejecución en los primeros años ha superado con creces lo programado para la totalidad del periodo. Estos indicadores son adecuados para realizar un seguimiento de la intervención, sin embargo, la errónea cuantificación de los objetivos a alcanzar impide que el seguimiento se desarrolle adecuadamente.

Del mismo modo, sería conveniente incluir indicadores de medio ambiente e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en aquellas medidas que tienen una mayor incidencia sobre la aplicación de estos principios. En este sentido, en el capítulo 5 del presente informe se proponen una serie de indicadores a incluir en el sistema de seguimiento.

Todas estas correcciones, que resulta conveniente realizar, deben contar con la aprobación y visto bueno del Comité de Seguimiento. En cualquier caso, esta aprobación será más sencilla si se cuenta con el consenso previo de todas las instituciones implicadas en el POICV 2000-2006.

Por último, en lo que respecta al funcionamiento y composición del Comité de Seguimiento, sería recomendable, por un lado, una mayor implicación de la Comisión en la toma de decisiones (especialmente en lo que hace referencia a las posibles adaptaciones del Complemento de Programa, modificación de indicadores, inclusión de indicadores adicionales, etc.), de tal manera que su realización sirviera como foro de discusión de los problemas acaecidos y las soluciones que en él se tomasen pudieran aplicarse inmediatamente y no esperar a una notificación posterior (el proceso existente en la actualidad retrasa la toma de ciertas decisiones) y, por otro lado, la inclusión en su estructura



de los agentes económicos y sociales, a fin de que éstos pudieran conocer de primera mano las líneas de intervención y la situación en la que se encuentra la ejecución del POICV 2000-2006.

### ***En materia de ejecución***

Ante las dificultades de ejecución mostradas por diferentes medidas del POICV 2000-2006, el equipo evaluador presenta la siguiente propuesta de reprogramación.

En primer lugar, se propone que se trasvasen fondos de la medida 42.9. Apoyar a la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo que presenta un nivel de ejecución bajo (1,79%), vinculado (como se señalaba en el capítulo 6) a las retenciones que están mostrando los empresarios para incorporar a personas pertenecientes a este colectivo a alguna de las medidas del eje 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo cuya ejecución está siendo superior. Dado que el principal colectivo beneficiario de esta medida es el femenino (está destinada a personas que han permanecido ausentes del mercado de trabajo durante al menos tres años y éstas son en su mayor parte mujeres) no supone la existencia de ningún tipo de modificación de la estrategia de desarrollo.

Asimismo, en lo relativo a las actuaciones del FEOGA-O, la medida 7.3. Inversiones en explotaciones agrarias presenta serias dificultades para su ejecución financiera (los gastos certificados durante los tres primeros años de ejecución del POICV 2000-2006 han sido nulos), con lo que, ante el riesgo de que su floja ejecución pueda comprometer el cumplimiento de la regla n+2 por parte del FEOGA-O, se propone trasladar parte de sus fondos a la medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera, cuya ejecución está siendo superior.

Por otra parte, de manera previa a tomar cualquier tipo de decisión sobre una adaptación del Complemento de Programa en el eje 3 (que siendo el eje con mayor inversión programada es el segundo eje que presenta un menor grado de ejecución financiera) sería recomendable realizar una reunión de trabajo con los diferentes beneficiarios finales de estas actuaciones, a fin de detectar qué medidas o beneficiarios finales no pueden asumir la inversión programada y transferir esos fondos a aquellas medidas o beneficiarios finales con mayor capacidad de absorción.

En este sentido, en lo relativo a la medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural, la Conselleria de Medi Ambient considera que una vez firmados los convenios marcos y convenios específicos con las Confederaciones del Júcar, el Segura y el Ebro no existirán problemas para ejecutar el gasto programado en la medida.

En lo relativo a las actuaciones del FSE, se ha apreciado la existencia de ciertas dificultades para acceder a determinados colectivos prioritarios de intervención: discapacitados, inmigrantes y personas en riesgo de exclusión social (ex –convictos, ex –toxicómanos, etc.). Ante



estos inconvenientes, sería recomendable potenciar aún más si cabe (algunos centros gestores ya lo están realizando) el contacto con asociaciones destinadas a apoyar a estos colectivos (CERMI, IMSERSO, asociaciones de inmigrantes, ONGs, etc.) para difundir a través de ellas las posibilidades que proporcionan las Administraciones Públicas a estos colectivos a través de sus actuaciones.

En este sentido, el incremento de la inmigración producido durante los últimos años ha propiciado la existencia de un nuevo colectivo prioritario de intervención: las mujeres inmigrantes. Éstas sufren en mayor medida la precariedad laboral y la economía sumergida, con lo que deben convertirse en un ámbito prioritario de actuación tanto de las medidas del eje 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo, como de otras medidas cofinanciadas por el FSE.

Asimismo, también sería recomendable reforzar los mecanismos de difusión de las actuaciones de formación ocupacional, cuyo número de beneficiarios está siendo inferior al previsto inicialmente. En este sentido, fomentar la demanda de cursos requiere necesariamente que el contenido de los mismos se adecue a las necesidades que el mercado demanda. Del mismo modo, sería recomendable fomentar las actividades de orientación y asesoramiento, a fin de que los destinatarios de las ayudas realizaran aquellos cursos y participasen en aquellas actividades que en mayor medida se correspondan con su perfil profesional.

Por último, en lo relativo a las actuaciones de asistencia técnica, dado el escaso avance material (y su reducida eficiencia) experimentado por las acciones de información y publicidad, debería ponerse énfasis en el desarrollo de este tipo de actuaciones, a fin de conseguir una mayor difusión de las actividades desarrolladas en el POICV 2000-2006. con objeto de fomentar esta difusión de las intervenciones comunitarias podrían realizarse exposiciones o publicaciones periódicas en los que se divulgase la importancia de la contribución comunitaria.

### ***En materia de pagos***

Sería recomendable que en el momento de transferir los pagos de la Comisión Europea a la Generalitat Valenciana, las autoridades pagadoras remitiesen a la Dirección General de Economía, en el caso del FEDER, o a la Secretaria General de la Conselleria d` Agricultura, Peixca i Alimentació, en el caso de las actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O, un documento explicativo en que se detallará a qué certificado corresponden los pagos y las razones por las que existen diferencias entre los pagos recibidos y los certificados emitidos.

También se considera apropiado que se estableciesen los criterios a seguir para el reparto de los reembolsos en aquellas medidas del FEOGA-O en que existe cofinanciación compartida por parte de la Administración Autonómica y la Administración General del Estado, de esta manera la Administración Autonómica tendría conocimiento de los pagos que va a recibir en cada momento.



### ***En materia de evaluación***

Dado que la fuente de referencia de los indicadores de contexto incluidos en el POICV 2000-2006 no estaba explicitada (ni en el Programa Operativo ni en los Informes Anuales), ha sido necesario realizar un arduo proceso de búsqueda de estos indicadores. En este sentido, sería conveniente que en futuros estudios de evaluación se utilizasen las fuentes estadísticas propuestas en el presente estudio, dado que esto permitiría realizar un adecuado seguimiento de la evolución del contexto socioeconómico. Asimismo, en esta evaluación se han planteado una serie de indicadores complementarios a los existentes que resultaría conveniente seguir en evaluaciones posteriores para conocer la evolución de la situación de ciertos grupos prioritarios de intervención (parados de larga duración, mujeres, parados menores de 25 años, parados mayores de 45 años, etc.).

De cara a la actualización de la presente evaluación y a la realización de la evaluación final, sería recomendable disponer de una base de datos de destinatarios finales de ayudas al empleo en la que se incluyese el teléfono de los mismos (no el de la empresa) lo que permitiría evaluar el impacto de estas ayudas.